

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

EL USO POLÍTICO DE LA NOTA ROJA QUE INVOLUCRA
ASESINATOS DE JÓVENES Y NIÑOS
(Estudio de caso News Divine y Guardería ABC)

TRABAJO RECEPCIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

P R E S E N T A

JARQUIN VENEGAS KARINA

Director de trabajo Recepcional
Maestro Saúl Santana Hernández

México DF Noviembre de 2013

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Le agradezco a Dios haberme permitido llegar a esta etapa, por acompañarme y guiarme durante mi camino, por ser la luz y fortaleza para seguir en aquellos momentos de debilidad, por los grandes aprendizajes, bendiciones y alegrías.

A mis padres Ricarda y Anastacio que son mi mayor bendición y los pilares en mi vida, por ser mi ejemplo a seguir, por estar a mi lado en todo momento, por su apoyo incondicional, su comprensión, su confianza y su infinito amor.

Con amor a mis hermanos Lupe, Gabino, Mary, Alex e Ivan, por formar parte de mi vida, ya que de cada uno de ellos he aprendido, se que siempre habrá, complicidad, alegrías, tristezas, peleas, desacuerdos y disgustos pero a pesar de ello siempre seguiremos unidos. Gracias por creer en mí.

A mis sobrinos, aunque a veces me saquen de mis casillas, los amo por llenar mi vida de alegrías.

Le agradezco a amigos y compañeros que han estado conmigo a lo largo de la carrera, por las experiencias y momentos compartidos tanto en las aulas como fuera de ellas.

Al colectivo Tonantzi Tlalli, por las risas, llantos, ocurrencias, aprendizajes, terapias, experiencias y aventuras que hemos compartido.

Al Maestro Saúl Santana por la dirección de esta tesis y paciencia, y a la Dr. Ruth por sus consejos y apoyo en este proceso.

A mis sinodales por aceptar y dedicar de su tiempo a la lectura de este trabajo.

Agradezco infinitamente a la UACM por enseñarme que “Nada Humano me es Ajeno”

Al apoyo para el empastado otorgado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y al apoyo económico del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF)

ÍNDICE

<u>Introducción</u>	<u>15</u>
<u>Marco Conceptual</u>	<u>16</u>
Periodismo	18
Géneros periodísticos	18
La noticia o nota informativa	20
El reportero	21
La Nota Roja	22
Medios de comunicación y manejo informativo	23
Delito, crimen y crimen organizado	25
Violencia	26
Victima	28
Gobierno	30
Campos de poder	31
<u>Capítulo I: El Género de Nota Roja</u>	<u>37</u>
Periodismo y géneros periodísticos	40
La nota informativa	49
Historia de la Nota Roja	53
El delito y su manejo informativo	57
<u>Capítulo 2: Universo del crimen, el delito</u>	<u>65</u>
El Delito	67
Crimen y Crimen organizado	69
Violencia y Manejo de la víctima en la prensa	76

<u>Capítulo 3: Asesinatos de jóvenes del 2008 al 2011</u>	<u>85</u>
Menores de edad en el News Divine y Guardería ABC	87
El News Divine y sus jóvenes	90
La Guardería ABC y su niños	92
Cifra poblacional de jóvenes en la Ciudad de México	94
<u>Capítulo 4: Políticos y manejo informativo</u>	<u>113</u>
Políticos y Manejo Informativo	111
Definición del político	113
Definición de manejo informativo	115
Uso político de los medios informativos	121
La nota Roja Politizada	123
<u>Capítulo 5: Análisis de coyuntura: News Divine, Guardería ABC</u>	<u>129</u>
Análisis de coyuntura	131
<u>Análisis</u>	<u>145</u>
<u>Conclusiones</u>	<u>175</u>
<u>Bibliografía</u>	<u>181</u>

EL USO POLÍTICO DE LA NOTA ROJA
QUE INVOLUCRA ASESINATOS
DE JÓVENES Y NIÑOS

(Estudio de caso *News Divine* y *La Guardería ABC*)

Introducción

INTRODUCCIÓN

Lo que pretende esta tesis es mostrar la forma en que se hace el manejo informativo en los medios de comunicación a través de dos hechos, el caso *News Divine* y *La-Guardería ABC*. La forma en que son publicados y el impacto en el sector político, las estrategias que estos han adquirido para estar dentro de la agenda pública cuando lo necesitan y las estrategias que implementan para salirse de ella.

Dentro del juego político, algunas notas que se publican en los medios de comunicación parecieran armas para perjudicar la imagen de diferentes actores políticos, utilizando tragedias –en el caso de los dos hechos noticiosos que vamos a tratar en este trabajo–, ocurridas por una mala administración en ambos casos, resaltando con ello la falta de capacidad de algunos servidores públicos para realizar su trabajo.

El juego en los medios no se da simplemente porque llegue cualquier persona y ordene la publicación de un hecho noticioso con el fin de perjudicar la imagen de alguien, el hecho noticioso se publica porque retoma relevancia en el contexto político, en el momento de la publicación, es decir, los actos del político y sus declaraciones son lo que hace que algunos de los hechos noticiosos, que no le son favorables a otros políticos, se vuelvan a reactivar y beneficien en su publicación a algún personaje público.

En México, por la ola de violencia que se vive en la actualidad, la *nota roja* ha funcionado como herramienta para este juego mediático entre políticos y más si éstas fueron tragedias que tan llamativas en donde se involucra la vida de jóvenes y niños que se supone debe ser el sector más protegido de nuestra sociedad.

Esta tesis pretende analizar el uso de la *nota roja* en el juego mediático de la política, entre políticos, entre partidos distintos y específicamente entre el Gobierno

Capitalino (PRD 2006-2012) y Gobierno Federal (PAN sexenio 2006-2012), utilizando los casos del *News Divine* y *La Guardería ABC* reactivándolos una y otra vez ya sea para beneficio propio, para atacar al contrincante o para desviar la atención.

Analizando estos dos casos periodísticos en los cuales murieron menores de edad en los que se manejan categorías de “jóvenes” y “niños” con la intención de aumentar la carga subjetiva de la tragedia. Se han seleccionado porque muestran una constante en la agenda periodística y suelen ser reactivados de manera intermitente a lo largo del periodo que comprende los años del 2008 al 2010, y con ellos demostrar el uso de la nota periodística a partir de la guerra de poderes en la esfera política.

MARCO CONCEPTUAL

En esta parte del trabajo se establecerán las definiciones y términos que ubican y nutren este trabajo. La mayoría son definiciones del ámbito profesional como lo es el periodismo periodismo. Su enumeración es indispensable, para establecer las categorías de análisis y su uso a lo largo del trabajo.

PERIODISMO

“El periodismo es una forma de expresión social sin la cual el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes, interpretaciones, relatos históricos y anecdóticos” (Marín, 2005, pág. 10)

En primera instancia la definición que se da de periodismo es: “Captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades” (Diccionario Manual de la Lengua Española, 2007). Este oficio es uno de los modos más antiguos de comunicación e información masiva, con el paso del tiempo ha tenido diversos cambios, pero sigue siendo indispensable para la sociedad. Con el tiempo y la modernización han ido incursionado nuevas formas de comunicación y

el periodismo ha evolucionado para mantener informada a la sociedad.

El periodismo es el medio de comunicación que ha perdurado en el tiempo y en la actualidad sigue siendo el que más utilizado en la sociedad para informarse sobre la situación y acontecimientos que se dan en el país e incluso noticias internacionales, este medio también ha sido utilizado como herramienta por algunos sectores del poder sobre todo en el ámbito político, reactivando notas de hechos relevantes de las cuales puedan obtener beneficio.

Carlos Marín (Marín, 2005) menciona que el periodismo, se define como una expresión de interés social generalizado, para lograr esto se debe desarrollar la profesión periodística en diferentes ámbitos y cubrir los aspectos más importantes de los acontecimientos que involucran a toda la sociedad, como lo son económicos, sociales, culturales, desastres naturales, etc.

De todos los medios de comunicación Radio, Televisión, Internet, La Prensa es el medio de comunicación por antonomasia, incluso sus formatos noticiosos trascenden a las nuevas tecnologías. Hasta la fecha, los formatos usados en Radio, Televisión y en alguna medida en Internet, son herencia de la prensa escrita, sus ediciones pueden conservarse en diferentes sitios por mucho tiempo, se pueden almacenar en archivos, las publicaciones se han adecuando a las nuevas tecnologías y muchas de las empresas periodísticas cuentan en la actualidad con su página de Internet.

En el libro “Manual de periodismo” de Carlos Marín (Marín, 2005) menciona los elementos que deben construir los hechos noticiosos.

- **El hecho:** qué ha sucedido.
- **El sujeto:** quién realiza la acción.
- **El tiempo:** cuándo sucedió

- **El lugar:** dónde se llevó a cabo.
- **La finalidad:** para qué o porqué se efectuó.
- **La forma:** como se realizó.

Esas respuestas integran el lead o entrada, el primer párrafo de la nota; no siempre se redactan las respuestas a estas preguntas, dependerá del hecho noticioso y si están implícitas en el contexto, por ejemplo “cuándo, siempre es hoy a menos que sea efeméride y dónde, siempre es aquí, a menos que sea por un enviado especial” (Santana, Agosto-Septiembre 2011) las respuestas determinan la amplitud de la noticia por ello el periodista debe identificar cada una, ya que a partir de ellas se elabora la nota.

Al periodista se le exige una visión mucho más amplia, debe tener una formación en los diferentes campos del periodismo, desde cómo reportear, entrevistar, realizar selección de informantes, buscar datos y fuentes, hasta la estructuración de una nota. Dicen algunos de los reporteros que una nota no es más del diez por ciento de la información que llega acumularse y lo que se ve en el periódico, nunca es más del mismo porcentaje de lo que llega a la redacción. (Santana, Agosto-Septiembre 2011)

GÉNEROS PERIODÍSTICOS.

“Los géneros periodísticos son literatura: buena, mala, deleznable o meritoria. La literatura periodística llega a alcanzar lo más elevado cuando un género determinado se desarrolla con los mejores arrestos de estructura y redacción” (Marín, 2005, pág. 61)

Son formas de escribir, alejadas, al menos en un primer momento de lo que entendemos por literatura pura, deben de ser desarrollados con la mejor estructura y redacción posible, pues son las herramientas de la profesión del periodista. Suponemos que el dominio de los géneros es parte de lo que conforma a un profesional íntegro, el ser profesional lo definiremos como un compromiso con sus lectores pues de lo cotidiano

decide y redacta definiendo sucesos, personajes reales y acontecimientos de interés social.

Los géneros se dividen en tres grandes grupos informativos,

- Informativos
- Opinativos e
- Híbridos

De los anteriores, el informativo es donde se desarrolla la noticia o nota informativa, la entrevista y el reportaje; de los opinativos el artículo y el editorial; y de los híbridos la crónica y la columna. La clasificación y taxonomía puede variar según la experiencia y el ámbito periodístico, para Saúl Santana Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), “lo importante es cubrir eventos o personas y redactar escenas y personajes... entrarle a todo, pero por piedad, con más ortografía y menos ideología” (Santana, Agosto-Septiembre 2011).

Cabe señalar que la división por géneros y el concepto mismo se asumen como superados por la realidad periodística, pero siguen teniendo una función didáctica, y de ubicación general para personas ajenas al periodismo. Así la clasificación y definición más aceptada es la siguiente.

La entrevista: consiste en una conversación que sostiene un periodista o varios con otra persona de relevancia para la sociedad, sea conocido o tenga un cargo político. Las entrevistas también se dividen en género, opinión y semblanza.

La crónica: es la narración de los acontecimientos, debe de ser temporal, contada en orden cronológico y ordenado, además este género admite opiniones y, sobre todo, las impresiones de los cronistas, también tiene su clasificación entre crónica informativa, narrativa o interpretativa.

El reportaje: es de los géneros periodísticos más completos, en este se pueden ver incluidos todos los demás, incluso se ven reflejados varios elementos literarios (ensayo, novela o cuento). Este género profundiza en las noticias, ya que complementa la información e incluso se ponen fragmentos de entrevistas para sustentar lo que se dice, también se utilizan datos cuantificables o de otros tipos, por ello se dice que es el género más completo porque puede incluir a los otros géneros sin perder su esencia de reportaje.

LA NOTICIA O LA NOTA INFORMATIVA

“... la esencia del periodismo, la materia prima. Noticia es todo aquel hecho novedoso... La noticia en estado puro viene dada siempre por un acontecimiento sorprendente, estremecedor, paradójico o trascendental y, sobre todo, reciente” (Grijelmo, 2003, pág. 31)

Una nota debe seguir los criterios que marca Benavides: Impacto, actualidad, prominencia, proximidad, conflicto y Rareza.

Por lo general en todos los medios de comunicación y especialmente en la prensa escrita se utilizan los tres grupos informativos, por lo que el periódico se divide en secciones las cuales cubren los distintos tipos de información.

La estructura de una noticia debe de contar con las siguientes partes: **cabeza o titular, sumario o secundaria, entrada, cuerpo y remate.**

La cabeza, es el llamado de atención al lector, con el simple hecho de leerla, debe dar una idea general de lo que tratará la nota, se caracteriza porque siempre se escribe con caracteres de mayor tamaño. Dentro de la nota, la cabeza y la subsiguiente entrada, son parte nodal de este trabajo pues ambos hechos noticiosos (*News Divine* y *La Guardería ABC*), usan estos recursos, se depositan y recargan ahí, en esas palabras iniciales.

La entrada, es el primer párrafo de la nota debe de contener la información más

relevante del acontecimiento, con el simple hecho de leer el primer párrafo el lector debe de quedar informado de lo que se le está diciendo.

El cuerpo, son los demás párrafos que componen la nota y estos van en orden descendiente de información, por ello las notas siempre deben ser lo más concretas posibles, si no el lector pierde el interés y no las termina de leer.

El remate, es el último párrafo de la nota el cual debe de contener un dato concluyente, pero que sea de importancia (un dato secundario) con el cual se dé un buen cierre a la noticia.

EL REPORTERO

En el diccionario encontramos así la definición de Reportero: “Se aplica al periodista que se dedica a elaborar reportajes o recoge noticias en el lugar en que se producen” (*Diccionario Manual de la Lengua Española*, 2007). El reportero es el principal proveedor de la información, ya que este debe de estar al pendiente y alerta de todos los acontecimientos que suceden y que sean de interés social.

En el proceso de recopilación de información y datos, el reportero debe ser conciso, tener precisión, prestar atención en todos los detalles ya que hasta la más mínima especificación puede contener información fundamental para la nota, por ello debe tener un conocimiento previo sobre el evento que se va a cubrir. “Son como soldados. Un día deben ir a recorrer una morgue en busca de pistas noticiosas, y otro asistir a una cena de etiqueta en el Palacio Real” (Rivapalacio, 2005. Prólogo)

Las notas se pueden ver también sobre tiempos diferentes como lo es la noticia de un hecho consumado es decir, que ya ocurrió, de un hecho futuro que es el que se anticipa al acontecimiento, por ejemplo una convocatoria o alguna elección, y la noticia de algún hecho probable, se habla sobre probabilidades, por ejemplo, la alianza de un partido o alguna sustitución de servicios.

LA NOTA ROJA

“En la jerga del periodismo la *nota roja* es la información que hace referencia a hechos violentos, criminales o perversos; que de preferencia involucren a una o más muertes de personas inocentes, y mejor con sangre de por medio” (Rionda, 2010)

Uno de los formatos más antiguos del periodismo, es la *nota roja*, al que invariablemente asociamos con asesinatos y tragedias que despiertan el interés de los lectores. Estos hechos violentos desde siempre han adquirido un carácter de interés social.

Este género de *nota roja* tiene sus inicios desde la edad media, la Santa Inquisición anotaba en un libro todos los hechos de brujería, justicia y actos prohibidos que realizaban personas culpables e inculpadas por igual, después, los pregoneros recorrían las calles gritando las noticias de las tragedias y acontecimientos sangrientos, también se daba a la tarea de informar si alguien era aprendido o si iba a ser ejecutado.

Con la llegada de la imprenta y sus primeras publicaciones, comenzó a tener gran apogeo el interés por publicaciones de este género al informar a la sociedad sobre muertes. Lo publicaban en el formato de crónica con frases como por ejemplo, “asesinato por causas pasionales”, describiendo brevemente detalles sobre la vida de los involucrados y extendiéndose minuciosamente en la forma en que habían muerto. La fórmula tuvo gran éxito, se observó que era una forma de vender en mayor cantidad los periódicos y se utilizó como un formato válido durante mucho tiempo como elemento principal para la venta de los tabloides.

Los casos de crímenes pasionales, policiacos y violencia eran los temas que atraían más público, el saber sobre la vida de aquellos rostros desconocidos era algo que inquietaba y seducía a muchos. A los dueños de las imprentas les funcionaba muy bien y el contenido se expandió a otros géneros del periodismo como reportajes y crónicas. El término se le dio porque:

Con la política, la economía y la social resultaron más propicias para vender noticias fue la policiaca, bautizada como nota roja -refiere Irma Lombardo- a partir de 1889, cuando el editor de El Mercurio Occidental-diario de Guadalajara-, fundado por Manuel Caballero- considerado el primer reportero mexicano- “hizo que un muchacho que daba vuelta a la rueda de la prensa pusiera la mano empapada en tinta roja en todos los ejemplares que salían a la calle. (Klahr Lara & Barata, 2009, pág. 32)

El interés que mostraba la sociedad por este tipo de acontecimientos, crímenes, suspensos y poca de investigación, dio gran impulso al periodismo en la sociedad, y con el paso del tiempo se asentó el concepto de *nota roja*, Klahr dice al respecto. “El concepto de *nota roja* se ha utilizado para dar cuenta de toda clase de desgracias, hechos de sangre o aquellos referidos al mundo del delito” (Klahr Lara & Barata, 2009, pág. 49)

En un principio el concepto era utilizado sin mucha importancia, pero al irse consolidando como un estilo periodístico la concepción del término comenzó a verse con cargas negativas y estigmatizadas, por ello se dejó de utilizar para nombrar a este género en las ediciones de los periódicos, y se comenzaron a utilizar genéricos para nombrar las secciones del periódico dedicadas a estos hechos noticiosos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO INFORMATIVO

Los medios de comunicación son instrumentos mediante los cuales se informa y comunica en forma masiva a los miembros de la sociedad y a través de los cuales acceden a la información que se genera en el día a día en varios aspectos como el económico, político, social, cultural, etc. Son el soporte físico de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa y comunica.

Los medios masivos de comunicación o *mass media* como los definen algunos

autores, en la actualidad, transmiten enormes cantidades de información, el ejemplo más evidente es el Internet, en donde hay que aclarar, que no toda la información es necesariamente confiable.

Se tiene que aprender a diferenciar la información en tal forma que podamos distinguir los intereses y trasfondos que pudiera haber entre líneas, es importante comprender que no hay nota periodística sin manipulación, recordemos que sólo se publica el diez por ciento de toda la información que el reportero recopila, pero aclaremos el punto...

“Los periodistas no son agentes del cambio social: ese papel protagónico no les pertenece. Más bien son vehículos de intercomunicación. Deben ser también quienes provean los conductos por los que se expresan los actores sociales. Son vasos comunicantes de toda la sociedad en un foro donde todas sus fuerzas puedan hablar y dirimir diferencias” (Rivapalacio, 2005, pág. Prólogo)

La manipulación de la información en un medio de comunicación consiste en el ordenamiento de la información a partir de los valores del medio de comunicación, básicamente, se maneja a nivel de interpretación de lo sucedido, pues se organiza (edita) de tal manera que se logra crear en la mente del receptor, la lectura que el medio considera como la mejor forma de comunicar.

La línea editorial va inmersa en toda la publicación, pero destaca más en las columnas y artículos, en los cuales se ve más clara porque el género permite esta libertad de crítica y opinión. La línea editorial tiene el propósito de dar forma y alcance a la noticia, dependiendo el peso de la información, es decir, asignar debidamente el valor tiene el acontecimiento, desde lo político hasta lo cultural.

Podría decirse que la línea editorial se vuelve la ideología del medio, la cual siguen los periodistas y sobre todo los editorialistas que son los que dan el visto bueno de cada nota para su publicación. La línea editorial de un periódico es el conjunto de valores y criterios que guían la redacción en los temas de actualidad, se jerarquizar la

opinión, el punto de vista y los tonos que utiliza el reportero, así como el formato del medio, todos elementos escogidos son que contribuyen a definirla.

Lo anterior, se refiere a la forma y ubicación dentro de la publicación en que se va a difundir la información y sus contenidos, si lleva una línea política, el énfasis y tono en el modo de mostrarla e incluso el medio o sección en la que debe de ir, en otras palabras es el posicionamiento que muestra el medio de comunicación.

Como menciona Rivapalacio, “El lector tiene que entender cómo se relaciona la información, por qué sucede y cuáles son sus consecuencias” (Rivapalacio, 2005, pág. 42) . A continuación enuncia algunos puntos que toman al escribir e informar.

- Hay que señalar si lo que se informa es un hecho aislado o si forma parte de una tendencia o patrón.
- Siempre debe haber un párrafo de contexto por cada cuatro de explicación.
- Explicar al lector
- No escribimos para iniciados, sino para un público universal.
- Hay que explicar y ser claro. (Riva palacio, 2005;42)

DELITO, CRIMEN Y CRIMEN ORGANIZADO

En el ámbito del derecho penal el delito se define como: “Acción típica, antijurídica y culpable. Acto tipificado como tal en la ley, contrario al derecho y en el que el agente ha tenido dominio sobre las circunstancias, es decir, que por voluntad no ha desarrollado una conducta diferente” (*Diccionario Jurídico*, 2008). Según la nueva redacción del artículo 1º del Código Penal son delitos y omisiones dolosas o culposas penadas por la ley.

En palabras simples el delito es cualquier acción penada por la ley, éste se maneja por grados, ya que existen diferentes tipos, los cuales se mencionan a continuación.

- Por las formas de culpabilidad
- Por la forma de acción
- Por la calidad de sujeto activo
- Por la forma procesas
- Por el resultado
- Por el daño que causan

De esta clasificación se derivan otras más, de las cuales no es el motivo de esta tesis. Por su parte, el término de crimen organizado, legalmente se tipifico de acuerdo con el artículo 2º de la Ley Federal contra la delincuencia organizada (última reforma publicada DOF 23-01-2009) que...

“... cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer delitos. Aproximadamente diez años, la ola de gran violencia se ha dado principalmente por la lucha de los carteles de narcotráfico y su lucha por el territorio y la separación de algunas agrupaciones o la incursión de otras en el negocio de narcotráfico, así como la influencia de algunos poderes políticos en estas. (Reforma publicada, DOF, 2009)

Miluska Giovana señala sobre este concepto

“Crimen organizado es, según esta definición, las actividades colectivas de tres o más personas, unidas por vínculos jerárquicos o de relación personal, que permitan a sus dirigentes obtener beneficios o controlar territorios y mercados, nacionales o extranjeros...

Estas son algunas definiciones que se dan del crimen organizado, con ellas podemos dar cuenta de algunos factores que las determinan.

VIOLENCIA

Entre las diversas definiciones que se encuentran sobre la violencia, podemos mencionar una de ellas...

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o

comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud, 1996)

Este término es muy completo ya que engloba diversas formas de violencia. A pesar de que se han realizado varios estudios y clasificaciones el tema no se ha agotado, lo que es una constante en todos ellos, es el daño que una persona ejerce sobre otras sin importar de qué manera lo realice.

La violencia social y política son las que más se han incrementado en el transcurso de los últimos años, son sobre las que se han hecho más estudios y de la cual se tiene registro historiográfico, debido a que nuestra sociedad ha sufrido diversos cambios por la violencia y regímenes por medio de los cuales se ha sometido a la población.

El término de la violencia, se asocia comúnmente con el uso de la fuerza, sin embargo, no es la única forma de que se genera o se utiliza, “El uso de la fuerza es el carácter que se toma como discriminatorio, como específico, en la creación de las situaciones de violencia.” (Aróstegui, 1994). Discriminación o sometimiento hacia

Una persona o grupo de personas puede considerarse como formas en las cuales se puede violentar, aunque la parte violentada no siempre se da cuenta, por ser una forma indirecta de violencia.

Podríamos resumir la violencia como una situación social, debido a que se considera como una forma en la que el Estado monopoliza el uso de la fuerza legítima y la fuerza que no es legitimada por éste se le llama delito. Aunque no necesariamente van de la mano, el delito y la violencia, es difícil encontrar la línea que los divide por el entorno que se vive actualmente en el país.

VÍCTIMA

El término violencia viene generalmente acompañado del término víctima que es la persona afectada o grupo de personas afectadas. A continuación se mencionaran algunos significados del término de víctima, para construir una idea general de la forma en que la utilizaré en los casos del *News Divine* y *La Guardería ABC*. Etimológicamente el concepto de víctima proviene del latín (*victimam*) que significa toda aquella persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio.

En pocas palabras se puede decir que cualquiera puede ser víctima si padece un daño, ya sea intencional o por el azar. El daño puede ser causado ya sea en su persona, propiedades o jurídicamente, y que sea protegido por las leyes, como la salud, la propiedad o el honor.

Estas sólo son algunas definiciones para ampliar el concepto de víctima, estos son tratados de diferente forma dependiendo del medio en cual son expuestos los casos de las víctimas, es decir, no se muestra igual una víctima en los medios de comunicación que en los juzgados. La forma en que se muestra a la víctima en la prensa es particular ya que dependiendo de los intereses de la prensa es como se le asigna el peso a los sucesos y a los daños sufridos por las víctimas.

Para este trabajo, se entenderá por “víctimas” a las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, lesiones físicas, mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente de los estados miembros, incluyendo abuso de poder. (Marchiori, 2006)

JÓVENES Y MENORES DE EDAD

La Ciudad de México es la más poblada del país, el sector más amplio de la población es el juvenil, por lo tanto se considera a México como un país de jóvenes. En

la actualidad este sector joven, se ha convertido en uno de los más vulnerables, por las grandes carencias económicas, educativas y en general falta de oportunidades educativas, laborales y recreativas.

La definición de joven tiene varias interpretaciones...

Las Naciones Unidas, en base a la definición de la Organización Panamericana de la Salud (PAHO-Siglas en inglés), consideran jóvenes a las personas entre 15 y 24 años. Para la UNICEF, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el mandato es proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad. UNICEF concuerda que esta etapa cubre todos los niveles de desarrollo en el ciclo vital de los niños y adolescentes, considerándolos como individuos que necesitan espacio y tiempo para que opinen y así se consideren personas autónomas y creativas dentro de la sociedad. (Botello Lonngi, 2006, pág. 57)

Se llamará menor de edad a todos aquellos individuos que todavía no han alcanzado la edad adulta o mayoría de edad que en nuestro país está establecida hasta 18 años cumplidos. La minoría de edad abarca toda la infancia y toda la adolescencia, tal definición depende estrictamente de lo que estipule la legislación.

En relación al término, tenemos que considerar que la mayoría de los países occidentales establecen que se es menor de edad hasta los 18 o 20 años, pero se sigue considerando joven, aún pasando los 20 años, esto depende de las prácticas y costumbres que culturalmente asociamos a la juventud, generalmente marcadas por ocupación, situación social, etc., lo que hace del término algo ambiguo; sin embargo, para efectos de este trabajo consideraremos para efectos legales, penales o jurídico electorales, la edad es 18 años en adelante, para efectos sociales, puede ser hasta los 29 años.

GOBIERNO

“Es la expresión institucional de la autoridad del Estado. Su función consiste en la elaboración, ejecución y sanción de normas jurídicas a través de órganos legítimamente constituidos que, en un sentido amplio, cumplen todos aquellos sistemas de gobierno que organizan y estructuran el poder político bajo principios democráticos. En otro sentido, el término también denota el método mediante el cual se gobierna a una sociedad, o bien, se refiere a un grupo de individuos que comparten una determinada responsabilidad en las instituciones gubernamentales” (Hurtado, pág. 2009)

México se rige bajo tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. Los tres niveles de gobierno desarrollan su función en una constante relación entre sí por cuestiones económicas, administrativas, legislativas, entre otras.

Podemos entender por Gobierno Federal al poder público a través del cual se ejerce la soberanía nacional y que representa su población en general (nación). Está formado por los tres Poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial Federal con el fin de ejecutar lo que a la Constitución Política confiere a la Federación. Para los distintos fines que se deriven de esta y necesidades de la población, incluye a los órganos de los tres Poderes de la Unión y a los organismos autónomos como: Instituto Federal Electoral, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Federación, Tribunal Fiscal de la Federación y este gobierno está representando por el Presidente de la República.

El Estatal corresponde a una región, la cual debe de estar reconocida por el poder Federal, el cual se considera como independiente en cuanto a la administración de sus recursos. En esta entidad Federativa se nombra un gobernador o como en el caso de la Ciudad de México es el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El Gobierno Municipal, al igual que el estado en relación con el Gobierno Federal, se le asigna un territorio y una población de la cual debe encargarse de su gobier-

no y administración y en ella gobierna el “Presidente Municipal”.

CAMPOS DE PODER, BORDIEU

Para darle sustento teórico a esta tesis se trabajará con el concepto de “la producción de campos” de Bourdieu y con el concepto de “poder” de Michel Foucault. Bourdieu define la producción de campos, como la forma en que se constituyen sistemas de la sociedad retomándolo a partir de lo que dice el marxismo “la sociedad está estructurada en clases sociales y que las relaciones entre las clases sociales son de lucha”. (Bourdieu, 1990, pág. 136)

En la actualidad podemos lograr la división de campos a partir de la perspectiva de Bourdieu estos se manejan como campos, político, económico, religioso, cultural o artístico, etc. Los elementos con los cuales se construyen los campos son dos elementos: “la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación” (Bourdieu, 1990, pág. 19) en donde se ven envuelto intereses diversos que provocan luchas de poder por la apropiación de territorios, como puede ser el crimen organizado.

Los campos se presentan en “espacios estructurados de posesiones” (Bourdieu, 1990, pág. 1990), las cuales están determinadas por el lugar y las condiciones del contexto, por ello puede haber infinidad de ellos en la sociedad, así como tipos de poderes que confluyen en ellos, los cuales deben de tener propiedades y leyes funcionales.

Los campos deben contar con “capitales”, esto en referencia a la relación y valor entre estos. “El capital vale en relación con un campo determinado, es decir, dentro de los límites de este campo, y que sólo se puede convertir en otra especie de capital dentro de ciertas condiciones” (Bourdieu, 1990, pág. 136), en los casos que nos proponemos analizar, las luchas que

se dan entre campos ponen en práctica al monopolio de la violencia legítima, justifican sus acciones ya que están en juego estrategias para lograr ganar o conseguir lo deseado.

Los campos deben de contar con ciertas características para su función, elementos comunes que permitan la interacción de fuerzas y relaciones de poder para que pueda haber una organización, ideales específicos y determinantes que permitan su permanencia del campo.

Otro aspecto fundamental que plantea Bordieu es el mercado lingüístico. Y producción lingüística, no se debe de limitar sólo a la creación de sentido, ya que está va más allá pues se trata de discursos que se deben ajustar a situaciones de los campos. Bordieu recurre a los sofistas y la noción de Kairos, la cual dice que no sólo basta con enseñarles a hablar, sino que se debe de inculcar hablar con oportunidad “Cuando alguien habla con oportunidad da en el blanco” (Bourdieu, 1990, pág. 144). No se trata sólo de hablar en el momento oportuno, sino saber hablar correctamente, es necesario las palabras tengan sentido para quien lo escucha.

Bordieu explica que el mercado lingüístico se da cuando alguien produce un mensaje y es emitido a un sector el cual sea capaz de evaluarlo y valorarlo. La lingüística, define el autor, son interacciones que están dominadas por las estructuras globales, y este es uno de los mecanismos más grandes de poder en los campos que construyen a la sociedad.

Por otro lado, el poder es más que una categoría científica, es algo abstracto y contiene varias interpretaciones. Foucault en su libro *El poder. Cuatro Conferencias* 1989, explica el poder como un modo de subjetivación del ser humano en todos los ámbitos, puesto que el poder no reside en el simple hecho de la palabra o la acción, sino en el sujeto, aunque esto también dependa de otros factores, como el cargo que

ocupa ante la sociedad y el ámbito económico al que pertenece.

Existen diferentes formas en que el hombre ejerce el poder, pero en este caso específico nos enfocaremos en como el sistema administrativo o un medio de comunicación puede ejercerlo. El poder que se ejerce en luchas transversales, aunque tengan que pasar por otros filtros, siempre tienen una función estratégica y todas giran en torno de la misma cuestión

Como explica Michael Foucault el término poder designa relaciones entre miembros asociados. En este sentido se deben diferenciar las relaciones de poder de las de comunicación. El comunicar siempre ejerce una influencia sobre el otro en “la producción y el poder en circulación de elementos significantes puede tener también por objetivo, o consecuencia, ciertos efectos de poder que no son simplemente un aspecto de los primeros” (Foucault, 1989, pág. 25)

Está se debe ver como una trascendencia, ya que esta actividad siempre tiene que estar dotada de un fin y desde el momento en que se transmite la información en un medio de comunicación, se produce algún efecto de poder. La fuerza de este tipo es simbólica pues se da a través de la producción e intercambio de signos.

En la producción de mensajes, sobre todo en las notas periodísticas, la mayoría de veces se ejerce un poder, desde la persona que escribe, hasta el medio mismo. El hecho es una parte fundamental para saber si se puede o no ejercer, puesto que los sistemas de comunicación como las otras relaciones de poder constituyen diferentes sistemas, los cuales deben estar concentrados y regulados.

Foucaultl menciona que el poder como tal no existe por sí mismo, sino que son acciones que se ejercen unas sobre otras y solamente se pueden ver con claridad en el acto. Las relaciones de poder se caracterizan porque son la acción misma, en los medios de comunicación una publicación lleva un fin y el discurso es el medio por el

cual se ejerce el poder, además que éste se ejerce sobre otros medios al reactivar la noticia en otros medios, creando sinergia y un nuevo discurso.

El poder funciona sobre un terreno lleno de probabilidades, se involucra en el comportamiento de los sujetos que actúan, de lo que se trata el ejercicio de poder es de influir en el comportamiento del otro, pero nunca busca el lado de la violencia necesariamente, el ejercicio de poder suele ser más sutil que la violencia misma.

Por ello personas que tienen algún poder, en este trabajo hablamos de los políticos, a través de los medios de comunicación pueden atacar a sus contrincantes de manera indirecta utilizando el mecanismo de estos ejercicios y los modos distintos en los que se puede ejercer dicho poder.

Por ejemplo, la prensa es capaz de realizar una “crónica” diaria de los hechos, pero conforme avanzan los días la crónica se va alejando del hecho mismo reemplazándolo por otros hechos de más actualidad hasta que se pierde por completo por las nuevas noticias, pero puede llegar a ser reactivado en los medios a partir de intereses políticos, es decir los medios siguen el ritmo del poder porque el poder es noticia en sí mismo.

Lo propio de una relación de poder es que es un modo de acción sobre otras acciones: es decir, que las relaciones de poder se arraigan profundamente en la trama social y que no forman por encima de la “sociedad una estructura suplementaria, cuya desaparición radical podría pensarse eventualmente”. (Bourdieu, *Campo de poder y campo intelectual*, 1993, pág. 33).

CAPÍTULO I

EL GENERO DE LA NOTA ROJA

“La nota roja es sucursal evidente
de la industria y la política”

MONSIVAIS

Esta tesis trata de dilucidar cómo las notas informativas que mencionan la muerte de jóvenes en diversas situaciones de violencia son usadas políticamente. Concretamente se aborda el caso *News Divine* sucedido en la Ciudad de México, durante la administración de Marcelo Ebrard. Analizaremos como la nota “crece” o “disminuye” su presencia en los medios de comunicación y en el espacio informativo, siguiendo líneas de poder.

El caso abordado trata de evidenciar como cada vez que el Gobierno Federal enfrentaba un problema de crímenes o sucesos que involucraran la muerte de jóvenes o niños, “resucitaba” el caso *News Divine*, en detrimento del Gobierno Capitalino, mientras se trataba de aligerar el impacto de las muertes en el ámbito federal.

En contraparte el incendio de *La Guardería ABC*, del IMSS, en Hermosillo, Sonora, que costó la vida de 49 menores y descubrió una red de responsabilidades —más bien irresponsabilidades—, de funcionarios estatales y federales con limitados despidos y detenciones, con la cual, estaría el Gobierno Capitalino contrarrestando las noticias sobre *News Divine*.

El primer encuentro de estas confrontaciones se sucedió a unos días después del incendio en *La Guardería ABC*, los medios “resucitaron” informativamente” el caso *News Divine*. Se presume que la meta de este manejo fue desviar la atención del caso de *La Guardería ABC*. La idea es demostrar que los medios actúan en base a líneas, tendencias desde y con el poder.

En México los jóvenes “mueren dos veces”, una cuando los acribillan o degollan y otra cuando los homicidios son usados políticamente para denostar y atacar a contrincantes en la lucha por el poder. Casos como el *News Divine*, ocurrido el 20 de junio de 2008, es reactivado meses después cuando al Gobierno Federal no le resultan las cosas, cuando un año después se incendia *La Guardería ABC* en Hermosillo Sonora. El Gobierno Federal revive en la prensa problemas de la Ciudad de México para atacar al gobierno del Distrito Federal.

El 5 de junio de 2009 se incendió *La Guardería ABC del IMSS*, en Sonora, involucrando a funcionarios federales y estatales ligados a la familia presidencial y al gobernador del estado Eduardo Burns, si bien los medios publicaron el suceso como “De Ocho Columnas” o principal por la muerte de 50 bebés, los medios masivos en su vertiente noticiosa reactivaron la muerte de los jóvenes adolescentes asfixiados durante un errático dispositivo de policías en el antro *News Divine* en la capital del país, que había sucedido casi un año antes.

Del 20-06-2008 al 05-06-2009 las tragedias pasan, no solo por las noticias, sino por los intereses políticos. Es más, primero pasan casi invisiblemente por el poder y luego por los sistemas noticiosos. Son exponenciales las tragedias y delitos, que surgen de la impunidad, pero más expansivo es su manejo informativo, los crímenes o tragedias que involucran a jóvenes, son manipulaciones en el sentido de Ensenberger. Distorsión de la que se culpa de inmediato a los medios masivos y su *nota roja*, pero que según esta investigación pretende demostrar que tienen ocultos intereses políticos que ejercen presión o negocian a través de los medios.

Ensenberger en su teoría de manipulación dice que los medios de comunicación desde la antigüedad son vistos como una “industria de la conciencia” pero más que ello como un instrumentos de manipulación, política y cultura, el menciona que la manipulación está en todo momento, existe para todo, pero lo más importante es quién la ejerce y para qué, por ello “No hay que mirar a los mass media como fuentes de control central, sino como instrumentos que nos van a permitir romper ese control central, romper esa estructura monopolista” (Ensenberger, 1971, pág. 161)

PERIODISMO Y GÉNEROS PERIODÍSTICOS

El periodismo es un modo de comunicación que recupera sucesos de la sociedad para que transformados en información calificada de relevancia que nutran a esa misma

sociedad. Pero no es una información químicamente pura, viene cargada de factores culturales, efectos de lo económico e incluso ideológicos. Existen diversas maneras de realizar, transmitir y mantener la comunicación entre la población y de que se mantenga informada ya sea por los medios masivos u otros medios sobre los hechos más relevantes que se tiende a llamar “de interés general”.

La manera en que se maneja la información, depende del medio que la transmita —tipo de tecnología o soporte, por ende lenguaje y la línea editorial y al género al que pertenece—, “en la actualidad los diarios y periódicos, la radio y la televisión, son los medios de la esfera pública” (Habermas,1981). Toda la información es seleccionada dependiendo del contexto se conoce como noticiabilidad (Benavides Ledesma, 2004, pág. 61), es decir, el suceso cotidiano se convierte en noticia a partir de al menos 4 de 6 características: Impacto, Actualidad, Prominencia, Proximidad, Conflicto y Rareza, a la que podemos agregar el Interés Humanos. (Santana, Agosto-Septiembre 2011)

La muerte de los bebés en *La Guardería ABC* o el caso *News Divine* fueron impactantes, actuales en su momento, prominentes pues involucró a personajes de la política, como al director del IMSS, Juan Francisco Molinar Horcasitas y el gobernador del Estado de Sonora, José Eduardo Robinson Bours Castelo en el caso de *La Guardería ABC* y en el *News Divine* Joel Ortega Secretario de Seguridad Pública y Marcelo Ebrard Jefe de Gobierno del Distrito Federal; próximo por tratarse de niños y jóvenes, el conflicto pues ambos casos involucran desviaciones legales que terminan en tragedia por la pérdida de vidas humanas y raro por ser extraño que en una guardería dedicada al cuidado de los niños encuentren la muerte o que la policía en un afán de cerrar un antro ilegal “atrapen” a unos adolescentes en un asfixiante túnel de salida de emergencia.

En ambos casos alcanzamos a vislumbrar que hay una autoridad que no cumplió totalmente sus obligaciones. Hay cruces o amarres entre medios masivos con instancias del poder en un auténtico “juego de poder”, donde todos son actores y par-

típicos del juego. Podemos suponer que los poderes institucionales o sus personificaciones entraron en negociación con diversos medios masivos de comunicación para contrarrestar el impacto de las noticias que son desfavorables.

“El poder se conforma con todos los elementos que componen la realidad social: relaciones sociales, acciones, estrategias, instituciones, organizaciones, mitos, creencias, valores y conocimientos. La peculiaridad del poder consiste en que configura esos elementos en compuestos organizativos dotados de capacidad tanto creativa como coercitiva según los casos.” (Labourdette, 2007)

En todo momento estamos sujetos a juegos de poder, sobre todo en el ámbito político y de los medios de comunicación “La prensa fue concebida desde una óptica de equilibrio de poderes y reafirmación de las libertades” (Klahr Lara & Barata, 2009, pág. 74), desde la manera en que se percibió este medio podemos percatarnos de los juegos que se realizan en los diferentes sectores de la sociedad e instituciones que lo componen. En *La Guardería ABC* y el *News Divine*, desde el momento en que ocurrieron estos hechos comenzaron a surgir un sinfín de culpas y “dedos acusadores” contra instituciones, incluso a las personas que trataron de ayudar, como el joven que derribó un muro para sacar a los bebés del incendio o los transeúntes que trataron de ayudar a los jóvenes ahogados, fueron absorbidos por las instituciones recompensándolos.

En medio del manejo informativo tenemos al sector político, tratando de dar apoyo económico a las víctimas, más tratando de tomarse la foto o salir en la “tele” mientras ayudaban a los padres afectados. Ninguna ayuda es totalmente altruista, el político que ayuda busca salir en la “tele” o el periódico. Igual sucede con el que critica y censura, por ejemplo quienes atacan la administración de Marcelo Ebrard en el plano local ciudadano o quienes culparon a Horcasitas, buscan salir en medios. Ambos críticos buscan mostrar una buena imagen ante la sociedad, en detrimento del político contrario.

Celebran misa por jóvenes muertos del caso News Divine
El Universal
Ciudad de México lunes 20 de abril de 2009
Por: Johana Robles y Fernando Martínez

...En el panteón, se dieron cita los familiares y amigos de Eredy Pérez, Rafael Morales, Daniel Ascorve, Erika Roche, Alejandro Piedras y Leonardo Amador quienes están enterrados en ese sitio.

En el lugar estuvieron representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y el diputado local, Agustín Castilla.

Detrás de altar que se montó para realizar la misa, apareció una manta que señala a Víctor Hugo Lobo, candidato del Partido de la Revolución Democrática a la jefatura delegacional en Gustavo A. Madero, y al ex titular de la demarcación, Francisco Chiguil.

También hubo mantas en contra del ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal, Joel Ortega. (Robles & Martínez, 2009)

En estos párrafos de la nota podemos ver cómo están involucrados los juegos de poder y como ante todo sale a relucir el ámbito político, de una u otra manera se trata de adquirir provecho ante actos como el de recordar en una misa a los jóvenes muertos por el fallido operativo. Los políticos y servidores públicos que se presentan en actos públicos de esta naturaleza lo hacen por resaltar la imagen que tratan de mostrar ante la sociedad debido a que “Los medios de comunicación son arenas centrales de competencia y poder simbólico donde antagonistas políticos y sociales llevan a cabo disputa por acceder a la esfera pública...” (Bonilla Vélez & Tamayo Gómez, 2007, pág. 33)

El periodismo es un oficio en el cual se supone predomina la libertad de expresión, “pero la libertad en el periodismo es, inevitablemente, relativa” (Marín, 2005, pág. 11), esto se debe a las reglas, leyes y normas que rigen la profesión. Desde los dueños, el director y editores del periódico viven procesos de toma de decisiones de qué sí, qué no o cómo se publica una noticia, en función de la llamada línea editorial la cual se integra a lo que llamamos “intereses empresariales”.

Los periódicos son empresas que viven de la ganancia, el riesgo de ese plus valor es lo que determina qué o qué no se publica. Sólo recientemente, con la llegada a la democracia la línea editorial comenzó a verse afectada por “intereses no empresariales”, surgidos de movimientos sociales. En mayor o menor medida en el caso de México pero también de la prensa en el resto del mundo.

Si bien el caso de *La Guardería ABC* o el *News Divine* no perciben beneficio económico directo por la publicación de estas noticias, los dueños prefieren mantener una buena relación con sus clientes, sobre todo con el gobierno Federal, que es el que más dinero les aporta como anunciante, de ahí se puede inferir el poder que el gobierno puede ejercer sobre el medio de comunicación y de reactivar algunos temas.

“En el radio te enteras, en la tele lo ves y en la prensa profundizas” (Santana, Agosto-Septiembre 2011) a lo que podemos sumar lo que dice Marín “La prensa tiene en la información y el análisis su principal oferta y razón de ser: bueno o malo, cierto o falso, comercializando o no, el periodismo es el producto sustantivo de la prensa” (Marín, 2005, pág. 18).

En tal sentido la prensa ofrece los detalles de lo acontecido y los actores del mismo, su contexto social, y otros detalles que los otros medios, por su velocidad, no pueden profundizar, como el caso *News Divine* que, aún cuando los datos se comentaron en todos los medios, la prensa indicó el número exacto de muertos en el lugar y en el transcurso del traslado a los hospitales, además se hicieron entrevistas a familiares y jóvenes justo en el momento que acaba de pasar tal tragedia.

Los casos de *La Guardería ABC* y *News Divine*, están ubicados en la fuente policiaca, aunque con el tiempo se ubicaron en la política. Primero por la muerte de niños y jóvenes y posteriormente por el involucramiento de políticos de alto nivel en la subrogación de las guarderías del IMSS a favor de amigos y familiares del Presidente de México.

Llegan a 42 los niños muertos en Hermosillo; 11 siguen muy graves

Periódico La Jornada

Lunes 8 de junio de 2009, p. 3

Por: Ulises Gutiérrez Ruelas

Hermosillo, Son., 7 de junio. El número de niños muertos debido al incendio que ocurrió el pasado viernes en *La Guardería ABC*, al sur de Hermosillo, se elevó a 42 este domingo, informó el secretario de Salud estatal, Raymundo López Vucovich.

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Daniel Karam Toumeh, visitó esta capital para supervisar los apoyos a los afectados por la conflagración. En una conferencia de prensa, se le preguntó si –como manejaron medios regionales– una de las dueñas de la guardería, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, es familiar de la esposa del presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala Gómez del Campo, que el domingo visitó a los hospitalizados. Karam declaró no tener información al respecto. (Ruedas, 2009)

Exoneran a propietaria de Guardería ABC

Periódico: La crónica

Notimex/nacional 12 de enero 2012

Una de las propietarias de la guardería subrogada del Instituto Mexicano del Seguro Social, ABC, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella recibió sentencia absolutoria por el caso que dejó como saldo 49 niños muertos y lesiones en más de 70, señalaron deudos de las víctimas.

El magistrado del Primer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, Pablo Ibarra ordenó el sobreseimiento del asunto con lo que la pariente de la primera dama del país, Margarita Zavala, obtuvo la sentencia absolutoria, explicaron integrantes del Movimiento por la Justicia 5 de Junio.

“El pasado mes de Diciembre de 2011, nos enteramos a través de nuestro equipo jurídico que Marcia Gómez del Campo, recibió el sobreseimiento (sentencia absolutoria), resuelto o declarado procedente por el magistrado del primer tribunal unitario del quinto circuito de nombre Pablo Ibarra Fernández.

“Dentro de las justificaciones de este juzgador hace mención al contrato subrogatario y dice que no hay obligación o deber jurídico que deberá observar con motivo de los servicios de guardería, si no que estas obligaciones estaban a cargo de la persona moral *La Guardería ABC Sociedad Civil*”, agregaron.

En contraste esos mismos días fue reactivado el *News Divine*... ¿Casualidad o coyuntura?

New's Divine Persisten irregularidades: CDHDF

En su informe sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas al GDF, la Comisión de Derechos Humanos señala que a un año de los hechos aún no hay responsables.

Redacción

El Universal

Ciudad de México viernes 19 de junio de 2009

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, subrayó que a un año de la tragedia en la discoteca *New's Divine* persisten inconsistencias en las averiguaciones de la procuraduría capitalina.

Al presentar el informe sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CDHDF tanto al gobierno capitalino como a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el ombudsman recalzó que “el asunto es grave ya que a un año de esos hechos no hay responsables”.

En cuanto al avance del cumplimiento de la recomendación a la PGJDF, indicó que la comisión detectó inconsistencias en la indagación del caso que hacía la dependencia local, por lo que desde el 8 de julio de 2008 le solicitó corregir fallas estructurales.

(Redacción, *New's Divine Persisten irregularidades: CDHDF*, 2009)

La fuente policiaca, es una fuente criticada, incluso por reporteros de otras fuentes, vista con recelo, pero experta y coherente con su ámbito de oscuridad y dolor. La fuente policiaca pierde el control sobre el manejo político ¿pero sigue siendo susceptible a éste? Normalmente los sucesos de sangre o muerte se redactan en formato de Nota informativa o crónica.

Al igual que en cualquier género periodístico, el periodista, en la *nota roja* siempre debe de cumplir con sus funciones elementales y responsabilidades, como tener el dominio sobre el tema y la técnica de redacción, en todo caso siempre debe de existir el apego al profesionalismo, que algunos periodistas y no periodistas ven como sinónimo de objetividad y el servicio al público.

“La objetividad no existe y no hace ninguna falta que exista, porque si fuera así todos los diarios, al menos que cumplieran con sus objetivos profesionales, darían siempre prácticamente la misma versión de los hechos todo habría ocurrido de forma inapelable, al margen de que luego se editorializara de la forma que fuese” (Bastenier, 2001, pág. 25)

El campo del periodismo trata de mantener informada a las personas, tiene presente que entre más concisa y precisa sea la información es mucho mejor, ya que en la sociedad que vivimos todo pasa muy deprisa y el ritmo de vida es muy acelerado, por ello la información más importante, los datos más relevantes y precisos deben ir en los primeros párrafos, concretamente en el llamado “Lead”, mismo que vive una transformación de los tiempos al ser cada día más breve, si bien antes contestaba a las preguntas, qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué, ahora da por dadas las tercera y cuarta, haciendo obvias primera y segunda y dejando a la interpretación quinta y sexta, (Santana, Agosto-Septiembre 2011)

Noticias como el *News Divine* y su “reactivación” en coyunturas políticas lleva a una síntesis surgida de la que el público ya conoce el tema o va conociendo de él y lo va reduciendo al grado de la definición a partir de asociaciones significativas, por ejemplo, *News Divine* automáticamente hace referencia a una tragedia en la que mueren jóvenes en el DF... y se culpa al Gobierno del Distrito Federal —como primera hipótesis.

El referente se debe a que en días posteriores a la tragedia se publicaron entrevistas realizadas a padres de los jóvenes fallecidos en las cuales piden justicia y culpan a Marcelo Ebrard ,Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, pero sobre todo los que culpaban a Ebrard y exigían cuentas, eran simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN). Mismos que un año después no concedieron entrevistas para hablar de la guardería (Santana, Agosto-Septiembre 2011).

El Partido Acción Nacional (PAN) volvió a arremeter contra Marcelo Ebrard por caso el New's Divine.

El Universal

Ciudad de México

Jueves 26 de junio de 2008

Por: Horacio Jiménez

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, es el “responsable al 100%” de una de las tragedias “más grandes” ocurrida en la discoteca New's Divine, manifestó Germán Martínez, líder nacional del PAN.

Ebrard tiene el 100% de la responsabilidad, tanto política, como de la corrupción en las delegaciones y de las vejaciones, contra algunas menores y por el maltrato a los jóvenes que asistieron a la discoteca, subrayó.

En conferencia de prensa, Martínez no quiso pronunciarse por la destitución del secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega, porque esperarán a que se realicen todas las investigaciones a fondo y se deslinden las responsabilidades penales.

Incluso, Martínez confió en las comisiones de Derechos Humanos, tanto local como federal, para que realicen investigaciones oportunas y ayuden a esclarecer los hechos.

Acción Nacional exigió a Ebrard un informe puntual y detallado de rendición de cuentas para que se deslinden responsabilidades. (Jiménez, 2008)

Piden comparecencia de Ebrard por News Divine

México, D.F

El Universal

28 julio 2011

Notimex-redacción

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal solicitó que el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, comparezca por el caso *News Divine*.

De acuerdo con lo informado por Reporte 98.5 Noticias, el diputado albiazul, Juan Carlos Zárraga, señaló que el jefe de gobierno debe comparecer ante la Asamblea Legislativa del DF por incumplir con la recomendación que le realizó la Comisión de Derechos Humanos capitalina respecto al caso.

El legislador puntualizó que a tres años del operativo policiaco en la discoteca, donde 12 jóvenes perdieron la vida, sólo se ha inculcado a 40 funcionarios públicos por su presunta responsabilidad, pero sólo

uno está en prisión.

(Redacción, Piden comparecencia de Ebrard por *News Divine*, 2001)

Estos fragmentos de notas muestran una de las funciones principales de la prensa, la búsqueda de información, y mostrar en la medida de lo posible, ambas versiones de tragedias como la del *News Divine*, esta es la forma en que la nota se redacta, ya que el género no permite opiniones ni juicios por parte del reportero, el contexto se dibuja a partir de la declaración de terceras personas.

Se puede ver el uso político, sobre todo por quien pide la comparecencia, que es el partido de oposición en el DF y en el poder a nivel federal, nos habla del trasfondo que hay en la reactivación del tema en la nota periodística.

LA NOTA INFORMATIVA.

La base de la nota es dejar que el público realice sus propias conclusiones y no influir en la opinión o forma de interpretar la noticia, de manera directa, los datos deben de ser redactados como sucedieron, sin sufrir ninguna alteración en la información. Aunque en persona, algunos profesionales del periodismo reconocen que hay cierta selección desde que se observa el evento, se asume quién es el dueño del medio masivo en cuestión o incluso en el orden en que se redacta un dato tras otro. Dato que pega primero pega dos veces.

Las notas deben de contener elementos informativos concretos, debe dar a conocer los hechos de manera adecuada en el momento preciso y actual. Así como la periodicidad, la cual se refiere a la manera constante de su publicación o transmisión, la verosimilitud trata de que los hechos sean comprobables y apegados a la realidad con objetividad.

Por ejemplo en el caso de *La Guardería ABC*, la información que se dio en pri-

mera instancia no estaba cien por ciento verificada, por la magnitud de la tragedia y por el hecho de que haya sido un incendio complicó un poco la situación al dar la cifra de los niños fallecidos, en primera instancia se dijo que eran 31 niños los que había perdido la vida, pero días después confirmaron que en total fueron 49 infantes los que murieron, y lo mismo ocurrió al dar los motivos por los cuales se había provocado el incendio.

Un incendio ocurrido en un bodegón habilitado como guardería en la colonia Y Griega, en el sur de Hermosillo, provocó la muerte de por lo menos 31 menores de edad

Periódico La Jornada

Sábado 6 de junio de 2009, p. 23

Por: Ulises Gutiérrez Rúelas (corresponsal)

Hermosillo, Son., 5 de junio. Un incendio ocurrido en un bodegón habilitado como guardería en la colonia Y Griega, en el sur de Hermosillo, provocó la muerte de por lo menos 31 menores de edad y lesiones graves a unos 40, incluidos seis adultos. La estancia infantil estaba subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a pesar de que operaba junto a una gasolinera y un gran taller de llantas, y no tenía salidas de emergencia ni extintores...

(Gutiérrez Rúelas, 2009)

Fue hasta el 28 de julio de 2009, cuando muestran la cifra oficial de niños muertos la cual llegó a 49 infantes fallecidos en el incendio.

Periódico La Jornada

Miércoles 29 de julio de 2009, p. 11

Por Ulises Gutiérrez

Hermosillo, Son., 28 de julio. El saldo trágico del incendio de *La Guardería ABC*, ocurrido el pasado 5 de junio en esta capital, aumentó ayer por la mañana, al confirmarse la muerte de Juan Carlos Rascón Holguín, de tres años.

El menor falleció en el hospital Shriners de Sacramento, California, y con su deceso, debido a una complicación pulmonar, ya suman 49 las víctimas fatales del siniestro. (Gutiérrez, 2009)

La transmisión de la información es interpretada y juzgada por la sociedad a partir de contextos particulares, se debe de tener un referente o datos en común para

que el mensaje transmitido pueda ser decodificado, los acontecimientos deben ser lo más actuales, aunque esto también depende de la periodicidad de los medios de comunicación debido a que no todos tiene el mismo sistema operativo, por ejemplo es diferente la publicación de los diarios a las revistas.

Tanto la cobertura del *News Divine* como *La Guardería ABC*, abarcaron portadas en los diarios a nivel nacional, cabezas y sumarios por varias semanas, hasta que se fueron apagando, porque ya no había nada nuevo que publicar de estos casos, pero ambos han sido reactivados uno sobre otro cuando los gobiernos encuentran dificultades en tanto a su gestión, sobre todo si con la reactivación del caso pueden distraer la atención hacia la gestión del gobierno opositor.

La nota informativa es parte de nuestro objeto de investigación, crónicas y reportajes del caso *News Divine*, su primera aparición fue en forma de nota y lo que llamamos su “recalentamiento” es también en forma de *nota roja*, aunque se da a partir de un “despertar” de la responsabilidad legal de los presuntos responsables, lo cual es de origen político.





A continuación se muestran dos fragmentos de notas acerca del *News Divine*, las cuales mencionan prácticamente la misma información sólo que a tres años de diferencia (2008 a 2011), se puede ver claramente la reactivación que hacen de la tragedia de los jóvenes muertos en el operativo realizado en un antro.

Dictan auto de formal prisión al dueño del News Divine.

La Jornada

Por Mirna Servir

30 de junio 2008.

“El 30 de junio Alfredo Maya Ortiz, administrador de la discoteca *News Divine*, recibió ayer el auto de formal prisión por el delito de corrupción de siete menores, mientras que Juan Andrés Santos Urdiales, el supuesto barman, que fue identificado por familiares y vecinos de la zona como un electricista, fue dejado en libertad por falta de pruebas alrededor de las nueve de la noche”

Este juicio se ha reactivado en distintas ocasiones, en las cuales se menciona que aun están en proceso la sentencia y juicio de algunas personas involucradas en estos casos, la más reciente reactivación fue el martes 21 de junio de 2011. (Servir, 2008)

**Esperan sentencias por “News Divine” en tres meses,
Notimex, martes 21 de junio 2011.**

“México, DF.- El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Edgar Elías Azar, consideró que en tres meses podrían dictar sentencias en el caso de la discoteca *News Divine*...

...El único implicado que se encuentra en prisión es Alfredo Maya, propietario del establecimiento que se incendió, condenado por el delito de corrupción de menores, pues los demás sentenciados enfrentan juicio en libertad bajo caución” (Redacción, 2011)

Con estos fragmentos que se muestran de las notas podemos ver cómo se ha reactivado este caso, y como la información se vuelve repetitiva, como a tres años del incidente.

En los dos casos en que se sustentará esta tesis (*News Divine* y *La Guardería ABC*), los reporteros siguieron la cronología de los hechos y de las personas involucradas en las tragedias, e indagaron para conocer la situación legal en la que se encontraban dichos lugares. Tuvieron que aprender a ver detrás del humo, y no sólo el del incendio, sino a la pantalla que el poder impuso para desviar la atención y dejar el caso en el descuido del personal. Ese mismo poder que resucita el *News Divine* cada vez que se considera necesario.

Las noticias del *News Divine* y *La Guardería ABC* fueron publicadas en la mayoría de los periódicos en la sección de política aunque originalmente llegaron a la sección de estados, pero ambas tenían en común que se vieron involucrados personajes políticos, es decir, se valoró la información y se colocó en el lugar más adecuado a la coyuntura política.

HISTORIA DE LA NOTA ROJA

“se utiliza el término de *nota roja* para nombrar, un conjunto de acontecimientos sociales que vulneran las normas penales, así como los que dan cuenta de desgracias sociales” (Monsiváis, 1994, pág. 53).

La *nota roja*, es la parte esencial de esta tesis, analizando dos hechos que ocurrieron durante el sexenio (2006-2012) concretamente el conflicto entre el Gobierno Federal (PAN) y el Gobierno Local del Distrito Federal (PRD).

En la actualidad la sociedad e incluso “En el ámbito periodístico existe la tendencia a menospreciar el género de la *nota roja*, por considerársele un recurso poco serio empleado por cierto tipo de prensa para explotar el morbo de los lectores” (Brocca, 1993, pág. 9). Pero no ha desaparecido, sólo se modificó el modo de nombrar al género, para disminuir su connotación negativa, En los periódicos encontramos a este género nombrado como “Seguridad” “MP” “Justicia” entre otras. Este tipo de nota ha dejado de hablar solamente de muertes, se le ha adjuntado otro tipo de noticias, como desgracias sociales, desastres naturales o tragedias de cualquier índole que involucre algún sector importante de la sociedad y que tenga que ver con justicia.

“... cada texto periodístico entraña una carga subjetiva que se origina en la formación de quien lo escribe y en el interés económico, político, ideológico de cada empresa periodística. (Marín, 2005, pág. 12)

Ésta *nota roja* de la que hablamos y sus cambios hasta ahora, ha jugado un papel importante en el ámbito político durante el periodo del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Desde que comenzó a gobernar al país y decidió declarar la “guerra contra el crimen organizado” se incrementó el número de muertos civiles, pero más sorprendente es la cifra de muertes de jóvenes y menores de edad (infantes). Documentados están 45 mil muertos hasta el inicio del 2012, mientras se realiza esta tesis. La forma en que se han manejado este tipo de notas, la manera en que tratan de sacarles provecho en el ámbito político utilizándolas para atacar a sus contrincantes. Para esto remito al conteo que acompaña esta tesis.

En el caso concreto de los acontecimientos de los jóvenes muertos en el operativo del *News Divine* ocurrido durante la gestión de Marcelo Ebrard Jefe de Gobierno del Distrito Federal y por el otro lado la del incendio de *La Guardería ABC* en Sonora que

se le achacó al Gobierno Federal (cabe señalar que el incendio fue del ámbito local pero la administración de la guardería del IMSS es una instancia Federal) en estos caso “El desempeño de los medios noticiosos confiere a las acciones policiales y judiciales una dimensión pública de gran magnitud” (Klahr Lara & Barata, 2009, pág. 96).

Estos dos lamentables sucesos se han retomado una gran cantidad de veces, y en todas ellas con detrimento en la imagen de partidos políticos y los políticos que se encuentran en el poder Federal y Local. “En la *nota roja* la tragedia se vuelve espectáculo, el espectáculo adquiere características sermoneras se extravía el regaño moral...” (Monsiváis, 1994, pág. 24). En estos casos de los que se han señalado, en determinado momento dejaron de ser las tragedias en las cuales murieron personas de nombre y rostro, y pasaron a ser espectáculo, y ofensa para y por los políticos que se vieron involucrados en estos.

Padres de ABC alistan protestas

Anuncian actividades por el segundo aniversario de la tragedia en Sonora

Miércoles 25 de mayo de 2011. Zorayda Gallegos y Alberto Morales/ Corresponsal y reportero | El Universal

A unos días de que se cumplan dos años del incendio en *La Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora, en el que murieron 49 niños, padres de los menores aseguraron que la justicia no llega, por ello la lucha contra la impunidad y a corrupción seguirá.

En el marco de actividades conmemorativas por el segundo aniversario luctuoso de sus hijos, padres que integran el Movimiento Ciudadano por la Justicia Cinco de Junio señalaron que hasta el momento sólo hay dos personas en prisión, pero muchas más siguen evadiendo la justicia.

Además en la Ciudad de México, el diputado federal Emilio Serrano (PRD) se reunió con la procuradora general de la República, Marisela Morales, para pedir avances en las indagatorias. El legislador dijo que la funcionaria se comprometió revisar la investigación e incluso llamar a declarar ante el Ministerio Público al ex director del IMSS Juan Molinar Horcasitas y el ex gobernador Eduardo Bours.

El legislador dijo que entregó un nuevo peritaje, elaborado por la empresa Arizona Fire Association, donde se señala que el incendio fue

provocado pues se encontraron muestras de “activos” que provocaron el incendio.

En Hermosillo, Julio César Márquez, integrante del movimiento de padres, dijo que para recordar a los pequeños se tiene programada una marcha en la que estará el escritor Javier Sicilia.

Explicó que las actividades se harán entre el 29 de mayo y el 8 de junio en Hermosillo, y a nivel nacional en la Ciudad de México y Mérida, Yucatán; también se hizo una convocatoria a ciudades de otros países.

A nombre de los papás que perdieron a sus hijos o sufrieron lesiones en la tragedia, Márquez anunció que la lucha contra la impunidad continúa, ya que el Poder Judicial insiste en considerar “delito no grave” la muerte de 49 infantes y otros 70 lesionados.

(Gallegos & Morales, 2011)

**Cerrado, caso News Divine: ex procurador del DF
Rodolfo Félix Cárdenas, quien salió de la PGJDF tras el operativo
donde murieron 12 personas, aseguró que el asunto no deber ser
tratado ‘para darle gusto’ a la gente
Miércoles 25 de mayo de 2011
NTX El Universal**

El proceso judicial del ex procurador capitalino, Rodolfo Félix Cárdenas, en torno al caso *News Divine*, donde murieron 12 personas, quedó completamente finiquitado luego de haber cumplido con todos los requisitos y mandamientos de las autoridades.

El ex funcionario capitalino aseguró que siempre ha permanecido a la disposición de cualquier autoridad que lo requiera pero, en lo que a él concierne, el caso está finiquitado, “tengo entendido que así es”.

Señaló, en entrevista, que nunca hubo un interés personal en el caso, por el que se procesó a 33 personas y ningún funcionario público terminó preso, “nunca fue un caso de interés personal, nunca lo fue, menos lo va a ser ahora”.

Agregó que es necesario dejar que las autoridades resuelvan, “que las personas que están sometidas a proceso tengan absoluto derecho de ejercer su defensa y que se resuelva de acuerdo a las pruebas que se recaben”.

Enfatizó que el asunto no debe ser tratado para “darle gusto a la opinión pública”, sino que se trata de un tema que tiene que ver con el comportamiento desarrollado por algún funcionario que amerite una

persecución penal.

(Redacción, Cerrado, caso *News Divine*: ex procurador del DF, 2011)

EL DELITO Y EL MANEJO INFORMATIVO.

Las características que identifica a la *nota roja* es el delito público o el crimen que permaneció perfecto hasta que “el cadáver flota”, se basa en un afán, muy del humano, de saber de las tragedias de los demás, lo que le pasa al “otro”. Las notas de este tipo siempre hacen referencia al dolor humano, a lo que va en contra de la ley y las normas.

No sería equivocado considerar que la parte fundamental de la *nota roja* no es el delito sino el dolor, el dolor en otro, nunca en nosotros mismos, el dolor de la muerte de los jóvenes del *News Divine* es lo que busca, el recalentamiento de la noticia, busca ser un dardo político.

“Los delitos poseen particularidades que dependen también del tipo de sociedad en la cual se inscriben, puesto que es la sociedad misma que determina lo que ha de considerarse como una violación del orden establecido. Por ello, tanto la tipificación, como el carácter de los delitos mismos, cambian con el tiempo” (Brocca, 1993, pág. 10)

El delito desde los tiempos antiguos, se comprende como una “mala conducta” la cual no permite la buena convivencia entre las personas, o que la sociedad no esté tranquila y tenga que estarse cuidando en todo momento de los delincuentes.

El enfoque de la *nota roja*, se ha vuelto menos descriptivo en cuanto a la extensión de la nota, en parte porque algunos medios le dan más peso a la foto de las víctimas, situación que está sujeta a una discusión social y legal. No da cuenta de todos los detalles del hecho, sino de lo más inmediato e impactante, no se basa en suposiciones ni investigaciones sobre la vida de los individuos, al menos que tenga impacto en la sociedad —por ejemplo los casos que tratamos aquí; políticos y gobierno—, o

sea algún delincuente muy destacado. La *nota roja* es inmediata y muere al llegar la siguiente víctima.

Para que el delito se considere como tal, debe ser conocido por las autoridades e incluso ser objeto de persecución legal y se convierte en *nota roja* al ser publicado. Aunque el curso legal lleve otro ritmo y vertientes cuándo ocurren grandes desgracias como lo fueron el caso *News Divine* y el incendio de *La Guardería ABC* en Sonora, se vuelven tragedias de interés nacional, porque se da a conocer por los medios de comunicación que los implicados en ambas tragedias, tienen de alguna u otra forma, inferencia en los asuntos de todo país.

El manejo informativo de la noticia, es el enfoque que se le da a la información, la manera en que se muestra el hecho ante la sociedad, dependiendo del medio de comunicación es como se maneja la nota, cada uno tiene su propio estilo; no es lo mismo verlo en la televisión, escucharlo en la radio, leerlo en el periódico o en internet. Y depende de la coyuntura y de su peso en la categoría de noticiabilidad

La forma en que se da a conocer una noticia, en los medios de comunicación depende de diversos factores, uno de los principales, es la línea editorial por la cual se rigen y la opinión de los jefes de la empresa, pues en distintas ocasiones la forma en que se muestra la información se inclina por intereses, sin dejar de tener en cuenta que “El derecho a informar estuvo relacionado con el derecho de los ciudadanos a ser informados. La comunicación y la información siempre han tenido una dimensión social” (Klahr Lara & Barata, 2009, pág. 81)

Tales son los casos del *News Divine* y de *La Guardería ABC* en Sonora, desde el momento en que se publicó la noticia por los diferentes medios de comunicación, las versiones que se dieron sobre el acontecimientos y cuales habían sido las causas de estos los hechos, las personas afectadas, las fallecidas y políticos involucradas en

estos casos, fue como se le dio diferentes matices en los diferentes medios y formatos noticiosos.

En el caso *News Divine*, en primera instancia se dijo que el lugar no contaba con los papeles en regla y menos con las normas de seguridad, pero tiempo después se publicó que el establecimiento cumplía con los permisos por parte de la Secretaría de la Seguridad Pública. El permiso se había extendido cuando Joel Ortega (del PRD) era Jefe Delegacional de la Gustavo A. Madero, delegación en la cual estaba ubicado el *News Divine*. Pero no fue a él a quién se le inculpó sino a Marcelo Ebrard por no hacer justicia a su debido tiempo, los padres que perdieron a sus hijos en el fallido operativo culpan al Jefe de Gobierno Capitalino.

Veamos una nota del 2011, tres años después de la tragedia, el hecho de exigir justicia sigue siendo arma política. Por esas fechas, un padre de un joven, víctima de la violencia, Javier Sicilia, busca desesperado reunirse con el presidente Calderón en busca de justicia no sólo para él, sino para todos aquellos que han sufrido los estragos de la ola de violencia que ha azotado al país. De nuevo la vertiente lío local-mata lío federal.

New's Divine: Padres de víctimas decepcionados con CDHDF
El Universal
20 de junio de 2011
Por: Víctor Adrián Espinosa

Padres de las víctimas que fallecieron en la discoteca New's Divine se dicen decepcionados del papel de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en su negativa por hacer señalamientos al jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, a quien responsabilizan de proteger a los responsables de la tragedia.

“Estamos desilusionados. Esperábamos su empatía, pero no lo hicieron. No hay señalamientos directos contra el nombre de Marcelo Ebrard”, precisa Leticia Morales, presidenta de Voces de Justicia y No + Impunidad: New's Divine, en entrevista con EL UNIVERSAL DF.

En días pasados, el ombudsman capitalino Luis González Plascencia informó que las autoridades locales cumplieron en 90 por ciento

la recomendación 11/2008 emitida por el caso.

Aún quedan puntos inconclusos como un cambio en la política pública en materia de juventud y el desahogo de procesos penales que siguen en el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF).

“En cuanto él haga los señalamientos que le solicitamos, en ese momento volveremos a confiar en él y en la CDHDF, antes no”, aclaró la líder de la organización formada hace tres meses por padres de los jóvenes muertos en 2008.

Cabe recordar que el presidente de la CDHDF fungía como tercer visitador y responsable de la investigación del caso New’s Divine antes de ser elegido en 2009 como nuevo titular de Derechos Humanos en la ciudad de México. (Espinoza, 2011)

En el caso de *La Guardería ABC*, se culpa a Juan Molinar Horcasitas director del IMSS, al momento de la concesión de la guardería, y posteriormente nombrado Secretario de Comunicaciones y Transportes —y al momento de esta tesis—, Secretario General del Partido Acción Nacional (PAN), aunque como ex director del seguro del IMSS, ha enfrentado todo el ataque político y mediático a raíz de la tragedia. En este hecho también se vieron involucrados familiares del Presidente de la República, los cuales se dejaron de mencionarla e incluso cambiaron su residencia, de esta desgracia se culpa al Estado y principalmente a Felipe Calderón, por un supuesto abuso del cargo en la presidencia.

PGR: homicidas, dueños de La Guardería ABC

El Universal

Jueves 02 de julio de 2009

María de la Luz González y Marcelo Beyliss

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó la captura de nueve personas, entre dueños y socios de *La Guardería ABC*, apoderados legales y el ex delegado del IMSS en Sonora, por el homicidio culposo de 48 niños el pasado 5 de junio.

Los nueve presuntos responsables son los socios de la guardería Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, Sandra Lucía Téllez Nieves, Antonio Salido, Gildardo Urquides Serrano y María Fernanda Camou Guillot.

Además, Norma Cecilia Mendoza Bermúdez de Matiella, arren-

dadora del terreno en el que se ubica la estancia infantil; José Manuel Matiella Urquides, apoderado legal de la guardería; Marcelo Meouchi, ex apoderado legal, y Arturo Leyva Lizárraga, quien era el delegado estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Altagracia Gómez del Campo es familiar de la esposa del presidente Felipe Calderón Hinojosa, Margarita Zavala; aparentemente se encuentra fuera del país.

(González & Beyliss, 2009)

Molinar y Bours, involucrados en violaciones en el caso ABC

Periódico La Jornada

Martes 2 de marzo de 2010, p. 3

Por: Alfredo Méndez

La comisión especial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designada para investigar el caso del incendio de *La Guardería ABC*, de Hermosillo, Sonora, concluyó ayer que priva un “desorden generalizado” en el otorgamiento de contratos para estancias subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como en su supervisión y vigilancia en materia de protección civil, circunstancias que permitieron la conflagración que provocó la muerte de 49 niños en junio de 2009.

“Quedó probada la existencia de un fuerte vínculo entre el desorden generalizado y (el incendio de) *La Guardería ABC*”, sostuvo uno de los integrantes de la citada comisión.

...En ese documento la comisión consideró que sí existió violación grave de garantías individuales en este caso y señaló como autoridades involucradas a un grupo de 16 funcionarios federales, estatales y municipales, entre los que destacan el ex director general del IMSS y actual titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, y el ex gobernador de Sonora Eduardo Bours Castelo.

Declaran culpable al estado por caso ABC

Milenio Diario

30 de Mayo 2011

Por: Eugenia Jiménez e Ignacio Alzaga

En vísperas de cumplirse dos años del incendio de *La Guardería ABC* de Hermosillo, Sonora, los padres de los niños fallecidos realizaron un juicio ciudadano en el Zócalo capitalino, en el que determinaron omisiones graves en los que incurre el Estado mexicano a través de sus instituciones.

José Francisco García, padre de uno de los niños que fallecieron en el incendio e integrante del Movimiento 5 de Junio, indicó que a dos años de la tragedia aún persiste la impunidad y no se ha logrado castigar a los responsables.

(Jiménez & Alzaga, 2011)

Aquí coincide con el cierre, o al menos intento de cierre del caso de uno de los involucrados el ex procurador Rodolfo Feliz Cárdenas, el cual quedó exonerado de responsabilidad. Desde su posición como ex funcionario público revela que factores meta-judiciales y meta-informativos que reactivan el caso.

**En tres meses, las sentencias por el caso News Divine: Elías Azar Periódico La Jornada
Martes 21 de junio de 2011, p. 35
Por: Mirna Servín y Laura Gómez**

No habrá impunidad para los responsables del caso *News Divine*, afirmó tajante el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Édgar Elías Azar, quien dijo que en unos tres meses se tendrán listas todas las sentencias.

El magistrado no descartó que se emitan penas privativas de la libertad para alguno de los 36 procesados por la muerte de 12 personas en dicha discoteca el 29 de junio de 2008.

Incluso, dijo que en algunos casos, como el de Guillermo Zayas, se podrían alcanzar sentencias de cárcel aun cuando el homicidio haya sido clasificado como culposo, debido al gran número de víctimas que dejó ese operativo fallido.

El presidente del TSJDF recordó que Ángel Nava Rojas, ex subdirector Jurídico de la Gustavo A. Madero, fue condenado a más cuatro años; Francisco Javier Casiano Guerrero, médico legista, recibió una sentencia, pero se amparó ante la autoridad federal, que ordenó imponerle cuatro años de prisión. Ambos purgan su pena en libertad.

(Servín & Gómez, 2011)

En el documento leído en el Zócalo capitalino, por el juez en este caso, Emilio Álvarez Icaza, se determinó que la PGR, IMSS, Poder Judicial, Congreso de la Unión, Presidencia de la República y CNDH fueron responsables de la tragedia.

La libertad de expresión es un derecho general de la población y la libertad de prensa una de sus formas, la cual ha tenido algunas modificaciones de acuerdo a los códigos éticos y deontológicos que rigen a este oficio, existen sanciones que se deben de aplicar si se comete alguna falta en la publicación de un artículo; sin embargo, me atrevo a decir que estas normas muy pocas veces se respetan sobre todo por la prensa amarillista. En el caso del *News Divine* se ha reactivado cuando se ha considerado en coyunturas políticas difíciles de sortear.

“La construcción de la realidad mediática se hace a partir de una separación sistemática y una censura activa sobre la realidad social: la competencia de los medios entre sí, y la convivencia y la connivencia de estos medios con todos los poderes establecidos, empezando por los económicos, pero inmediatamente seguido de los poderes políticos, hacen que la selección de la realidad presentada no sea más que una imagen interesada, compuesta literalmente por los medios según sus estrategias concretas en el campo mediante una simple interlectura” (Bourdieu, *Sociología y Cultura*, 1990, pág. 2)

Los medios de comunicación segmentan la información de acuerdo a los intereses dependiendo de los poderes e intereses que beneficien a ambos sectores, toda información que sea mostrada a la sociedad debe de pasar por filtros dentro de la organización que ha obtenido la información. El manejo informativo en estos dos hechos caso *News Divine* y *La Guardería ABC*, se dieron a conocer por todos los medios de comunicación por su relevancia ante la sociedad y sobre todo por las víctimas de estos hechos, estos dos acontecimientos se han reactivado en forma periódica por las coyunturas políticas y aparición constante de los actores políticos.

Para Bonilla, Medina y García, los medios de comunicación se enfrentan siempre a las críticas de la población ya que se les tacha de tergiversar la información, sin tomar en cuenta que ellos sólo son un medio por el cual se transmite. “La esfera pública, de la que hacen parte los medios de comunicación, es un espacio en tensión y permanente disputa” (Bonilla Vélez & Tamayo Gómez, 2007, pág. 34).

Las luchas por el poder encuentran, en términos de Bourdieu, un campo, en las trágicas muertes de bebés y jóvenes. Tragedias que sí siguen una lógica informativa, pero que son reactivadas según las coyunturas y necesidades del juego del poder.

CAPÍTULO II

EL UNIVERSO DEL CRIMEN,

EL DELITO, LA VIOLENCIA;

TODOS SINÓNIMOS

“El crimen no es una enfermedad, es un síntoma... y el crimen organizado es el precio que tenemos que pagar por el culto a la organización. Lo tendremos con nosotros durante mucho tiempo. El crimen organizado es el otro lado sucio del dinero rápido. (Raymond Chandler, El largo adiós, Monsiváis, 88)

DELITO

Hablar de delito, violencia y crimen en la actualidad suena natural debido a la situación por la que cruza el país y por la guerra contra el crimen organizado que lanzó el Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón, y la consecuente cobertura que hacen los medios sobre los avances de las acciones del presidente de la república.

Estos términos se han convertido en el lenguaje común en los medios de comunicación a tal grado que han perdido parte de su significado, debido a que son utilizados genéricamente para describir diversos hechos periodísticos y dependiendo de la tragedia, género periodístico, la edad e involucrados en los hechos.

Tragedias como las del *News Divine* y *La Guardería ABC*, ofrecen un ejemplo muy concreto de lo anterior, y sobre todo por la forma que a nivel político se han manejado estos hechos, el cómo han utilizado la muerte de los jóvenes y niños en los textos noticiosos, por ejemplo en el caso *News Divine*, al hacer declaraciones que eran jóvenes drogadictos e incluso se les señaló como delincuentes y mal vivientes, así como el trato de familiares y la falta de justicia en estos casos, algo que en su momento consideraron indignante los padres de los jóvenes afectados.

El delito siempre ha sido un factor que afecta directamente a la sociedad, pero cuando el delito involucra a sectores vulnerables como bebés, niños o jóvenes el impacto que causa en la sociedad se incrementa notablemente, aunque la mayor de las veces que se quede en el acto informativo. “Los medios de comunicación construyen el estereotipo del sujeto criminal mediante procesos de selección noticiosa y estrategias discursivas que operan como mecanismos de control social” (Bonilla Vélez & Tamayo Gómez, 2007, pág. 47).

Los jóvenes y menores de edad (hablando de niños) se han vuelto vulnerables ante la situación que vive el país por el delito, uno porque en los últimos años se ha

incrementado en gran medida el número de muertos de este sector por:

1. Actos violentos
2. Porque se les ha estigmatizado y catalogado como uno de los principales factores generadores de violencia, debido a su incursión en bandas delictivas, por la falta de oportunidades que hay en el país.
3. Por el uso el uso discursivo que dan políticos, para justificar a partir de “sólo explicar” las muertes de jóvenes.

En ascenso, el número de jóvenes que se suman a la delincuencia organizada

Periódico la Jornada

Domingo 12 de junio de 2011, p. 10

Por: Gustavo Castillo y Fernando Camacho

De diciembre de 2006 al mismo mes de 2010 –primeros cuatro años del gobierno de Felipe Calderón–, de 30 mil 913 personas ejecutadas por integrantes del crimen organizado, 26.7 por ciento tenía entre 16 y 30 años de edad, lo cual demuestra la falta de oportunidades de inserción social para ese sector de la población, lo cual lo lleva a incur-sionar en actividades ilícitas, afirmaron integrantes de organizaciones independientes...

Josefina Rodríguez, coordinadora de la asociación Niñez Siglo XXI, calificó de “lamentable” que la mayoría de los niños y jóvenes del país no tenga más expectativas que ingresar a las filas del crimen organizado. Por ello se han vuelto una de las principales víctimas de la guerra contra el narcotráfico, apuntó....

(Camacho & Castillo, 2011)

Al respecto se debe señalar que estadísticas gubernamentales reflejan el incremento de la participación de los jóvenes en el crimen organizado. Los registros indican una tendencia a la alza de las personas de entre 15 y 30 años que han sido ultimadas, principalmente de enero de 2008 a diciembre de 2010, en el siguiente subtema de este capítulo hablaremos en más detalle de estos datos.

En las publicaciones que se han hecho sobre el *News Divine* y *La Guardería ABC* del IMSS en Sonora, se muestran las tragedias como crímenes, delitos que atentan contra la sociedad. El delito se asocia al crimen en este sentido con los casos que se

han mencionado, pero definamos delito de la forma más simple y llana, la del diccionario.

En los dos casos podemos ver que los hechos sucedieron bajo diferentes circunstancias, pero un factor que afectó a ambos fueron las conductas que tuvieron los políticos y servidores públicos involucrados, tanto en el antro *News Divine*, como en la Guardería del IMSS, debido a que se vieron violadas reglas de seguridad, de las cuales tenían que estar informados los servidores públicos, desde este aspecto ya se estaba cometiendo un delito.

Desde 2008, el desorden general en guarderías

Periódico La Jornada

Sábado 5 de junio de 2010

Por Jesús Aranda

“El desorden generalizado en la operación y vigilancia” en que se encuentra el sistema de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue detectado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el “Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008”, señala el informe elaborado por el ministro Arturo Zaldívar sobre el caso de *La Guardería ABC*, de Hermosillo, Sonora...

La ASF determinó, añade el texto, que el IMSS no cumplía desde entonces con su obligación de garantizar la seguridad e integridad de la población infantil...

Además de que “nunca se verificó si *La Guardería ABC*, que funcionaba en una bodega habilitada para tal efecto, era viable y segura para el destino indicado”, la cual no contaba con los requerimientos de seguridad adecuados, los cuales fueron detectados en una visita que realizó el IMSS el 26 de julio de 2006, sin que dicha autoridad haya dado seguimiento a las observaciones formuladas para corroborar su cumplimiento.

(Aranda, 210)

CRIMEN Y CRIMEN ORGANIZADO

Como ya hemos visto en el capítulo anterior la palabra delito define mucho más cosas que simple crimen, pero para este trabajo, utilizaremos la acepción que denota el ho-

micidio, principalmente por el trabajo que le da la prensa a los hechos de sangre. Del delito se derivan distintos tipos de crímenes, según los criterios de noticiabilidad se puede aventurar que un delito es el homicidio de alguien, pero se convierte en crimen cuando se revela periodísticamente, en especial cuando se “ataca” a un sector vulnerable y que se supone debería estar protegido.

Se ha mencionado en algunos medios de comunicación acerca de la política criminal, por la impunidad ante actos de violencia, pero Elías Carranza en este caso precisa que esta es una parte de la política, y que si en sentido escrito estricto se refiere a la criminalidad y al exclusivo ámbito de acción del sistema judicial penal (legislación, policía, poder judicial y sistema de ejecución de las sanciones). (Monsiváis, 1994, pág. 121)

A diario en los medios de comunicación y discursos de los políticos se habla de crimen, pero en específico del crimen organizado, como sinónimo de mafia^a. Podríamos decir que este término es casi nuevo ya que hace sólo apenas unos años, hablando aproximadamente del 2000 en adelante se comenzó a utilizar esta palabra para referirse a los grandes grupos delictivos del país y por la necesidad de darle un nombre al movimiento que comenzó a generar la violencia por la cual pasa el país y tener alguien a quien culpar aunque sólo sea una expresión.

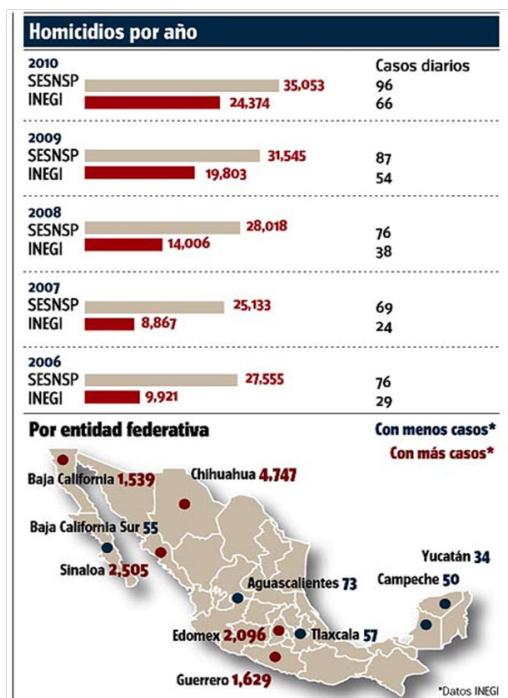
En la siguiente página se muestran dos tablas, en la primera de ellas se puede observar una aproximación y un registro de los muertos que ha habido entre los años del 2006 al 2010. Aunque sean datos estadísticos, no reflejan al cien por ciento el nú-

a Investigaciones periodísticas, por José Pérez Espino: En Estados Unidos y en México, los medios de comunicación suelen considerar a la “mafia” como sinónimo de “crimen organizado”. Pero hay un error de apreciación, según Giuseppe Carlo Marino: el primer concepto se refiere más a un fenómeno cultural determinado por valores familiares y creencias religiosas, que a un fenómeno delincuencia, como significa el segundo término.

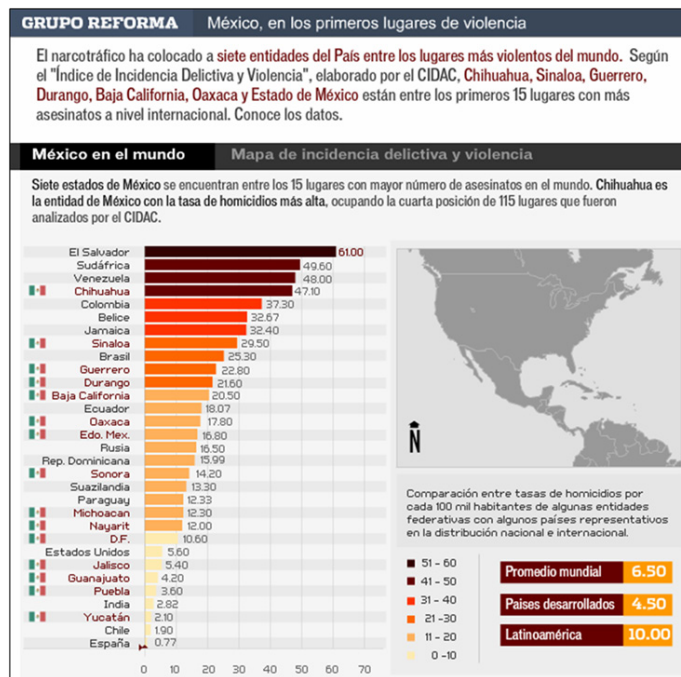
Los orígenes del fenómeno mafioso se remontan a la Edad Media, cuando Sicilia estaba bajo dominio extranjero y las familias adineradas obtenían obediencia formal gracias al control social de la tierra. En aquellos años, la aristocracia latifundista se alió con líderes sociales y creó al mismo tiempo una estructura de poder conservadora y estable, estrategia que le permitió mantener su dominio en la isla a partir de entonces.

“Significado de la palabra mafia: vocablo árabe “mu´afâh” compuesto por la raíz “mu” que significa integridad, salvación, salud, vigor, bienestar, fuerza, fortaleza; y por el verbo “afâ” que quiere decir preservar, proteger, velar. En su totalidad viene a significar protección, integridad, tutela” (Cesarini, 1963: 05)

mero de muertes, ya que hay muchos cuerpos que no son reconocidos o personas desaparecidas que no son contabilizadas. En la segunda podemos observar los países con más índice de violencia, entre los cuales México ocupa uno de los primeros lugares.



A pesar de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó un total de 24 mil 374 homicidios en 2010, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP) revelan datos aun mayor por 10 mil 679 muertes en el mismo periodo (gráfico obtenido de <http://impreso.milenio.com/node/9000112>)



En un artículo del Dr. Gerardo Esquivel que publica en su blog personal, nos muestra estas gráficas sobre cómo la violencia ha ido aumentando en los últimos años. (Esquivel, 2009)

“Todo crimen implica la transgresión y violación de un pacto sancionado colectivamente. De ahí que la proporción entre la pena y la calidad del delito este determinada por la amenaza que el mismo representa para el orden social...” (Brocca, 1993, pág. 9)

Apesar de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó un total de 24 mil 374 homicidios en 2010, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan datos aun mayor por 10 mil 679 muertes en el mismo periodo (gráfico obtenido de <http://impreso.milenio.com/node/9000112>)

En un artículo del Dr. Gerardo Esquivel que publica en su blog personal, nos muestra estas gráficas sobre cómo la violencia ha ido aumentando en los últimos años. (Esquivel, 2009)

Debido a luchas entre los carteles, se incrementó en gran medida la tasa de mortalidad debido a la disputa por ganar territorio y poder. Ante el descontrol de la situación por la falta de oportunidades en México, tanto en la educación como laborales, estas redes comenzaron a reclutar gente sin importar edad ni sexo, incluso rompieron con las “leyes” que tenían las mafias en las cuales protegían a las familias y la moral^b.

Estas condiciones desataron un sinfín de asesinatos entre las bandas criminales, pero no son sólo muertes de personas pertenecientes a algún grupo criminal, sino que comenzaron los asesinatos hacia personas civiles, es decir, ya no era una lucha

b Los 10 mandamientos de la mafia, Discovery Chanel:

1- Prohibido prestar dinero directamente a un amigo. Si es necesario hay que hacerlo a través de una tercera persona.

2- No desearás a la mujer del prójimo.

3- Prohibida cualquier tipo de relación con la policía.

4- El verdadero hombre de honor no se dejará ver por bares y círculos sociales.

5- Estar disponible en cualquier momento, incluso si la mujer está a punto de parir.

6- Una puntualidad y respeto de manera categórica.

7- Respeto a la esposa.

8- Decir la verdad a cualquier pregunta y en cualquier situación.

9- A pesar de que se puede matar, extorsionar y traficar nunca se podrá robar el dinero a otras personas o a miembros de otras familias.

10- En este se dan indicaciones sobre quién puede formar parte de la mafia. No se permite la entrada de quien tiene un familiar en las policía, quien ha “traicionado sentimentalmente” a la mujer, tiene “un mal comportamiento o no demuestra valores morales”

entre carteles rivales, sino que era contra cualquiera que estuviera en la hora equivocada y lugar del enfrentamiento. Las ejecuciones se comenzaron a realizar en lugares públicos sin importar las bajas civiles todo era cizaña que debía ser cortada.

De “El 1 de diciembre de 2006, hasta el 31 de julio de 2010, en todo el país se han registrado 28 mil 353 homicidios vinculados con el crimen organizado” (Gobierno Federal, 2010).

En la mayoría de estas muertes no se ha esclarecido si en verdad tenían algún vínculo con el crimen organizado o sólo fueron víctimas del fuego cruzado. “Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 han muerto alrededor de 35 mil personas por vía de ejecuciones y enfrentamientos entre bandas rivales o agresiones a la autoridad” (Vilarta, 2011) aunque no se sabe si en este conteo se incluyeron a los jóvenes y niños muertos en el *News Divine* y *La Guardería ABC*, porque estos no se ven como ejecuciones pero son personas que también perdieron la vida en ese tiempo, y que de una u otra manera han sido consecuencias por la guerra que lanzó el Presidente y la mala preparación de sistema de seguridad, haciendo operativos para erradicar la venta de drogas.

De julio a diciembre de 2010, en tan sólo esos seis meses hubo 6,647 ejecuciones, con ello podemos observar el incremento de la violencia que vive el país, cada año se aumenta en gran medida el número de personas muertas por la lucha contra el crimen organizado, y más sorprendente si vemos el porcentaje que ocupan los jóvenes en estas ejecuciones.

50% de homicidios juveniles, en 5 estados.

Periódico, El universal

Lunes 12 de septiembre de 2011

Por: Saúl Santana

Entre 2007 y 2009 el número de jóvenes asesinados creció 147%, según las cifras de muertes violentas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Pese a que desde el año 2000 se venían registrando un descenso en el homicidio de jóvenes, con un ligero aumento en 2005 y 2006, a partir de 2007 esta tendencia se revirtió completamente. Mientras que en 2007 fueron ultimados 2 Mil 977 jóvenes, en 2009 esta cifra creció a 7 mil 348.

Así, el homicidio se convirtió en la primera causa de muerte entre los jóvenes en 2009, superando a los accidentes automovilísticos, que durante años fue el motivo principal de decesos en ese grupo poblacional...

(Santana, , 2011)

Los jóvenes ocupan un gran porcentaje, se dice que han muerto sobre todo policías y personal del ejército al menos este es el discurso que dan los políticos. En diversas ocasiones ha salido a relucir la falta de preparación en los sectores de seguridad e incluso los policías que tienen como obligación cuidar de la población, se han visto involucrados en tragedias como en el caso de los jóvenes en Ciudad Juárez que se encontraban festejando el cumpleaños, cuando un grupo de hombres armados irrumpió y mató a cuatro de ellos supuestamente porque pensaron que en ella se encontraban narcotraficantes, otro caso es el de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey que también confundidos con supuestos sicarios fueron asesinados por el Ejército en un supuesto fuego cruzado.



Del Universal, visto en "Peñaloza, Pedro José, El ocaso de la superstición punitiva, El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana, pág. 46

Obtenido de El universal Lunes 11 de septiembre 2011. www.

Del Universal, visto en “Peñaloza, Pedro José, El ocaso de la superstición punitiva, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, pág. 46

El crimen organizado se ha fortalecido en gran medida según estudios realizados y el conteo de muertes.

Crecimiento del narco, migración y ONG, riesgos para el país: CISEN

Periódico La Jornada

Martes 28 de diciembre de 2010, p. 5

Por Alfredo Méndez

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), mediante el documento denominado Programa de estudios estratégicos 2010, reconoce como riesgos para la estabilidad nacional factores como la corrupción, la migración, los movimientos sociales, la actuación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y, por supuesto, las acciones del crimen organizado...

Los métodos violentos del crimen organizado, por ejemplo, según la evaluación, son “de muy alto riesgo”, pero su origen obedece a una lógica de mercado: buscan desplazar a otros grupos criminales de una zona territorial en el país para mantener el control de la venta y distribución de drogas...

(Méndez, 2010)

Alertan de mayor actividad del crimen en tres sectores económicos básicos en 2011

Periódico La Jornada

Martes 22 de noviembre de 2011, p. 13

Por Víctor Cardoso

La inusitada actividad del crimen organizado en lo que va de 2011 provocó un incremento en más del doble (123 por ciento) en robo de combustibles en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex); de 2 mil 175 por ciento en la falsificación de billetes de mil pesos y, además, alza de 20.7 por ciento en las alertas sobre operaciones sospechosas en el sistema financiero del país... (Cardoso, 2011)

Por ello, el gobierno en la mayoría de sus discursos culpa al crimen organizado de la situación de violencia y crisis del país, pero sobre todo de la cantidad de personas muertas, aunque en realidad, muchas de las muertes se han dado por la ineptitud del sistema de justicia y protección, como lo fue en el caso del *News Divine* en el

DF, o negligencia de los sistemas del gobierno como el caso de *La Guardería ABC* del IMSS en Sonora.

VIOLENCIA Y MANEJO DE LA VICTIMA EN LA PRENSA.

La palabra violencia se pronuncia cada vez más en nuestra sociedad y en la prensa, al grado de que “antes había *nota roja* y nota política, desde el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, el homicidio de Colosio y el despertar Zapatista en Chiapas, estos tipos de noticia se mezcla y ya no se sabe dónde empieza lo político o donde termina la *nota roja*” Como también lo dice Alfredo Campos.

“La *nota roja* era la nota que tenía que ver con asuntos policiacos tenía que ver con muertos, con robos con todo esto, pero esta nota fue evolucionando...había dos fuentes que eran las de castigo, una era la policiaca y la otra era la de asuntos religiosos pero después a partir del 93 cuando matan al cardenal Posadas Ocampo o sea la nota policiaca, la *nota roja* empieza a tomar otra relevancia empieza a convertirse en una nota política hasta que ya es la nota de portada hasta la fecha” (Entrevista Alfredo Campos,2011)

Violencia poco a poco se está convirtiendo en un término cotidiano en nuestros medios de comunicación, el profesor Gabriel Barrón Cruz retoma un cita de Buvinic, Morrison y Shifter que dice, “el uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño” (Barrón Cruz, 2006) Convirtiéndose un factor que está rigiendo al país y que las nuevas generaciones lo están naturalizando, incluso se ha vuelto normal para algunos niños en zonas de alta violencia ver muertos, portar alguna arma e incluso llegar a matar. Ya sea como proceso de iniciación en una banda delictiva o como “modo de vida” como sicario. Recordemos el caso de “El Ponchis”

Ejército detiene a “El Ponchis”, el niño sicario
Edgard N admitió haber degollado por lo menos a cuatro sujetos
que después aparecieron desmembrados y colgados en un puente
vial de la autopista Cuernavaca-México, hace dos meses
El Universal
Viernes 03 de diciembre de 2010
Justino Miranda

Edgard “N”, “El Ponchis”, de 14 años de edad, acusado de degollar a los adversarios del cártel de los Beltrán Leyva en Morelos, fue detenido por soldados de la 24 zona militar la noche de ayer en el aeropuerto estatal “Mariano Matamoros”, a 17 kilómetros al sur de la capital morelense, junto con dos de sus hermanas.

Su boleto de vuelo marcaba el asiento 20 E con dirección a Tijuana y de ahí llegaría a San Diego, Estados Unidos, de donde es originario y reside su madre. Antes de ser entregado por los soldados al Ministerio Público Federal, “El Ponchis” admitió ante la prensa haber degollado por lo menos a cuatro sujetos que después aparecieron desmembrados y colgados en un puente vial de la autopista Cuernavaca-México, hace dos meses aproximadamente.

“El Ponchis” podría ser vinculado a proceso de acuerdo al sistema de justicia para adolescentes que considera a menores de 14 a 18 años de edad, declaró por separado la magistrada del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes en Morelos. (Miranda, 2010)

En notas publicadas en los diarios, se muestra explícita desde la imagen misma que después es complementada por el texto a detalle. En los últimos años se han realizado estudios especialmente sobre la violencia en los medios, y cómo se ha vuelto un referente de México, como lo marca Gustavo Gutiérrez en su artículo “Contaminación simbólica: una forma más de violencia sociocultural” (Gutiérrez, 2007) , en la cual hace un recuento de algunos hechos violentos que han impactado a la sociedad como lo son: imágenes de personas decapitadas, y otros hechos de violencia y sangre en los medios de comunicación en México.

Si bien la tesis no es un trabajo dedicado específicamente a la violencia, sí es un factor importante en la construcción de esta investigación. La definición de violencia siempre se hace con base al contexto ideológico y político, esta puede englobar todo lo que sea dominación, incluso en aspectos como pobreza, desigualdad, discriminación, represión y alienación, lo cual se ha hecho con los familiares de los jóvenes y niños afectados.

“El régimen de la visibilidad de la violencia en los medios no puede ser entendido si a la vez no se correlaciona con las demostraciones

de poder, las demandas de seguridad ciudadana y la aceleración de los estados subjetivos de la vulnerabilidad” (Bonilla Vélez & Tamayo Gómez, 2007, pág. 54)

Por un proceso de escalada en que la violencia aumenta cualitativamente y cuantitativamente, los actos violentos se comienzan “a naturalizar” y de cierta manera se aceptan la situación por la que pasa el país. En el caso de México, la violencia que se ha generado durante este sexenio (2006-2012) ha sido principalmente por el crimen organizado. La falta de límites entre la información policiaca y política, en los medios de comunicación, se pierde más en el caso del crimen organizado pues las notas suelen involucrar algunos nombres de los políticos y altos mandos de la policía.

Esto también se ha dado por la injusticia que se vive y la impunidad con la que trabaja el sistema ya que de las dos tragedias ocurridas en 2008 y 2009 sólo se tiene a una persona en la cárcel, el cual es el dueño del antro *News Divine*, esto porque esta persona no tiene ningún parentesco con alguien de la política como en el caso de *La Guardería ABC* en donde no se tiene a ningún responsable.

“En su más amplio sentido, la política es la relación que se establece en un sistema social cuando se atiende a su componente de búsqueda de influencia o control de unos sobre las acciones de otros.” (Aróstegui, 1994)

Infortunios del tamaño de casos del *News Divine* y *La Guardería ABC*, son hechos incómodos entre los partidos y gobiernos, pues son utilizados en los medios de comunicación, exaltándolos o minimizándolos, para dirigir la atención hacia otro sitio, como en el caso de *La Guardería ABC*, en donde involucrados tenían algunos lazos cercanos con Presidente Felipe Calderón y de los cuales se habló poco y en algunos casos nada.

“... la naturaleza de la violencia política como toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema” (Aróstegui, 1994, pág. 28)

Por el hecho de que familiares del presidente se vieran involucrados en el incendio, este dio un giro diferente al caso de los 49 niños muertos, ya que comenzaron a minimizarlo e incluso las penas legales fueron más ligeras, ya que no se le consideró un delito grave. No se les dio la misma importancia a las víctimas de ambos casos, incluso este término no es muy utilizado al referirse a los niños y jóvenes fallecidos, me atrevo a decir que ni siquiera se les considera como tal.

En el caso *News Divine* las víctimas fueron doce personas nueve de ellos menores de edad.

Eredi Pérez Sánchez, femenino, de 29 años
Isis Gabriela Tapia Barragán, femenino, 16 años
Rafael Morales Bravo, masculino, 18 años
Daniel Alan Asorde Domínguez, masculino, 18 años
Erika Rocha Maruri, femenino, 13 años
Mario Quiroz Rodríguez, masculino, 18 años
Mario Ramos Muñoz, masculino, 22 años
Alejandro Piedras Equivias, masculino, 14 años
Leonardo Amador Rivas, masculino, 24 años
Pedro López García, masculino, 65 años (policía)
Remedios Marín Ruiz, femenino, 20 años (policía)
Pablo Galván González, masculino, 55 años (policía)

La nota de este acontecimiento fue mostrada de esta manera por el periódico El Universal.

Por estampida en antro mueren 12

El Universal

Sábado 21 de junio de 2008

Por: Claudia Bolaños y Jorge Alejandro Medellín

Con el slogan "Un nuevo concepto para gente con estilo", la discoteca New's Divine atraía a su clientela, principalmente jóvenes, adolescentes y hasta menores de edad, desde que se inauguró el 24 de mayo de 2005. Ya había sido clausurado al menos dos ocasiones.

Apenas hace cuatro meses, Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero negó el visto bueno para que operara por incumplir las condiciones mínimas de seguridad, pero siguió abierto.

Ayer, 12 personas murieron por sofocación cuando los jóvenes -unos 500, según el jefe de la policía local, Joel Ortega- intentaron sa-

lir en estampida por la única puerta de 1.20 metros de ancho cuando las autoridades de la delegación llegaron a las 17 horas, apoyados por unos 200 policías, para realizar una verificación, por las denuncias que se tenían de venta de alcohol a menores de edad.

La salida de emergencia, también de 1.20 metros, estaba bloqueada con un tambo y cartones de cerveza.

Ubicada en la avenida Eduardo Molina, al cruce con la calle 312, de la colonia Nueva Atzacolco, el New's Divine era el lugar predilecto de los jóvenes de la zona, que pagando 30 pesos de "cóver" podían entrar a emborracharse. Las micheladas se servían a 50 pesos y las caguamas a 40. En los baños, junto a la barra, solían cambiarse el uniforme de la secundaria.

Frente a la entrada del antro, cuya fachada está decorada con una simulación de piedras plateadas, quedaron decenas de zapatillas, zapatos, tenis e incluso botas que los jóvenes perdieron en su desesperación por salir.

Sobre la avenida Eduardo Molina la policía marcó las siluetas de los cadáveres de quienes fueron arrasados por la estampida. En total murieron 12 personas (10 en el lugar y dos cuando eran trasladados a los hospitales)...

(Bolaños & Medellín, 2008)

A casi un año de la tragedia ocurrida en el *News Divine* ocurrió otra, pero esta vez fueron infantes los afectados, en el estado de Sonora cuando se incendió una guardería del IMSS. Las víctimas en el incendio de *La Guardería ABC* del IMSS fueron cuarenta y nueve niños, la edad de estos era de uno a cuatro años.

Ana Paula acosta Jiménez
Andrea Nicole Figueroa
Andrés Alonso García duarte
Aquiles drene Hernández Márquez
Ariadna Aragón Valenzuela
Axel Abraham Angulo Cazares
Bryan Alexander Méndez García
Camila Fuentes Cervera
Carlos Alán Santos Martínez
Dafne Yesenia Blanco Lozoya
Daniel Alberto Gayzueta Cabanillas
Daniel Rafael Navarro Valenzuela
Daniela Guadalupe Reyes Carretas
Daré Omar Valenzuela Contreras
Denisse Alejandra Figueroa Ortiz
Emilia Fraijo Navarro
Emily Guadalupe Cevallos Badilla
Fátima Sofía Moreno Escalante

Germán Paúl León Vázquez
Sofía Martínez Robles
Ian Isaac Martínez Valle
Javier Ángel Merancio Valdez
Jazmín Pamela Tapia Ruiz
Jesús Antonio Chambert López
Jesús Julián Valdez rivera
Jonathan Jesús de los Reyes Luna
Jorge Sebastián Carrillo González
Juan Carlos Rascón Holguín
Juan Carlos Rodríguez Othón
Juan Israel Fernández Lara
Julio César Márquez Báez
Lucía Guadalupe Carrillo Campos
Luis Denzel Durazo López
María Fernanda Miranda Hugues
María Magdalena Millán García

Marian Ximena Hugues Mendoza Martín Raymundo de la Cruz Armenta Montserrat Granados Pérez Nayeli Estefanía González Daniel Pauleth Daniela Coronado Padilla Ruth Nahomi Madrid Pacheco Santiago Corona Carranza	Santiago de Jesús Zavala Lemas Valeria Muñoz Ramos Ximena Álvarez Cota Ximena Yanes Madrid Xiunelth Emmanuel Rodríguez García Yeseli Nahomi Baceli Meza Yoselín Valentina Tamayo Trujillo
---	---

La nota se vio publicada de la siguiente manera:

Incendio atrapa y mata a 31 niños en guardería

El Universal

Sábado 06 de junio de 2009

Por: Marcelo Beyliss Corresponsal

En un incendio por causas aún no determinadas, 31 niños fallecieron en una guardería de esta ciudad, confirmaron autoridades estatales.

Las víctimas se encontraban en la estancia infantil ABC, subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), localizada en la popular colonia Y Griega, en la confluencia de las calles Mecánicos y Perisur, al sur de Hermosillo, y en donde estaban resguardados 176 niños menores de cinco años.

Se desconocen las causas que originaron el incendio, que comenzó a las 15:00 horas locales (16:00 horas del centro), al parecer en una bodega aleña a la guardería.

Bomberos y personal de la Cruz Roja acudieron al lugar para sofocar las llamas y rescatar a los menores. Para entrar a la guardería, las brigadas de rescate tuvieron que derrumbar paredes, ya que la puerta de la estancia infantil quedó bloqueada por las llamas y la densa humareda... (Beyliss, 2009)

Esta nota fue una de las que informó del hecho y se mencionan a 31 niños fallecidos, pero al hacer el recuento resultó que en realidad fueron 49 bebés que perdieron la vida, además se dieron a conocer los nombres del personal de la guardería, como culpables de la tragedia, por no tener en orden las normas de seguridad establecidas y con las cuales debía cumplir para el funcionamiento la guardería.

En ninguna de las notas se habla sobre la violencia explícita, sin embargo, en la forma en que ocurrieron los hechos la violencia se ve manifiesta debido a que “los actos de violencia provocan sentimientos y emociones cuando se hacen o sufren, cuando

se ayuda en ellos o cuando se presencian...Está claro que al público la violencia le produce un efecto especialmente significativo” (Lavado España, 2011, pág. 2). De ello que el hecho de informar a la sociedad sobre estos acontecimientos generó gran indignación y se hicieron movilizaciones sociales.

La violencia e inseguridad son dos factores que preocupan, y generan interés en la sociedad, por ello algunos políticos tratan de utilizar los hechos e intentan convertirlos en plataformas intentando sacar algún beneficio del público interesado por las crisis en la sociedad.

**Deudos: no se ha hecho justicia en el caso News Diviene
Periódico La Jornada
Viernes 19 de junio de 2009, p. 37
Gabriela Romero Sánchez**

A un año del fallido operativo administrativo realizado en la discoteca *News Divine*, donde murieron nueve adolescentes, dos policías preventivos y un judicial, la tragedia ha sido tomada como bandera electoral por algunos partidos políticos.

“Hace un mes fui al panteón a ver a mi hijo; al momento que salía entró un medio de comunicación con un partido. Entonces pensé: ‘si es el día de mi hijo, por qué mi dolor tiene que ser puntos para un partido político o audiencia para un medio de comunicación’. No se vale”, recriminó Patricia, madre de uno de los jóvenes fallecidos el viernes 20 de junio de 2008.

Ayer por la tarde, Martha Patricia Patiño Fierro, coordinadora del Programa de Indemnización y Apoyo Integral para las Víctimas y Familiares de éstas, presentó ante éstos un informe del trabajo que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ha realizado desde el día de la tragedia en la colonia Nueva Atzacolco, de la delegación Gustavo A. Madero.

De entrada aclaró: siempre hemos reconocido que una vida no tiene cómo repararse ni sustituirse, pero en medio de esa situación tan difícil teníamos que entrar en contacto con la gente y decir aquí estamos, qué podemos hacer, en qué te podemos apoyar.

Puntualizó que el compromiso del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, es hacer justicia, encontrar al o los culpables y hacernos responsables de los daños generados a las familias. Por ello el 23 de junio de 2008 se creó una comisión para atender la reparación del daño y la parte del acceso a la justicia... (Sánchez, 2009)

El papel de víctima en los medios de comunicación se muestra desde el punto de vista de los políticos, porque estos son los que hablan de los hechos en estos términos, no lo hacen los medios debido a la restricción en omitir opiniones principalmente en la prensa escrita.

Con el paso del tiempo, en la prensa ya no son las “víctimas” lo que importa, sino cuántos muertos hay y por qué fueron (en sí, mostrar el hecho), son datos que muestra la realidad, esto no quiere decir que sólo se muestre por morbo sino que se vuelve una manera de mostrar la realidad, lo cual puede generar diversos modos de recepción en las personas.

CAPÍTULO III

ASESINATOS DE JÓVENES

DEL 2008 AL 2011

“Si no los matamos, les matamos la ilusión: de ser hombres de bien; de hacer una carrera; de retribuirle al país lo que éste habría de darles a través de una educación pública de calidad, en lugar de rechazarlos por falta de cupo; de construir una familia y de servir y servirse de una comunidad armónica” (Rocha, 2010)

Nuestra sociedad siempre se ha marcado el género, edad y el sector al que pertenece cada individuo esto para tener un control e informe de la tasa poblacional, en los últimos tiempos en La Ciudad de México la población juvenil aumentó notablemente. Manejar a la población por sectores, puede resultar una forma cómoda de concentrar el poder, con la intención de crear un orden en la sociedad.

Las edades son un parámetro y está construido desde los derechos de niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Los seres humanos dependiendo de sus etapas tienen la necesidad de relacionarse y a partir de ello definir conductas para llevar a cabo objetivos, construcción de carácter, personalidad, recreación, diversión, etc. Para ello se establecen espacios determinados para la convivencia de las personas pertenecientes a este sector. El *News Divine* era un espacio, en el cual se daban cita muchos jóvenes todos los viernes para divertirse. En este lugar se llevaban a cabo tardeadas, las cuales son fiestas para menores de edad en un horario vespertino.

Los jóvenes se divierten en lugares socialmente determinados por la cultura con el fin de socializar con sus pares, hasta cierto punto libres de la tutela de los mayores, y estos jóvenes por sus prácticas adquieren una percepción negativa que se puede definir como estigma. “El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador”. (Goffman, 2006, pág. 13).

La ubicación es marginal, con respecto del resto de la sociedad “adulta” pero el actuar de los jóvenes es en pro de una integración grupal, a partir de una actitud que inicia en la imitación de formas culturales de vestir o hablar pero que, asumimos, es más de ser que de parecer. Fuera del lugar o de la ruta de acercamiento, la forma

en que se visten o hablan genera discriminación que lleva a la criminalización o a la censura silenciosa.

Se les discrimina, hasta por juntarse en grupos, en nuestra ciudad si se reúnen en grupos en la calle “ya son” vagos, malvivientes y más si visitan este tipo de antros son de alcohólicos y drogadictos, etiquetas que se les adjudicó a los jóvenes que se encontraban en el antro ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero (GAM), por lo que los padres no sólo piden justicia si no que a la voz de “Ave María Purísima...” se les condena

“Del mismo modo exigen quitar la etiqueta de delincuentes, drogadictos o alcohólicos que muchos han colgado a los cientos de adolescentes que se encontraban ese día en la discoteca. “Son jóvenes que les gusta bailar. Mi hijo se alquilaba para chambelán, era una bala; no un delincuente, sino un joven”, describe Patricia” (Romero Sánchez, 2009)

Con todo, “los jóvenes generan su propia construcción. Esto transforma radicalmente su deber ser joven presente en función de su deber ser adulto futuro” (Taguena Belmonte, 2009, pág. 162) El joven quiere construir su propia identidad ante la sociedad tratando de que se le tome en cuenta y no sólo lo vean como una cifra más de los tantos jóvenes que habitan este territorio y que por ello traten de condenarlo al no comportarse como la sociedad lo quiere.

“... la construcción del joven por lo institucional, procedente del mundo adulto— predominan las prácticas y conductas sociales homogéneas, así como valores, principios y estéticas etiquetadas como “correctas”...La economía, la política y los medios de comunicación ayudan a mantener este status quo y son parte decisiva en la transmisión, aceptación y reproducción de la cultura dominante, que de hecho supone la negación de valores y pautas de comportamiento que no le son propios, es decir que pertenecen a culturas subordinadas cuyos miembros se estigmatizan” (Taguena Belmonte, 2009, pág. 163)

En la sociedad el simple hecho de ser joven conlleva un estigma, el pertenecer a este rango de edad sólo se ve como una etapa generacional, por la cual se tiene que pasar para llegar a obtener “madurez” y poder servirle a la sociedad. Pero cuando este

sector no funciona como espera el gobierno, comienzan a estigmatizarlos, un claro ejemplo es el término que se le dio a parte de esta población “NI-NIS” (ni estudian ni trabajan) y por lo tanto no son útiles para la sociedad.

El término NI-NIS, viola los derechos de los jóvenes, ya que los califican de acuerdo a supuestas encuestas en las cuales muestran el porcentaje de estos, pero lo que no muestran es que muchos de ellos se dedican al trabajo informal o realizan alguna otra actividad, y esto no se da a conocer porque son actividades que no están registradas como oficiales. Incluso muchos menores de edad ya son padres de familia por lo que deben buscar un sustento de alguna manera aunque sea en trabajos informales, otra de las causas los NI-NIS es la situación del país, debido a que no alcanzaron lugar en alguna escuela para seguir estudiando y en el ámbito laboral no hay muchas oportunidades.

Entérate ¿Qué es un ni-ni?

El Universal

Ciudad de México viernes 04 de diciembre de 2009

Redacción.

No hace mucho tiempo, una de las frases más comunes para ligar o para conocer gente era preguntar: “Y tú ¿estudias o trabajas?” y aunque la frase pocas veces tenía éxito representaba y aún representa una forma de entender la sociedad y a sus miembros productivos; si no se estudia, se trabaja. Los NI-NI’s son aquellas personas que ni estudian ni trabajan. Estimaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señalan que son alrededor de 7 millones de jóvenes en edad productiva que pertenecen a este sector. No estudian y tampoco trabajan.

La falta de oportunidades y de valores en casa provoca que para estas generaciones sea difícil cursar una carrera o bien encontrar un trabajo para satisfacer sus necesidades.

José Narro, Rector de la UNAM señaló que hace falta una revisión en la escala de valores de la sociedad actual, misma que pareciera privilegiar más la acumulación rápida de dinero que el esfuerzo, el trabajo o la honestidad.

Son los NI-NI’s las fuerzas de reserva de la delincuencia organizada. Especialistas como Gustavo Saraví señalan que el crimen ofrece

a estos muchachos las recompensas, el reconocimiento y el dinero que no encontraron en la sociedad de manera legal.

(Redacción, Entérate ¿Qué es un ni-ni?, 2009)

OCDE: ni-nis, 7 millones 226 mil mexicanos de entre 15 y 29 años
Periódico La Jornada

Martes 13 de septiembre de 2011, p. 36

Por: Karina Avilés

En México, 7 millones 226 mil jóvenes de entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan, por lo que la nación ocupa el tercer lugar entre los 34 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o pertenecientes al Grupo de los 20 (G-20) que tienen el mayor número de población juvenil inactiva.

La nación se sitúa en el primer lugar en porcentaje de mujeres jóvenes que se encuentran en dicha condición. De la cifra mencionada, 2 millones 745 mil pertenecen a ese sector de la población, revela el informe Panorama de la educación 2011, publicado por la organización.

Al dar a conocer pormenores del estudio, el cual incluye cifras de 2009 y por vez primera integra datos de jóvenes que no estudian ni trabajan –llamados ni-nis–, Pedro Lenin García de León, estadístico de la división de indicadores de la enseñanza de la OCDE, advirtió que esta “reserva tan grande”, con un potencial inutilizado de la población juvenil mexicana, corre el riesgo de caer en el “desempleo crónico o en el analfabetismo práctico”, por lo que una de sus opciones es emigrar hacia Estados Unidos.

Por otro lado, apunta que México es la nación de la OCDE con el gasto público total en educación “más bajo” en relación con el producto interno bruto (PIB). La nación canaliza 24 por ciento, y en los demás países el promedio es de 43. (Avilés, 2011)

Pero no sólo basta con designarles el término de NI-NIS, si no que comienzan hacer clasificaciones de estos sobre el porcentaje de cuantos son los que no trabajan, no estudian o no tienen acceso a la educación.

EL NEWS DIVINE Y SUS JÓVENES.

Vecinos del lugar y comerciantes, mencionaron que el antro *News Divine* abría todos los viernes en el cual se reunían una gran cantidad de personas para divertirse, en este espacio se vendía alcohol, desde las 4 de la tarde. Testimonios dicen que en el

interior de este había letreros en los cuales se indicaba que no se vendía cerveza a menores de edad y efectivamente dicen que no vendían, sin embargo otros aseguran que no es así, los vecinos se quejaban por el escándalo y las peleas que se suscitaban con mucha frecuencia entre las personas que asistían al lugar, por otro lado el operativo fallido que cobró 12 vidas, se dio porque supuestamente vendían drogas en ese lugar, lo cual jamás se comprobó físicamente, sólo se manifestó en supuestos en las entrevistas que dieron personas de alrededor y algunos jóvenes que se encontraban ahí el día del operativo.

“Cada fin de semana ya esperábamos que hubiera pleitos, porque era lo constante. Muchos muchachos salían acalorados de ese antro para bailar en las banquetas, pero ya alcoholizados comenzaban la bronca, incluso en alguna ocasión hasta aventaron balazos”, indicó un tendero. (Bolaños & Medellín, 2008)

Y después dice en otra nota...

“Un joven, quien se identificó como Juan “N” y logró escapar de los elementos policiacos, reconoció que “el diyéi del lugar” usó el micrófono para advertir que había llegado la policía para realizar un operativo y que desalojaran el lugar”

“Todos empezaron a correr hacia la puerta con desesperación y fue cuando unos se cayeron, otros al lograr cruzar la salida fueron detenidos por los elementos de seguridad, algunos fueron golpeados y los subieron a unos autobuses. En un descuido sujeté a uno de mis amigos y salí corriendo.”

El joven aceptó que en el lugar se vendían drogas y que el recinto sólo era “un cuartito chiquito de dos pisos el cual siempre estaba lleno (Bolaños, Quintero, & Salgado, 2008)

Pero no sólo fueron afectados los 9 jóvenes que perdieron la vida, hay muchos otros para quienes aún no acaba el dolor, por las diferentes secuelas que les produjeron la falta de oxígeno, golpes que recibieron de policías y abuso de la justicia, además de traumas emocionales a jovencitas a las cuales se le obligó a desnudarse sin motivo mientras estaban detenidas por averiguaciones y que se encontraban en el área médica.

**Apunta presunto abuso sexual en caso News Divine a área médica
Continúa PGJDF con las investigaciones para aclarar el caso en
contra de 34 jovencitas que fueron obligadas a desnudarse y foto-
grafiarse después del operativo en la discoteca**

Icela Lagunas

El Universal

Ciudad de México jueves 26 de junio de 2008

Las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para esclarecer el presunto caso de abuso sexual en contra de 34 jovencitas que fueron obligadas a desnudarse y fotografiarse después del operativo en la discoteca New's Divine apuntan al área Médico Legista de la Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero.

De acuerdo con los testimonios de algunas de estas mujeres, una vez que fueron sacadas del antro, las autoridades les ordenaron quitarse la ropa para ser fotografiadas, con el argumento de que tenían que observar las áreas donde recibieron los golpes.

La queja de estas jovencitas llegó hasta el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, quien ordenó una investigación para esclarecer los hechos.

(Lagunas, 2008)

LA GUARDERÍA ABC Y SUS NIÑOS

La Guardería ABC se encontraba en el estado de Sonora bajo la supervisión de trabajadores especiales, pero los papeles no cumplían con todas las normas de seguridad, estaba ubicada frente a una gasolinera y un bodegón de llantas, el predio donde funcionaba la guardería estaba compartido con una bodega de archivos estatales, y fue ahí donde se produjo el incendio, pero por falta de extintores y salidas de emergencia, los cuales debieron de haber estado debidamente localizados complicó la salida y rescate de los menores.

Este caso se ha considerado poco grave por la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya que se mencionó que sí se tenían irregularidades en el sistema en el que funcionaban, pero no era suficiente para considerarlo como un “desorden generaliza-

do” (Cancino, 2010), no hay personas que paguen tal irresponsabilidad por lo ocurrido, ni el gobernador, ni dueños, ni encargados de la guardería han respondido sobre el suceso en el que perdieron la vida 49 niños y 75 lesionados.

A diferencia del caso *News Divine*, a los niños que sobrevivieron en este hecho los han clasificado en dos rangos “expuestos” y “lesionados” esto quiere decir que los niños expuestos son todos quienes no tuvieron lesiones graves y los lesionados son los que sufrieron daños visibles. Con el tiempo se ha determinado que los niños expuestos, sufren de lesiones internas por la inhalación del humo, por lo regular padecen de asma y algunas perforaciones en los pulmones además de los traumas emocionales que han ido presentando.

El Seguro Social y el gobierno en un principio se comprometieron a pagar los gastos de los niños que tuvieran secuelas después de la tragedia, según declaraciones de los padres a distintos medios, mencionaron que les piden estudios y recetas médicas para comprobar que los niños tienen secuelas, porque según valoraciones médicas que se habían realizado en el mismo IMSS a los niños, no presentan ninguna secuela, incluso han dado declaraciones en que son síntomas normales de la edad.

En respuesta a las protestas de los padres de los menores que estuvieron expuestos al humo tóxico durante el incendio, el IMSS informó que sólo proporcionará atención médica vitalicia, así como apoyos económicos y educativos a través de un fideicomiso, a los niños que sufrieron lesiones de por vida.

IMSS aclara apoyos a niños de caso ABC
La ayuda más amplia, para lesionados de por vida, dice
Miércoles 15 de septiembre de 2010
Ruth Rodríguez El Universal

El IMSS aclaró que no puede calificar a los niños que aspiraron el humo como lesionados, porque no son pequeños que tengan afectaciones que alteran su capacidad para realizar sus actividades presentes y futuras, como es el caso de los niños que sufrieron quemaduras, que son 24, cifra a la que se sumará uno más, por daño pulmonar. (Rodríguez, 2010)

Aunque autoridades, aseguren que no se les puede clasificar de la misma manera porque no todos sufrieron el mismo daño, y que se les han realizado estudios a los niños y no se ve nada grave, lo único que les ofrecen es un seguro vitalicio, pero no el apoyo económico que recibirán los que si tienen lesiones graves por quemaduras.

Fernando Sandoval Castellanos, del Seguro Social, insiste en que estos pequeños no presentan secuelas. “Tienen patologías propias de la edad y sexo. Tienen problemas de rinitis, problemas de asma, pero son problemas que, tanto nuestros especialistas como expertos independientes, han determinado que no están relacionados con la inhalación del humo. Y ahí está parte del debate. A los padres no los hemos logrado convencer”, comenta (Gómez Durán, 2011)

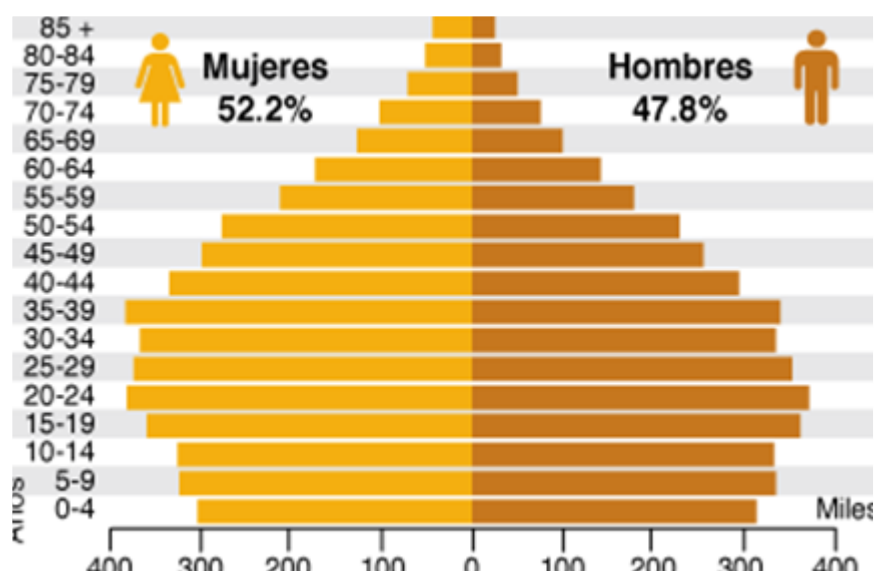
Pero ¿no todos los niños que vivieron el incendio son víctimas?, Pues no sólo se cuentan las lesiones externas, sino también las internas y emocionales, el daño de los familiares por el temor de perder a sus hijos debido a complicaciones que tengan en un futuro, la calidad de vida por las consecuencias de haber inhalado tanto humo, y las lesiones emocionales de tan duro suceso, del cual no se ha visto justicia, pero que sí se ha politizado para el beneficio de unos cuantos.

CIFRAS DE POBLACIÓN DE JÓVENES Y NIÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La población juvenil en la ciudad de México es el sector más grande, es un país de jóvenes, esta situación es algo que preocupa. La problemática en la actualidad de este sector es que se han descuidado en gran medida por el Estado, no sólo en el ámbito de la educación, sino también en el ambiente laboral.

El porcentaje de la población de niños (hablando de 0 a 14 años) ha disminuido y en algunos años, México será “un país de viejos”. A continuación se muestra un gráfico del porcentaje de la población en México en 2010, para mostrar el porcentaje que ocupan los jóvenes y menores de edad.

El volumen de la población de 15 a 29 años aumentó de 1990 a



INEGI, censo de población y vivienda 2010

2009 de 23.9 a 28.1 millones, no obstante, su participación porcentual respecto al total disminuyó de 29.4 a 26.2 %. Entre 2005 y 2009 la tasa de crecimiento de la población de 15 a 29 años fue de 0.4 %, en tanto que el ritmo de crecimiento de la población total fue mayor (0.86 %); el hecho de que la población joven crezca menos que la población total es uno de los factores fundamentales que se refleja en el proceso de envejecimiento que experimenta la población del país. Cabe señalar, que conforme a las proyecciones, el volumen de la población joven seguirá aumentando hasta el año 2015 cuando llegue a su máximo histórico de 29.5 millones; a partir de entonces comenzará a reducir su tamaño. (INEGI, 2010)

Vulnerables y sin esperanza

El Universal

Martes 11 de enero de 2011

Por: Ixel Yutzil González

La población joven es el sector más vulnerable con y sin crisis, con empleo y sin él. En el país, el número de jóvenes desalentados es amplio y la cantidad de aquellos que no estudian ni trabajan supera en América Latina a Argentina, Brasil y Chile.

En México, la tasa de desempleo de los jóvenes es superior a la general, sobre todo en épocas de crisis, y las condiciones para quienes tienen empleo son poco favorables.

Cerca de 27% de los jóvenes de 15 a 24 años laboró en el sector informal de la economía al tercer trimestre de 2010. Para los jóvenes de 15 a 19 años, esta situación es más marcada, pues alcanza a 34% de la población ocupada de ese grupo de edad, por arriba de la tasa de 28% para toda la población informal del país. (González I. Y., 2011)

En el caso de los niños se tiene una menor población el sistema en ocasiones lleva a marcar una línea entre niños y jóvenes principalmente por el rango de edad y términos que en ocasiones pueden ser confundidos debido a que la palabra “jóvenes” se le puede designar a personas hasta de 30 años por sus usos y costumbres, pero menores de edad son de 0 a 18 años (edad en la que se les considera que llegaron a una edad en la cual tienen una madurez para tomar decisiones y hacerse responsable de sus actos), por ello es que hay un conflicto en designar la separación de los sectores.

Más que un argumento demográfico tiene que ver con las garantías, derechos y la intervención del Estado pero ¿En dónde quedó la función del Estado en estos dos incidentes, en dónde quedaron los derechos humanos de los menores de edad que perdieron la vida?

Puede que no se le haya dado la misma importancia porque un hecho fue dentro de una guardería y el otro en un antro, pero en ambos casos los actores cuentan con los mismos derechos y garantías, en este sentido se tienen que clasificar de la misma forma. Aunque en el caso de *La Guardería ABC* trataron de hacerlo pasar como un accidente del cual nadie era responsable, en el caso de *News Divine* lo sucedido sí fue provocado. Al final ambos casos se dieron por negligencia en el sistema y directores del área correspondiente que fueron los primeros en incumplir con las normas, derechos y garantías de la sociedad.

El Estado tiene la obligación de garantizar el bienestar social, el artículo 4 de la Constitución Mexicana, es el primero en ser violado, este se refiere al Derecho a la vida “Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará pro-

tegido por la ley y, en general a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012) Desde este artículo que se maneja para la población en general sin ninguna distinción de estatus o condición. En ambos casos *La Guardería ABC* y el *News Divine* los jóvenes y niños fueron privados de su vida de una manera brutal e imprudencial por negligencia.

En caso del *News Divine* también se violó el artículo 5 de Los Derechos Humanos en cual nos habla del Derecho a la integridad personal. Nos dice que...

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, un humanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. (Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 1962)

Este artículo fue violado porque hubieron abusos de las autoridades en los jóvenes detenidos, se violó la integridad de jovencitas menores de edad las cuales fueron manoseadas por policías y obligárseles a desnudarse para tomarles fotos cuando esto no se debe de hacer en ningún procedimiento y menos si son menores de edad, además del daño moral que se les causó al ser arrestados y golpeados, además que ningún político hablo de estos hechos, ellos también infringen la ley al omitir y cubrir este tipo de acciones por servidores públicos.

El artículo 4constirucional habla sobre las garantías individuales de todos los mexicanos, en especial al desarrollo integral de los niños, y se impone al Estado la obligación de proveer lo necesario para propiciar este ejercicio, lo cual implica que deben de proteger, respetar los derechos y procurar el aseguramiento el desarrollo de los niños hasta que sean mayores de edad.

En los dos casos se vio la falta de capacidad del Estado para cumplir con sus

obligaciones en relación a la educación, seguridad y protección de los niños, al no cumplir con las normas de seguridad en la guardería sobre todo porque era del IMSS, cuando ésta tenía que cumplir con todas las medidas de seguridad para su funcionamiento y por la cantidad de bebés que se atendían en ese espacio. Igual en el *News Divine* que había sido clausurado en distintas ocasiones, y sobre todo el operativo que se realizó ese día el cual no contaba con ninguna estrategia, experiencia ni órdenes claras de lo que tenía que hacer.

Desde estas violaciones que se dan en los artículos y reformas mencionadas, las cuales se supone deberían llevarse a cabo, son violados por las principales personas responsables de hacer que se cumplan, y son últimos en pagar por los actos que cometen. El caso de Joel Ortega, entonces Secretario de Seguridad Pública, estaba consciente que el *News Divine* no contaba con las medidas de seguridad y aun así permitió que siguiera funcionando y que la reabrieran cuando fue clausurado.

“Cuando se tiene a la vista una decisión de gran alcance o la resolución de un conflicto que atañe a menores de edad es la necesidad de zanjar la difícil y compleja relación entre poder político, poder social y el niño o adolescente; relación que tiene larga historia” (García Ramírez, 2008, pág. 09). Derechos humanos para los menores de edad. Perspectiva de la jurisdicción interamericana) como lo fue el caso *News Divine*, en el cual se suponía había un problema de ventas de drogas —nunca se comprobó—, la decisión de llevar a cabo el operativo se debió hacer con una estrategia por el tipo y cantidad de población que se encontraba dentro del lugar.

Ferrajoli advierte que “...el problema más serio que se presenta hoy en materia de derecho de la infancia es el de la efectividad de las leyes aprobadas” (García Ramírez, 2008, pág. 398) en este caso la subrogación de las guarderías o la prohibición de espacios en los cuales los jóvenes se puedan divertir y medidas para prevenir que sucedan nuevamente estos casos.

Es así que...

“... el derecho objetivo rescata las especificidades de estos objetos en el marco de las prevenciones generales: políticas, civiles, mercantiles, laborales, agrarias, procesales, penales, etcétera. Se trata de un derecho para los niños y adolescentes, pero también para los adultos y hacia el Estado, que deben respetar y garantizar sus mandamientos y actuar en consecuencia” (García Ramírez, 2008, pág. 25)

Y después añade...

“Atenta al derecho forjado para los menores de edad, con el alcance o sentido que he mencionado, surge una “justicia de menores”. ¿Dónde ubicarla, como función del Estado y expresión política, o como servicio público de justicia?. Por supuesto, este emplazamiento se conecta con las características del Estado y de la sociedad en las que aquella se construya, desarrolle y ejerza: para perfilar la justicia de menores habrá que ver a qué Estado y a qué sociedad nos referimos: si Estado social y sociedad democrática o Estado de policía y sociedad autoritaria” (García Ramírez, 2008, pág. 26).

La obligación del estado es velar por la seguridad de todos sus ciudadanos, generando leyes que protejan su integridad en toda sentido, para construir una sociedad sin limitaciones en donde los jóvenes tengan todo el derecho a la educación, lugares en donde socializar seguros, que los niños tengan estancias con personal capacitado y áreas establecidas con forme a las normas de seguridad.

NOTAS NEWS DIVINE	NIÑOS, JÓVENES, MENORES, PERSONAS, VICTIMAS, ADOLESCENTES, MUCHACHOS
POR ESTAMPIDA EN ANTRO MUEREN 12 Claudia Bolaños y Jorge Alejandro Medellín El Universal Sábado 21 de junio de 2008 (Bolaños & Medellín, 2008)	NIÑOS -1 JÓVENES- 6 MENORES -2 PERSONAS 2 ADOLESCENTES -1 MUCHACHOS- 2
CELEBRAN MISA POR JÓVENES MUERTOS DEL CASO NEWS DIVINE Johana Robles y Fernando Martínez El Universal Ciudad de México Lunes 20 de abril de 2009 (Robles & Martínez, 2009)	JÓVENES- 3 PERSONAS- 1

PREVALECCEN ANOMALÍAS EN CASO NEWS DIVINE: CDHDF NOTIMEX y Claudia Bolaños El Gráfico Sábado 20 de junio de 2009 (Bolaños & NOTIMEX, Prevalecen anomalías en caso News Divine: CDHDF, 2009)	JÓVENES -1 VICTIMAS -2
PIDEN QUE SCJN INVESTIGUE CASO NEWS DIVINE NTX El Universal 6 junio 2010 (Redacción, Piden que SCJN investigue caso News Divine, 2010)	PERSONAS-1 VICTIMAS -3

En el siguiente cuadro se muestran, los resultados de las notas que hemos reproducido en los anexos sobre el *News Divine* y *La Guardería ABC* en diferentes años, en las cuales podremos observar el número de veces que se repite una palabra para designar a los menores de edad que perdieron la vida en estos dos hechos.

NOTAS GUARDERÍA ABC	NIÑOS, JÓVENES, MENORES, PERSONAS, VICTIMAS, ADOLESCENTES, MUCHACHOS
Un incendio ocurrido en un bodegón habilitado como guardería en la colonia Y Griega, en el sur de Hermosillo, provocó la muerte de por lo menos 31 menores de edad Ulises Gutiérrez Ruelas Corresponsal Periódico La Jornada Sábado 6 de junio de 2009, p. 23 (Gutiérrez Ruelas, Incendio provoca la muerte de al menos 31 niños en Hermosillo, 2009)	NIÑOS- 5 MENORES- 5
Hermosillo, Son., 7 de junio. El número de niños muertos debido al incendio que ocurrió el pasado viernes en la guardería ABC, al sur de Hermosillo, se elevó a 42 este domingo, informó el secretario de Salud estatal, Raymundo López Vucovich. Ulises Gutiérrez Ruelas Corresponsal Periódico La Jornada Lunes 8 de junio de 2009, p. 3 (Gutiérrez Ruelas, 2009)	NIÑOS - 11 VICTIMAS- 2

Molinar y Bours, involucrados en violaciones en el caso ABC Alfredo Méndez Periódico La Jornada Martes 2 de marzo de 2010, p. 3 (Méndez, Molinar y Bours, involucrados en violaciones en el caso ABC, 2010)	NIÑOS -2 VICTIMAS-1
Declaran culpable al Estado por caso ABC Milenio Diario 30 de Mayo 2011 Por: Eugenia Jiménez e Ignacio Alzaga (Jiménez & Alzaga, 2011)	NIÑOS- 4

En las tablas anteriores se muestra una nota por estudio de caso (2008- 2011), esto para mostrar los términos en que se refiere a los menores de edad que perdieron la vida, en la parte derecha del cuadro vemos las veces que repiten el término con que se refieren a estos.

Conforme avanza la actualización de la información de un hecho noticioso se va convirtiendo en un discurso por la construcción de referentes que sintetizan la información general es decir, “La noticia en la prensa es una clase específica del discurso de los medios de comunicación de masas” (van Dijk, 1990, pág. 14). En este sentido Van Dijk menciona que el término de noticia es ambiguo, ya que lo que realmente quiere decir este término es “nueva información”.

Lo que se maneja dentro de la información de la noticia es la nueva, los referentes que se han formado con base en otras notas, operan de manera automática en el lector porque se dan por hecho como verídicos los datos previos, a menos que sea necesaria la puntualización en caso de que sea uno de los datos ofrecidos con anterioridad. “La noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través de cual se construye rutinariamente el mundo social” (van Dijk, 1990, pág. 22). Recordemos que esta tesis no se basa en

el análisis del discurso, sólo lo retomamos con la intención de explicar este apartado.

CIFRA DE JÓVENES MUERTOS 2008 AL 2010

La muestra que se eligió en la selección de notas fue del 21 de junio de 2008 al 9 de diciembre de 2011, porque fueron los años en los que las notas *News Divine* y *La Guardería ABC* fueron reactivadas. Después de diciembre 2011 y que Marcelo Ebrard no fuera elegido como candidato por el PRD en las elecciones presidenciales del 2012, las notas bajan de intensidad. La nota volvió a publicarse conmemorativamente y para dar por concluido el juicio de este hecho, sin la intervención de ningún político.

Este apartado quiero iniciarlo mostrando el conteo de los jóvenes- niños (menores de edad) muertos durante los años 2008-2011, por entidad federativa.

Estado	Menores de edad Muertos 2008
BAJA CALIFORNIA	5
CHIHUAHUA	17
DISTRITO FEDERAL	11 (9 del News divine)
GUERRERO	7
JALISCO	3
MICHOACÁN	3
MORELOS	4
NUEVO LEÓN	2
OAXACA	4
QUERÉTARO	1
QUINTANA ROO	4
SINALOA	26
SONORA	1
ZACATECAS	2
TOTAL	81

Estado	Menores de edad Muertos 2009
AGUAS CALIENTES	1
BAJA CALIFORNIA	11
CIUDAD JUÁREZ	16
COAHUILA	4
CHIAPAS	1
CHIHUAHUA	24
DISTRITO FEDERAL	1
DURANGO	8
EDO DE MÉXICO	2
GUANAJUATO	2
GUERRERO	28
MICHOACÁN	6
MORELOS	1
OAXACA	3
SINALOA	27
SONORA	53 (49 bebés de la <i>Guardería ABC</i>)
TABASCO	7
TAMAULIPAS	1
VERACRUZ	5
TOTAL	145

Como se muestra en los cuadros el incremento de las muertes que se han registrado por año y por entidad —porque hay zonas más violentas que otras, sobre todo los estados fronterizos—, pero que en general afecta a todo el país porque se está afectando a la niñez y juventud. De 2008 a 2009 aumentaron en 44 por ciento las ejecuciones y de 2009 a 2010 crecieron en un 22 por ciento.

Estas cifras pueden parecer poco representativas a la población de menores de edad y de las demás ejecuciones, pero en realidad son alarmantes en primera instancia por el tipo de población que afecta y la falta de justicia y seguridad.

“El ser menor de edad pone al individuo en una situación de inferioridad, su menor fortaleza física, la natural falta de experiencia, su dependencia económica, la subordinación social, la inmadurez psicológica, lo ponen en desventaja” (Rodríguez Manzanera, 2000).

La estigmatización de la que hablamos en el capítulo anterior es uno de los factores que indirectamente generan vulnerabilidad en este sector debido a que no

Estado	Menores de edad Muertos 2010
AGUASCALIENTES	1
BAJACALIFORNIA	7
CIUDAD JUÁREZ	14
CHIHUACHUA	43
CHIAPAS	1
COAHUILA	3
DISTRITO FEDERAL	3
DURANGO	23
EDO DE MÉXICO	9
GUERRERO	10
GUANAJUATO	1
JALISCO	2
MICHOACÁN	1
MORELOS	8
NAYARIT	4
NUEVO LEÓN	9
OAXACA	3
QUINTANA ROO	2
SAN LUIS POTOSI	6
SONORA	7
SINALOA	23
TAMAULIPAS	4
TIJUANA	1
VERACRUZ	2
TOTAL	187

se muestra interés en mejorar la de los jóvenes dándoles oportunidades de un mejor futuro y posibilidades de desarrollo. Además la sociedad tiene “mala memoria” igual que el gobierno ya que este no ha tomado previsiones para que no vuelvan ocurrir tragedias como el *News Divine* incluso parece que al sistema judicial tampoco importa lo que pasó, u olvida, muy rápido ya que se han comenzado a repetir operativos de la misma forma en que se realizó el del *News Divine*.

Regresan prácticas policiales contra jóvenes, alerta el ombudsman capitalino

Periódico La Jornada

Sábado 11 de junio de 2011, p. 38

Por: Alejandro Cruz Flores

A unos días de que se cumplan tres años del operativo en la discoteca *News Divine*, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

(CDHDF) detectó que las autoridades de la ciudad han reiniciado acciones policiacas como la que derivó en la muerte de 12 personas en dicho establecimiento, el 20 de junio de 2008.

El presidente del organismo, Luis González Placencia, señaló que se investigan prácticas como presentar ante el Ministerio Público a adolescentes con el propósito de que inculpen a encargados y empleados de antros que presuntamente venden bebidas alcohólicas o drogas a menores de edad. (Cruz Flores, 2011)

Algunas medidas se han aplicado por la necesidad de los gobiernos de tratar de controlar un sector, pero no han sido suficientes, la propaganda en contra de las drogas y la detención de delincuentes que en lugares donde concurren los jóvenes no es suficiente para solucionar el problema.

Sorprende la manera en que el sector político saca provecho de las tragedias en las que mueren niños, generando una victimización a gran escala por la forma en que ocurrieron los hechos, se vuelve algo que se lleva a la dramatización. En la sociedad siempre se ha marcado que la juventud o adolescencia es la etapa transitoria para pasar a la adultez, lo cual enmarcan siempre en las instituciones que se encargan de “educar” a este sector.

“El primero de ellos remite a que las instituciones próximas imposibilitan lo joven a través de códigos estrictos impuestos desde lo adulto, ya que norman la conducta de la juventud desde el “deber ser adulto”, o sea, niegan su posibilidad de ser joven desde lo Joven” (Taguenca Belmonte, 2009, pág. 168)

Aclaremos, esta victimización, habla de los beneficios a los afectados, pero aunque la ayuda no se concrete, en los medios “sí se concreta” y es la realidad que políticamente importa.

En pocas palabras México ha descuidado a sus jóvenes los cuales por falta de oportunidades y mal sistema que rige a la sociedad se han visto afectados en por la situación que cruza el país. Se podrían mencionar muchos casos en los cuales se han

visto involucrados menores de edad, pero si hacemos un recuento de los temas que tuvieron más impacto encontramos lo siguiente:

En *News Divine*, que como se sabe ocurrió en 20 de Junio de 2008 perdieron la vida nueve menores de edad, pero antes de este caso ya habían ocurrido otros, como el secuestro de Fernando Martí Haik de 14 años el 4 de junio del 2008, hijo del empresario Alejandro Martí quien fue secuestrado, junto con su escolta y su chofer, cuando se dirigía a su escuela, donde fue interceptado por diez hombres vestidos con uniformes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) en un retén ilegal. Fue retenido 57 días hasta que el 31 de julio apareció asesinado en la Villa Panamericana.

Antes del secuestro de Fernando Martí ya había ocurrido otro secuestro el de Silvia Vargas hija del ex presidente de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), Nelsón Vargas, esta fue secuestrada el 10 de septiembre del 2007, pero fue hasta el 2008 cuando su padre lo publicó y pidió ayuda, aprovechando la presencia mediática de Martí. Vargas había tratado con los secuestradores, pero al perder comunicación con ellos, fue cuando dio a conocer del secuestro de su hija. En diciembre de 2008. Después de varias indagatorias y un año tres meses encuentran los restos de Silvia Vargas.

Casi un año después, 15 días antes de que se cumpliera un año de la tragedia del *News Divine* ocurre el incendio de *La Guardería ABC* el 5 de junio de 2009 con al menos 100 niños en su interior de los cuales fallecieron 49 y los demás quedaron con secuelas médicas y psicológicas.

El 31 enero de 2010 fueron asesinados unos jóvenes en una fiesta en Ciudad Juárez (fallecieron 11 adolescentes). Unos 60 jóvenes, estudiantes del Cebetis 28, celebraban en una casa el cumpleaños de un compañero, cuando fueron atacados. De acuerdo con reportes extraoficiales, un grupo cerca de 15 personas irrumpió en el

lugar para disparar en contra de todos los asistentes. Según informaron, entre las víctimas se encontraba una adolescente que había sido testigo de un homicidio múltiple ocurrido en días pasados.

Viernes 19 marzo 2010 Estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Dos jóvenes estudiantes de posgrado de esta escuela fueron ejecutados supuestamente porque los confundieron con narcotraficantes. El rector de esta institución aclaró que eran estudiantes y no delincuentes como lo trataron de hacer creer en un principio. Después cambiaron las declaraciones a decir que sólo fueron víctimas que estuvieron en un mal momento en un enfrentamiento a fuego cruzado entre sicarios y soldados.

El 21 de Marzo 2010 desaparece una niña en su propia casa, la niña Paulette, por el manejo del caso podría y se llegó a redactar en los medios de comunicación como el caso de “La Niña Paulette”. El lunes 22 de marzo de 2010 padres de la niña reportan su desaparición y la encuentran muerta el 31 de marzo en su propio cuarto, encobijada en espacio entre colchón y mueble. Este caso estremeció en gran parte de América Latina, por la forma en que se mostró el hecho y por la discapacidad que tenía de la niña Paulette.

Los niños del padre Maciel y otros casos de abuso infantil por parte de religiosos católicos: el 25 de Marzo de 2010 se reconoció, tras reportajes en La Jornada y el periódico Reforma, así como en el programa de Carmen Aristegui, el abuso sexual, cometido a 200 niños sordomudos por un sacerdote, el cual falleció en 2008 y el cual vivió en concubinato con dos mujeres con las cuales procreó a tres hijos. Estas declaraciones han afectado en gran medida a la iglesia católica y representantes.

25 agosto de 2010 Migrantes centroamericanos en San Fernando Tamaulipas, fueron hallados cuerpos de 72 migrantes centro y suramericanos en el municipio de San Fernando, Tamaulipas. Según el testimonio del único sobreviviente, un ecua-

toriano de 18 años de edad, los migrantes pretendían cruzar hacia Estados Unidos cuando fueron secuestrados por una banda de pistoleros, que les ofreció trabajo dentro de la delincuencia organizada y al negarse fueron ejecutados. Más de la mitad de los ejecutados eran jóvenes.

Estos sólo por mencionar algunos de los casos que han marcado a este sexenio, los cuales sin duda han afectado no sólo a las personas involucradas sino a la sociedad en general por la indignación ante la injusticia y sobre todo por la inseguridad. También se ha visto afectado el sector político en medida que muchos han perdido sus cargos y que otros se han visto beneficiados por la publicidad mediática que han sabido aprovechar, y otros más prefieren esconderse o renuncian antes de que rueden más cabezas... de niños.

CAPITULO IV

POLÍTICOS Y MANEJO

INFORMATIVO

“El que se mueve no sale...” Fidel Velázquez, Líder obrero Priista

DEFINICIÓN DEL POLÍTICO

La Ciudad de México siempre se ha regido por el juego del poder político y mediático. En algún momento los políticos eran la autoridad máxima la cual era respetada y ese sector no tenía que dar explicaciones acerca de sus decisiones además se tenía prohibido hablar del presidente y servidores públicos en los medios de comunicación. Hoy los medios ocupan parte de ese poder.

Las interconexiones entre ambos poderes, político y medios definen en gran medida el llamado manejo informativo, un suceso se transforma en noticia, lo cual implica cuestiones profesionales como la “noticiabilidad”, redacción, ubicación en el espacio (si es primera plana o interiores), presencia o no de un reportero o si hay cámara de televisión.

En la actualidad, la presencia política es mayor en medios, no sólo en lenguaje formal sino hasta con forma de humor, por ejemplo la imagen del presidente puede aparecer en cualquier tipo de publicación. Como dice Douglas “Las instituciones son una creación humana, evolucionan y son alteradas por humanos. Por consiguiente, se deberá empezar por el individuo” (North, 1993). El individuo es el único que podría cambiar el sistema.

Platón dice acerca de la política que “Tal es la ciencia política: una ciencia especulativa, de mandato, de mandato directo, que tiene por objeto seres animados, que viven en rebaños, terrestres, andadores, sin cuernos, que no se mezclan, bípedos, sin plumas, hombres” (Platón, 1872, pág. 10).

Un verdadero político es el que vela por los intereses de la sociedad, su verdadera función es postular leyes, reformas que beneficien, pero como todo en la naturaleza humana puede ser corrompido, por ello se crean instituciones para tener orden en

la clase política. En todo caso se tendría que aspirar a una sociedad que busque una relación justa entre instituyente e instituido.

La situación del país se ha visto cada vez más grave por la ola de violencia y las tragedias que se han dado en los últimos tiempos, a esto se le suman los errores de los encargados de las instituciones y la falta de preparación en los sistema de las mismas, tal parece que “La impunidad es condición indispensable para el funcionamiento de la maquinaria política del país” (Dresser, 2011, pág. 99).

Algunos políticos que han regido al país y los funcionarios públicos se han visto involucrados en un sin fin de escándalos, desde videos donde se ve claramente el soborno, asuntos en sus vidas personales como el alcoholismo, preferencia sexuales, divorcios, etc., pero a veces esto es parte del show de la política, incluso algunos han utilizado su vida personal como una forma de promoción de su persona.

Han dejado de lado la ética, el líder político que desempeña su actividad para acaparar poder, para enriquecerse o para fines egoístas no puede servir a la comunidad” (Cuartago, 2010).

“La función pública como vehículo para el enriquecimiento personal; el poder político como instrumento para llenas cuentas bancarias; la consanguinidad como forma para conseguir contratos; el gobierno como distribución del botín; la democracia electoral como la mejor pantalla para una forma de entender y ejercer el poder que sigue viva aunque hayamos sacado al PRI de Los Pinos” (Dresser, 2011, pág. 99)

Los políticos han aprendido a involucrarse en el manejo informativo de los medios de comunicación con uso político, este uso se da de manera indirecta ya que ellos no pueden llegar a decir al medio que publiquen una nota por el simple hecho de que ellos lo piden. Debido a que el ejercicio del periodista tiene como base la comprobación de los hechos, tienen que tener una razón por la publicación, por dar un ejemplo, la reactivación del caso *News Divine* se ha dado porque algún político en sus discursos lo menciona, lo recuerda, si hace una declaración de que ya hay culpable o genera una

rueda de prensa para dar a conocer el seguimiento que se ha dado, este caso vuelve a retomarse, los políticos hacen esto en los momentos propios.

Como me comenta Vicente Hernández en entrevista “Se están golpeando por abajo para que en el momento en que quieras ser otra vez algún funcionario ocupar algún cargo te voy a desenterrar esa nota y hacer que le pague el reportero para que lo publique o que vaya al juzgado y averigüe...quieren ocupar cargos o las personas que protegen a estos servidores públicos ocupan actualmente cargos del gobierno del distrito federal y con eso le están golpeando”

DEFINICIÓN DE MANEJO INFORMATIVO

Los medios masivos de comunicación, abordan hechos y los transforman en noticias, del por qué un hecho se convierte en noticia y otros hechos no, es lo que define el Manejo Informativo.

Se requieren de varios factores para esta metamorfosis, entre otras contar con un profesional de medios, reportero, que presencie o “recate el hecho” redacte lo que ve de acuerdo a una línea editorial y encuentre una salida en el medio que para la sociedad es información y para el reportero es su trabajo.

Actualmente presenciamos un desplazamiento del rescate de hechos para informar, y las nuevas tecnologías han abierto la puerta, pues con un celular o cámara digital y una conexión con internet, cualquier persona puede informar de los hechos. Sin embargo aunque un ciudadano común tenga la imagen de un funcionario aceptando sobornos, no quiere decir que se convierta en noticia, para lograrlo, la imagen debe pasar por un redactor que le da sentido periodístico y un editor que organice la información para ajustarla al formato del medio. Sin mencionar la tarea de un supervisor de contenidos que ubique la noticia en tiempo y forma para lograr el impacto deseado.

Sumemos que según un cálculo optimista el 90 por ciento de la información que llega a una sala de redacción se queda fuera y menos del 10 por ciento es lo que se publica. En este mar informativo, la línea editorial no es control, es herramienta taxonómica para optimizar espacio y tiempo.

En el ámbito periodístico el manejo se antoja o se vislumbra casi instintivo, lo es o llega a ser en algún momento, pero producto de práctica-cobertura-redacción-periodística diaria. Hay reglas que primero se aplicaron y luego se analizaron, el más común es que un hecho se convierte en noticia si alcanza categoría “nota” o “noticia”. “la Nota”. En un origen dependía de la preparación del reportero y/o de los lineamientos del medio.

En México, Carlos Marín es de los primeros en sistematizar el proceso que da origen a la noticia, aunque fue el español Benavides el que más difusión tiene. Menciona que “Si la noticia es el hecho, la nota informativa es la manera en que el periodista lo traduce y le da forma para difundirlo” (Marín, 2005, pág. 74) de ello que el estilo noticioso dependa de la función de informar.

Sin embargo los contextos culturales hacen variar la noticia, “El trabajo periodístico en México ha padecido los efectos de la corrupción directa con dinero y mediante el manejo de publicidad que todavía se impulsa en oficinas de prensa de los gobiernos federal estatal y municipal” (Marín, 2005, pág. 76)

En otras palabras el trabajo periodístico es manipulable por distintos intereses, por ello la información que recopilan los reporteros en la calle y la que llega a la redacción por parte de instituciones es jerarquizada, pero esta jerarquización se basa en lo que es importante para ellos que se muestre, no del hecho que haya sido más relevante. La información en su jerarquización se ve en primera instancia por la línea editorial.

Problema endémico de esta disciplina pública en México, es la

corrupción de instituciones oficiales, funcionarios, empresas informativas y periodistas, lo cual determina despliegues, omisiones y retorcimientos interesados en prensa, radio y televisión” (Marín, 2005; 13)

El poder, es uno de los elementos de contexto que determina qué hecho se convierte en noticia. Cada texto periodístico entraña una carga subjetiva que se origina en la formación de quien lo escribe y en el interés económico, político, ideológico de cada empresa periodística (Marín, 2005, pág. 12)

El manejo informativo o manejo final de una noticia, puede ser calificado como mentira, sobre cuando un lector que no comparte la línea editorial de cierto periódico o se trata de una nota de avanzada en un contexto conservador o viceversa. Tendemos a calificar de mentira lo que no compartimos. Respecto de la mentira en la nota tenemos que

“La mentira consiste en dar voluntariamente a un interlocutor una visión de la realidad, diferente de la que uno mismo tiene por verdadera. La mentira se define, pues, en relación con la verdad” (Durandín, 2008, pág. 19)

En este sentido podríamos decir que se miente con la verdad como lo menciona Durandín, porque aunque no se muestren los actos tal cual sucedieron, o se reactive la nota, como en el caso *News Divine* y *La Guardería ABC*, se nos habla del hecho que fue verdad, por ejemplo la nota da auto de formal prisión al dueño del antro la cual se publicó en 2008 y reactivó en 2011 con la misma información, por eso se dice que los actos y los hechos son perceptibles y difíciles de ocultar aunque en un primer instante no se pueda percibir la realidad.

En el Manejo Informativo se encuentran los hechos y opiniones, aunque en la teoría del periodismo se dice que casi ningún género, sobre todo la nota, debe carecer de opiniones, pero se han generado géneros complementarios, los cuales influyen en el manejo informativo.

Sería muy difícil distinguir entre los conceptos de información, interpretación y

opinión debido a que las fronteras que existen entre estos conceptos son difusas en la práctica. La noticia bien puede ser interpretada así como el proceso con el cual se construye, que va desde la selección de los hechos, la jerarquización con otras notas, y su ubicación dentro del medio, ya sea como nota principal o bien en cualquier otro lugar del discurso periodístico.

Los géneros periodísticos se han ido recreando a lo largo de los años, sobre todo se han incluido elementos para la actualización de la prensa escrita que es el modo más antiguo de comunicación, pero que en la actualidad se encuentra bajo mayor presión por lo rápido de las telecomunicaciones y su incursión en el mundo del internet, en donde tienen su página que es actualizada a diario constantemente.

“... cuando un periódico se dirige a cientos de millares de personas, o una cadena de televisión a millones, cada ciudadano no cuenta más que con una íntima posibilidad de ver relatados en ellos sus gestos y actividades. Pero debido incluso a esta escasez de posibilidades, aquel que es citado en el periódico o por televisión, adquiere una repentina celebridad. De ahí la tentación de desviar a los medios de información su papel. La prensa ya no es solamente la actividad de unos periodistas que seleccionaran los hechos en virtud de su importancia; es utilizada por encargados de prensa o de relaciones públicas para dar relevancia a cosas que no la tienen” (Durandín, 2008, pág. 116)

Como lo son el caso *News Divine* y *La Guardería ABC*, es cierto que estas fueron tragedias lamentables y que inocentes perdieron la vida, pero el hecho de reactivarla cada que un político o nivel de gobierno quiera por fines propios, como dice Durandín es darle relevancia a cosas que no la tienen, y más cuando la información es repetitiva. Como refiere Benavides “la tradicional clasificación que apunta hacia los intereses naturales de la gente: Según la cual lo noticioso es todo aquello relativo a “sexo, sangre y dinero”. Esto nos lleva al dilema sobre si el medio informativo ha de atenderse a lo que le interesa a la gente, o a lo que debe interesarle” (Benavides, 2004; 63).

Es cierto que los dos estudios de caso, son hechos que deben interesarle a la

sociedad, como se ha mencionado a lo largo de la tesis, afecto a toda una sociedad y muestra la ineptitud y negligencia por parte del sistema que nos rige como país, y lo que tratan de hacer con la reactivación de estas en repetidas ocasiones, es reavivar los hechos, usándolos como distractores, juegan con el dolor de los familiares de las víctimas, no mencionan nada sobre los culpables, sobre sentencias o continuidad en las investigaciones.

“Es un manejo con fines políticos y más allá del dolor de los familiares que perdieron a sus hijos que estaban en una fiesta, estos señores ya lo manejan con esos fines políticos de venganza, de revancha política” (Vicente Hernández, febrero 2011)

Lo que se trata de demostrar sobre el manejo informativo, es dilucidar cómo en los medios de comunicación los casos del *News Divine* y *La Guardería ABC*, impactaron la sociedad y llamaron al luto nacional, su reactivación en diferentes momentos posteriores fue por intervención del Gobierno Federal.

Concretamente “reviven” el caso capitalino cuando hay problemas a nivel Federal, o con el fin de desviar la atención de otros temas o actos que puedan perjudicar la imagen de algún partido, político o institución que tenga poder e influencia sobre la sociedad. Suena a perversa especulación academicista, pero si juntamos manejo informativo con poder la fórmula es amarga.

En específico en el caso de México “La prensa mexicana ejemplificó durante todo el siglo XX uno de los casos más interesantes de clientelismo político, en el cual un partido político, el partido Revolucionario Institucional, o PRI, impuso límites importantes al trabajo periodístico” (Benavides Ledesma, 2004, pág. 20) estos límites han ido desapareciendo con el tiempo pero se considera que aún quedan vestigios de este clientelismo en algunos medios de comunicación, ya no sólo con el PRI sino con el partido en el poder.

Después del siglo XX comenzaron a surgir nuevas formas vendibles de noticias,

de las más conocidas las “gacetillas” lo cual es publicidad disfrazada de información.

En la actualidad podemos decir que la información que se nos muestra viene disfrazada de intereses y hacen que a la sociedad interesen esos temas por la forma masiva en que se transmiten, podría decir que no hay forma de huir del bombardeo que los medios masivos de comunicación emiten.

También se comenzó la práctica de los “reclamos”, la cual comienza a cubrir en todo el ámbito periodístico, sobre todo en la cuestión política ya que se inició con la libre expresión y publicaciones que involucraban a servidores públicos, esto en la actualidad es normal e incluso el sector político en ocasiones llegar a ser factor de burla.

Se cumple la función del periodismo “en la medida en que se desarrolla no solamente en libertad, sino como un ejercicio de liberación, tanto de quienes lo practican como de quienes lo “consumen” (Marín, 2005, pág. 10), aunque esto también depende de diferentes condiciones una de las principales es el contexto.

“Adicionalmente lejos de ser un trabajo desinteresado e imparcial, el periodismo constituye una manifestación de la lucha de clases, de los intereses económicos y políticos que representa cada empresa periodística, y aun de las diversas posiciones que se dan dentro de cada institución informativa. El tratamiento de los hechos periodísticos expresa un modo de percibir y analizar la realidad: proyecta una postura frente a los hechos” (Marín, 2005, pág. 11)

Esta lucha de clases se ve desde las publicaciones e intereses, hay empresas que se dedican a exaltar la *nota roja*, pero está sólo en el sentido de resaltar la muerte y delincuencia esto lo hace por medio de imágenes de muertos donde resaltan las imágenes de sangre.

Esto también reside en la interpretación que los periódicos muestran sobre el hecho y la que le dé el público lector. Álex Grijelmo menciona que la interpretación reside en los verbos, los adjetivos y los adverbios, esto depende de la manera en que sean utilizados o se mencione quién los dijo. Por lo regular son utilizados cuando in-

fieren en lo que otras personas dicen.

Sin dejar de mencionar que siempre va depender de la línea editorial por la cual se rija el medio ya que “la objetividad pura no existe (sólo la honradez pura), y no se podría pretender que ante un mismo hecho todos los diarios ofrecieran una versión idéntica. Ni siquiera el suceso local menos comprometido ideológicamente puede despertar la unanimidad en el relato” (Grijelmo, 2003, pág. 561)

USO POLÍTICO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

El uso indistinto que se ha dado a los medios de comunicación, en específico de los poderes políticos han sabido relacionarse con estas instituciones de información, haciendo que publiquen sobre ellos, esto no quiere decir que los medios sean títeres a los cuales se les da una orden y automáticamente la realizan o manipulan a su antojo, por el contrario han utilizado estrategias para que la atención del medio, aunque en ocasiones esto ocurre por error y desearían que los medios jamás hubieran puesto sus miradas en ellos, sobre todo cuando algo les sale mal.

...Los medios de comunicación puede haber interés político por supuesto de la oposición al PRD para sacarlos el opositor al jefe de gobierno de ahí a que los medios reaccionemos automáticamente obedeciendo a quien tiene ese interés es muy difícil, el PRI y el PAN por supuesto que siempre han querido golpear al PRD con los errores del PRD, lo de *News Divine* fue un error evidentemente igual como la guardería ABC.(Alejandro Jiménez)

Como se menciona es por la selección de noticias que siempre va de lo más relevante (novedoso) a lo más simple o común y de ello comienzan a generar los referentes que se tienen en general de la situación. “Los medios de comunicación construyen el estereotipo del sujeto criminal mediante procesos de selección noticiosa y estrategias discursivas que operan como mecanismos de control” (Bonilla Vélez & Tamayo Gómez, 2007, pág. 47). Los medios de comunicación también se rigen bajo intereses

propios, tienen que buscar que es lo más vendible.

“Lejos de satisfacer la necesidad de información que tiene la sociedad mexicana, muchas empresas de comunicación constituyen descarados negocios que supeditan la información a la obtención de utilidades y sobreviven gracias al subsidio del gobierno a título de “publicidad”, y no por los recursos que debieran obtener de dos únicas y legítimas fuentes: un público interesado en el periodismo confiable un servicio transparente de contenidos publicitarios” (Marín, 2005, pág. 14)

La relación entre medios de comunicación y política comenzó en su sentido más profundo por la democracia. “No existe democracia sin una prensa libre y ésta, a su vez difícilmente podría subsistir en ningún otro sistema político” (Pillegrini-Ripamonti, 2010, pág. 273) ya que...

“Los medios de comunicación tienen como primera razón de ser el desarrollo pleno de la libertad personal, para que la adhesión al sistema político sea más voluntaria que coercitiva” (Pillegrini-Ripamonti, 2010, pág. 275)

No existe una libertad entre la política y medios de comunicación debido a que a diario están en relación, tanto así que hay una sección destinada especialmente a política, esto se puede ver en la prensa, noticieros e incluso revistas que son totalmente de ámbito político, se tiene la libertad de hablar de los políticos en todo sentido incluso en mofa y viceversa los políticos atacando de manipuladores a los medios de comunicación y los medios hablando de censura,

“... la existencia de cualquier empresa informativa en la medida en que limita la expresión de todos a algunos (nadie puede exigir que una empresa publique algo), sería una limitante de la libertad de expresión, así entendida. Aun cuando se sustente en el derecho de propiedad” (Pillegrini-Ripamonti, 2010, pág. 281)

Los medios de comunicación son esenciales para una vida democrática es fundamental la libre expresión y por medio de ello se informa a la sociedad sobre las situaciones que ocurren a diario en el país.

El poder de los medios de comunicación siempre va a ser creciente debido a los

potenciales de la tecnología y que puede generar la realidad, lo cual puede llevar a confundir la información y puede desviar los intereses, realidades de la sociedad, como en el caso *News Divine* y *La Guardería ABC* en las cuales se creó una realidad virtual en medida de la cantidad de publicaciones fotografías e incluso videos que hay de estos hechos, al mismo tiempo se desvía con estos temas la atención de la sociedad ante otros hechos que es donde entra la influencia de la política en los medios.

Es decir, “El poder político convierte a los medios en simples extensiones de su función, o voceros de sus propios postulados” (Pillegrini-Ripamonti, 2010, pág. 12) debido a que estos tienen distintas estrategias para estar en constante relación con ellos y que estos publiquen de acuerdo a intereses políticos, lo cual lo hacen por medio de ruedas de prensa, boletines informativos, voceros de prensa, llamadas informativas, entrevistas, noticias exclusivas e incluso llegan a proporcionar información confidencial para que puedan generar una publicación sustentable.

Estas estrategias son claras de percibir, por dar ejemplos en el caso *News Divine*, voceros del GDF y el mismo representante del gobierno del distrito concedieron varias entrevistas hablando de este caso, en otro momento personas de la política se encontraban en eventos relacionados con este caso como la misa en honor a jóvenes sabiendo que los medios de comunicación tenían que cubrir este acto y al ver la presencia de estos se tendría que publicar, “porque el país es visto como premio que se reparte a pedazos entre los ganadores. El gobierno es un lugar para la distribución del botín. La política es práctica para la extracción permanente.” (Dresser, 2011, pág. 70). Aunque la relación de los políticos pueda no ser cara a cara con los medios, es indudable su influencia en la construcción de identidades individuales y colectivas.

LA NOTA ROJA POLITIZADA

La influencia que se genera en los medios de comunicación por la política ha generado

que las notas e información que estos publican entren en el juego debido al uso que se le da al utilizarlas para fines propios y que estas cada vez tengan enfoques políticos o que por lo menos sean mencionados los nombres de algunos personajes.

Una de las formas de politización en los medios de comunicación en la prensa a través de la *nota roja* debido a su enfoque, sobre todo por el contexto en que pueden ser utilizadas en el juego político por su gran impacto en la sociedad y en las cuales se vea involucrado el gobierno, que se vea la ineptitud de los sistemas de gobierno o que se hayan provocado por la corrupción como el caso *News Divine* y *La Guardería ABC* en los cuales estuvieron involucradas grandes instituciones.

“México es un país de corrupción compartida pero nunca castigada, de crímenes evidenciados con sanciones aplicadas, de ex presidentes protegidos por quienes primero los denuncian, pero luego pierden la razón, de políticos impunes y empresarios que también lo son”
(Dresser, 2011, pág. 97)

Esto también es por el sistema de justicia de México ya que los procesos judiciales e investigación duran varios años, además de los posibles sobornos a los jueces y demás autoridades. Al politizar una nota se debe de tener en cuenta hasta qué grado se puede utilizar, por ello buscan casi siempre las que mayor impacto tiene y que involucre algún contrincante. ¿Por qué el imaginario colectivo, esa inapresable memoria terca, elige un asesinato entre muchos y lo preserva con la petición, por lo común fantásica, de algunas de sus características? (Monsiváis, 1994, pág. 37).

Es decir, las personas tienen una memoria selectiva, no se recordará el nombre de las personas afectadas o de la información que se publica en las notas, pero si se mencionan los jóvenes que murieron en el operativo en un antro, automáticamente comienzan a relacionarlo y recordar el suceso, por ello cuando las notas son reactivadas uno o dos años después siempre en el primer párrafo hacen mención al hecho que sucedió para recordar y generar de nuevo el interés.

Por estampida de antro mueren 12

Claudia Bolaños y Jorge Alejandro Medellín

El Universal

Sábado 21 de junio de 2008

Con el slogan "Un nuevo concepto para gente con estilo", la discoteca New's Divine atraía a su clientela, principalmente jóvenes, ado-lescentes y hasta menores de edad, desde que se inauguró el 24 de mayo de 2005. Ya había sido clausurado al menos dos ocasiones.

Apenas hace cuatro meses, Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero negó el visto bueno para que operara por incumplir las condiciones mínimas de seguridad, pero siguió abierto.

Ayer, 12 personas murieron por sofocación cuando los jóvenes -unos 500, según el jefe de la policía local, Joel Ortega- intentaron salir en estampida por la única puerta de 1.20 metros de ancho cuando las autoridades de la delegación llegaron a las 17 horas, apoyados por unos 200 policías, para realizar una verificación, por las denuncias que se tenían de venta de alcohol a menores de edad.

(Bolaños & Medellín, Por estampida en antro mueren 12, 2008)

A tres años, News Divine sin centro cultural para jóvenes

Los padres de los menores que fallecieron pidieron que se aplazara el proyecto denominado "El Galeón", afirmó Javier Hidalgo, titular del Injuve-DF

El Universal

Por: Karla Mora

17 de junio 2011

El letrero de "Un nuevo concepto para gente con estilo" aún permanece para anunciar la entrada al *News Divine*, mismo que en 2008 fue escenario de un operativo que cobró la vida de 12 personas y, posteriormente, fue expropiado para hacer un centro juvenil, del cual aún no hay avances.

La puerta del inmueble, ubicado en Eduardo Molina cruce con la Calle 303, permanece cerrada, con rastros de los sellos de clausura que hasta hace unos meses se encontraban en el zaguán; policías de proximidad custodian día y noche el lugar, no se pueden mover más allá de una cuadra a la redonda.

(Mora, 2011)

Cuando un suceso es retomado, siempre se debe de hacer referencia a lo ocurrido, mencionar un párrafo y oración con la que al momento de leerla, nos recuerde el

suceso y vuelva a despertar el interés como personajes involucrados, políticos, con el fin de despertar nuevamente la atención de las personas en el hecho noticioso.

“Un periodista es un ser político, pero ello no significa que deba hacer política. La militancia la lleva implícito el aliarse con una parte de beligerante; el partidismo anula el equilibrio y el balance en las técnicas de reportear y redactar, los prejuicios quitan claridad a los juicios: todo esto combinado le resta credibilidad al trabajo de un reportero. Credibilidad es lo más difícil de construir, y lo más fácil de perder” (Rivapalacio, Prensa vendida, 1993)

Los periodistas en la Ciudad de México se han dejado influenciar por los intereses políticos, pero eso es parte de una lógica de sobrevivencia. Se suma un factor más de competencia que existe al cubrir una nota, “En México, los intereses particulares han logrado poner a ciertas ramas del gobierno bajo su control y quizás no hay ejemplo más claro de esto que en las telecomunicaciones. Sexenio tras sexenio...” (Dresser, 2011, pág. 177) La forma en que se politizan las notas puede llegar al grado de cinismo en las declaraciones que hacen los políticos, pero esto se debe a que...

“En México el gobierno ya ni siquiera finge ser un medio para obtener beneficios sociales; demuestra que es el protector de intereses particulares. En México, el gobierno ya ni siquiera intenta esconder la dominación; de hecho, la vuelve cada vez más obvia. Permite la perpetuación de privilegios anti democráticos en un país paralizado por ellos.” (Dresser, 2011, pág. 192)

Se ha perdido la sensibilidad de este sector en sentido de la preocupación de la sociedad, se han despreocupado por crear un mejor sistema tanto en la educación, como en la salud, seguridad y trabajo. En la actualidad todo se ha tratado de politizar desde la educación hasta la salud, se ha perdido el sentido social de la población.

Esto se ha dado por las luchas entre los partidos políticos que han tenido desde siempre ha ido en aumento por las diferentes reformas, las separaciones de estos grupos, las alianzas entre estos, problemas personales, etc. Sobre todo entre el Gobierno Federal y el Gobierno Capitalino debido a que son los dos grandes poderes que representan al país sobre todo si son de diferente partido los que tienen el gobierno.

Incluso se podría hacer la metáfora entre dos niños pequeños que se pelean y tratan de llamar la atención de los adultos de cualquier manera, echando la culpa al otro de los errores, recordándolos una y otra vez, pero cuando comienzan a ver su debilidad se mantienen callados hasta que encuentran una nueva forma de hacerlo quedar mal, pero es hasta que los dos se ven en igual dimensión cuando “pactan” una tregua.

Lo mismo sucede entre el Gobierno Federal y el Gobierno Capitalino en este sexenio 2006-2012 el Presidente de la República es del partido del PAN (Gobierno Federal) y el Gobierno del Distrito Federal a cargo del PRD aunque este gobierno también se rige por el presidente, se toman decisiones independientes por el gobernador.

Las disputas que se dan entre estos dos niveles de gobierno por una lucha de poder, como menciona Bordieu, estas se dan cuando dos poderes se ejercen sobre la vida cotidiana, y estos dos poderes son los que se ejercen a diario su fuerza por una mejor sociedad tratando de construirla o destruirla.

“Muestras de un gobierno que no entiende su misión en cualquier sistema que aspira a ser democrático. Porque el gobierno no es para eso. No es para proteger intereses creados con concesiones de veinte años. No es para blindar a grupos empresariales y políticos coludidos entre sí. No es para instalar comisionados a “modos” al frente de organismos autónomos que en realidad no lo serán. No es para cerrar casos de corrupción sin investigarlos a fondo... No es para actuar a espaldas de la ciudadanía que lo eligió. No, el gobierno no fue creado para eso. En todas partes existe para lidiar con o por lo menos esconder la injusticia, no para hacerla tan obvia” (Dresser, 2011, pág. 191)

Los gobiernos aunque son independientes pueden trabajar de una manera coordinada, esto por supuesto para bien de la sociedad lo cual no implica que tengan sus roces, se atacan con frecuencia en la lucha de sus intereses propios, las disputas seguirán existiendo pues se trata de una lucha de poderes y de gobierno.

Siempre habrán competencias en los distintos niveles de gobierno, pero por ello,

hay distinciones entre estos, además que cada uno de ellos debe de saber sus derechos, obligaciones y restricciones que tienen ante su nivel y hacia los demás. La conservación de un sistema federal depende de los partidos porque debido a ello se creó este régimen.

“La naturaleza de una sociedad se refleja en las formas externas de sus arreglos políticos y constitucionales; y es verdad que el grado en que la sociedad es federal puede ser más o menos medido en razón del grado en que esas formas externas son federales” (Serna de la Garza, 2008, pág. 532)

El sistema político siempre será el representante del país y por lo tanto de su situación. En el sentido del Gobierno Federal y el Gobierno Capitalino se ha politizado tratando de demostrar que los hechos que ocurren en el Gobierno Federal son mucho más graves que los que ocurren en el capitalino y viceversa, esto depende del partido que tenga en ese momento el poder, lo que no es válido es que utilicen estos casos como armas y escudos para atacarse uno al otro o defenderse.

En síntesis el poder político no se explica sin información, su manejo y los medios de información no se explican sin un poder, si es posible de respaldo político. Si en política hay negociación en medios... también.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE COYUNTURA: NEWS DIVINE, GUARDERÍA ABC

“Un equilibrio social o institucional de carácter provisorio, que resulta de la desigualdad de situaciones y de potencial de poder entre dos o más protagonistas confrontados...” (INCEP, 2002)

Como se ha mostrado a lo largo de esta tesis, la tragedia del *News Divine* (2008) y *La Guardería ABC* (2009) tuvieron un fuerte impacto en los diferentes ámbitos de la sociedad el económico, el político y el social, por lo que podemos decir que se generó una coyuntura del cual han surgido diferentes movimientos y acciones sociales. En este último apartado se realizará un breve análisis sobre esta coyuntura. En donde se explicará a partir de “La forma de manifestación de la lucha de los diferentes actores, grupos, en una sociedad específica y en un momento determinado” (INACEP, 2002, pág. 11)

Este análisis se propone mostrar el choque que se generó tras estas tragedias y cómo los campos involucrados se relacionan e influye uno sobre otro, esto para beneficios propios a través de la acción de incidir en otros campos.

La investigación de este tema se basó en la recopilación de notas periodísticas, las cuales muestran discursos políticos, declaraciones de personas afectadas, dictámenes y sentencias sobre estos dos casos, así como un conteo de menores de fallecidos. En esta coyuntura entran tres grupos que intentan ejercer su poder sobre los demás, los cuales hemos agrupado en lo político, afectados y medios de comunicación.

Tanto en el *News Divine* como en *La Guardería ABC*, se vieron involucrados los aspectos políticos principalmente por las personas que fungían como funcionarios públicos, gobernadores, un caso incluso tener vínculos hasta nivel presidencial. El caso del *News Divine* puede considerarse básicamente como un operativo fallido y por su parte el caso de *La Guardería ABC*, por la tardanza de los elementos de rescate y seguridad se incrementaron las víctimas y la tragedia creció a niveles innecesarios.

En el aspecto económico el dinero que se entregó a algunas personas afectadas

sólo un porcentaje para gastos médicos, que no se cubrieron en su totalidad sin incluir a los niños que quedaron con secuelas de por vida y los consumos de estos.

Con respecto a lo social porque se vio afectado un sector vulnerable, se violaron derechos de los jóvenes, los servicios públicos, de la salud y protección.

En el 2008 se vivía un contexto denso por el problema de la reforma de PEMEX y la consulta que propuso realizar Marcelo Ebrard para este caso, las alzas en el agua por el costo de los combustibles y por el nuevo sistema de pensiones que lanzaba el ISSSTE, era un contexto político-social complicado sobre todo por la privatización y los encuentros de partidos políticos por este hecho, en el momento que ocurrió la tragedia del *News Divine*, salieron a relucir problemas como el de la seguridad pública y el tipo de capacitación que se les daba a estos, los establecimientos mercantiles que funcionan ilegalmente o que no cumplen con todos requisitos y permisos en regla.

En 2009 en el estado de Sonora el contexto se centraba en un ambiente de elecciones que se llevaron a cabo el 5 de julio de ese año, los cargos a elegir eran tres el de gobernador, cargos de ayuntamientos y diputados al congreso estatal. Guillermo Padres Elías del Partido Acción Nacional fue electo como nuevo gobernador de Sonora ocupando el puesto que dejó Eduardo Bourns del PRI (2003-2009)

Acontecimiento	
El 20 de junio de 2008 en la delegación Gustavo A madero, se llevó a cabo un operativo por supuesta venta de droga en un antro en el cual estaba al tope de su capacidad, era una tardeada en la cual se encontraba una gran cantidad de menores de edad, tras este operativo fallecieron 12 personas 9 menores de edad y 3 policías. (Bolaños y Medellín, 2009)	El 5 de junio del 2009 se incendio una guardería del IMSS en el Estado de Sonora, en el cual mueren 49 niños (Beyliss, 2009)

Antes de que ocurrieran estas dos tragedias ya se tenían antecedentes de hechos similares tanto en discotecas como en guarderías:

El 20 de octubre del 2000 ocurrió un incendio en un centro nocturno “lobohombo” en la Ciudad de México, el cual fue provocado por un corto circuito, en el accidente fallecieron 20 personas. Desde el momento que sucedió este acontecimiento se debieron haber tomado medidas para regular el funcionamiento de este tipo de establecimientos, resguardando la seguridad de los usuarios. Lobohombo no cumplía con ninguna medida de seguridad e incluso había sido clausurado en diversas ocasiones y aun así reabría el lugar sin ningún problema.

En el caso de *La Guardería ABC*, ya habían ocurrido casos de muertes de bebés en diversas guarderías, algunas por descuidos o causas desconocidas, la queja y demanda de los padres de familia no pasaba del trámite en levantar el acta o demanda, puesto que no se les daba seguimiento, nunca se tomaron medidas ni regulaciones generales tanto de las estancias como del personal que trabaja en ellas, por ejemplo el 7 de septiembre de 2008 se publicó “padres de familia, indefensos en casos de muertes de niños de guardería”. Esta menciona que la muerte de lactantes en guarderías era un problema real y grave y debido a la falta de regulación de ese tipo de instituciones deja a deudos indefensos, se menciona la muerte de dos infantes en distintas estancias infantiles, las irregularidades que se mostraron en la investigación y actas de defunción ya que en ambos casos médicos mencionaron que los niños habían llegado muertos. Padres de estos niños levantaron quejas ante la CNDH por la deficiencia de la procuraduría capitalina en el seguimiento de estos casos. (Salgado, 2008)

Fue hasta el 2008 y 2009 que se desató esta coyuntura, me atrevo a decir que tuvieron que ocurrir estas tragedias para que se tomaran algunas medidas de seguridad y se mostraran estas inconsistencias que tienen los sistemas y organizaciones que rigen a nuestra sociedad, pero no sólo por el hecho en sí, sino porque se vieron

involucrados en ambos casos servidores públicos, políticos y que el sector afectado eran menores de edad, en el primer caso *News Divine* en etapa adolescente y el segundo eran infantes (*La Guardería ABC*), lo cual creó gran indignación ante la sociedad porque ambos fueron derivadas por la falta de responsabilidad de algún organismo público (Secretaría de Seguridad Pública e IMSS).

En un principio el detonante de inconsistencias y corrupción por la cual se rigen los sistemas en nuestra sociedad y la falta de ética de las autoridades, además de la forma en que estos hechos se convierten en una herramienta para partidos políticos y sus reactivaciones. Esto comienza una lucha entre diferentes sectores de la sociedad, los ciudadanos que fueron los afectados y que siguen luchando para que se haga justicia, los políticos y servidores involucrados tratando de evitar responsabilidades para evadir cargos y los medios de comunicación en la reactivación de esta nota en su agenda.

Al realizarse la investigación sobre el caso *News Divine*, se mostró que el establecimiento tenía cinco años que había vencido su permiso para seguir funcionando, en diversas ocasiones fue clausurado y en ese entonces el secretario de seguridad y jefe delegacional permitieron que siguiera trabajando aun sabiendo que no cumplía con ningún permiso, que el establecimiento no contaba con las medidas de seguridad y el espacio no era adecuado para las personas que albergaba en sus eventos.

En el caso de *La Guardería ABC*, el incendio que cobró la vida de 49 niños, fue una tragedia de gran impacto para la sociedad, porque se encontraban en un lugar donde se supone están en un lugar seguro, y por la institución a la que ésta pertenece el IMSS y que era subrogada, por las personas que estaban a cargo de la estancia infantil, las normas de regularidad y seguridad que incumplía, además para aumentar el escándalo el vínculo familiar del presidente de la república con los dueños y que decir con lo tardío arribo de las unidades del rescate de niños y el control del incendio.

En la investigación de este suceso al igual que en el *News Divine*, la estancia no cumplía con reglamentación requerida para su funcionamiento ni contaba con las medidas de seguridad, además su ubicación no era un espacio adecuado ofrecer ese servicio.

En esta coyuntura se crean tres campos de poder que son los que conforman esta coyuntura, uno es el campo político, entran los actores como servidores públicos, políticos y personas involucradas en estos hechos (culpables), en el campo los actores son las víctimas y personas afectadas y el tercer campo se conforma por los medios de comunicación que son los que se encargan de publicar y dar seguimiento a la reactivación de las notas, los actores son el director del medio, reporteros, editores. Estos tres campos conforman una correlación de fuerzas ya que cada uno busca lograr sus objetivos.

El campo social lucha por que se les haga justicia y la muerte de sus hijos o familiares no quede impune y que castiguen a las personas que tienen culpa, el campo político porque los hechos se han olvidados y salir sin ningún cargo ya sea para seguir con su carrera política, ocupando un cargo público y los medios de comunicación para llenar su agenda, vender notas e incluso este mismo confrontar con sus publicaciones a los otros dos campos para que estos nuevamente retomen el tema.

En esta coyuntura entran diversos aspectos como se mencionó, el económico en primera instancia porque es utilizado como recurso por parte del campo político para no quedar detenidos, en segundo, en el caso de la guardería darles una tipo indemnización a los padres afectados, supuesto seguimiento y cargo de gastos a todo los niños que quedaron con secuelas por la exposición al humo, lo cual declaraciones de padres no se han realizado estos apoyos porque, el IMSS aclaró que no se puede clasificar igual a los niños que aspiraron el humo como lesionados, solamente cuenta como lesionados a los niños que presentan secuelas por quemaduras, pero más que

la búsqueda de una retribución económica por los daños, lo que buscan es justicia, que los responsables de estos daños paguen legalmente ante la ley.

En el caso del *News Divine*, los pagos que el gobierno del GDF realizó a deudos, además destinó presupuesto para que se abriera un centro cultural juvenil en el lugar donde se encontraba el *News Divine* esto en memoria de los jóvenes fallecidos y crear un lugar recreativo para que adolescentes ocuparan en este su tiempo libre en actividades que ayudara para su desarrollo, pero hasta la fecha aún no han hecho ningún centro de atención a jóvenes, la pregunta sería ¿A dónde se fue el presupuesto que destinó para ese proyecto?.

En 2011 se entregó el predio al Instituto de la Juventud para dar inicio con la construcción del centro cultural, pero se suspendió supuestamente porque los padres de familia lo pidieron así x las inconsistencias que aún tenía el caso. El proyecto tendría 182.6 metros cuadrados de construcción y cinco pisos y se le designo un presupuesto de aproximadamente 13 millones de pesos y llevaría por nombre “El Galeón” (Mora, 2011)

En el aspecto social porque se vio afectada a una parte vulnerable de la sociedad que son los menores de edad y que no sólo afecta a las personas que perdieron la vida en estos trágicos accidentes, sino a la población en general porque afecta la integridad y la seguridad de todos. En el aspecto militar por la baja capacidad que tienen los cuerpos de seguridad para realizar sus funciones, sabiendo que estos están a servicio y resguardo de una sociedad.

Los campos al entrar en coyuntura utilizan diversas habilidades, es este caso las estrategias y tácticas que utilizaron los actores afectados para tratar de lograr sus propósitos fue la unión y organización de los familiares de todos los menores fallecidos y afectados así como de personas solidarias ante este hecho, realizando marchas, protestas, plantones, e incluso buscar apoyo en instituciones internacionales.

El campo político utilizó los hechos como estrategia política, para dañar a contrincantes del partido que se vio involucrado en las tragedias, uso el discurso en las notas publicadas y la reactivación de estas así como sus recursos económicos para evadir cargos o seguir sus procesos en libertad, por ejemplo algunos servidores públicos involucrados la tragedia de Sonora incluso cambiaron su lugar de residencia.

Respecto a los medios de comunicación su función es la publicación y reactivación de estas notas ya que no siempre se reactivan por algún partido político, si no por los propios medios de comunicación que dan seguimiento además de llenar su esquema de publicación, generando con ello la confrontación entre los otros dos campos y por lo tanto nuevas declaraciones y publicaciones en su agenda, además de los recursos económicos obtenidos por la venta de las notas.

El lapso de esta coyuntura ha sido de más de tres años, en la cual las personas afectadas han estado luchando por justicia, han enfrentado diferentes juicios e iniciado movimientos sociales, también tiene que ver con la corrupción que se ha visto en estos procesos por ejemplo:

En el caso *News Divine*, el juzgado 19 lleva el caso en el cual se supone que son 36 personas las involucradas, pero de todas sólo se ha dictado un auto de formal prisión a Alfredo Maya y sólo algunos de los servidores públicos que son acusados también como responsables siguen en proceso, cómo presos pero en libertad.

En el caso de *La Guardería ABC*, los juicios e investigaciones para aclarar este incendio se han extendido y en todo el proceso se han encontrado culpables a funcionarios y dueños de la estancia infantil, a algunos se les ha dictado sentencia, pero han salido bajo fianza y en otros casos no se ha querido dar el nombre de los servidores que se han encontrado culpables.

La corrupción, falta de compromiso con la sociedad y apego al cumplimiento de normas son características de nuestra sociedad, pero cuando esto provoca tragedias

de la dimensión del *News Divine* y Guardería ABC, de las cuales son responsables personas que tienen la obligación de cuidar y proteger las garantías de los individuos, pero hacen todo lo contrario, las expone a sucesos como estos, se vuelve indignante ante el campo social cuando no se ha hecho justicia, no se les ha cumplido con lo prometido y que se utilicen como herramienta para atacar u obtener beneficios políticos, dejando de lado a los afectados y deslindándose de responsabilidades.

La reactivación de estos dos hechos como ya se mencionó ha sido de más de tres años, y la coyuntura ha perdurado lo mismo. En este análisis por extensión sólo se mostraran tres ejemplos de cómo entran los campos en esta coyuntura.

Desde el momento en que ocurrió la tragedia del *News Divine* los partidos políticos trataron de sacar provecho, recordemos que al realizarse una misa en el panteón para conmemorar a estos jóvenes, estuvieron presentes representantes de partidos del PAN (Robles y Martínez; 2009). El 3 de julio de 2008 se publicó la nota “AN usa el caso *News Divine* para diluir el escándalo en la tortura en Guanajuato” (Becerril y Ballinas, 2008), la cual dice que el PAN propuso que se consideraran como hechos inhumanos a los fueron sometidos policías de Guanajuato y que la CNDH se encargara de este caso, este fue un escándalo al mostrar videos de cómo preparaban a los policías municipales, en los cuales se muestra como los golpean y torturan lo que generó gran indignación, pero también pidió se investigara el caso *News Divine*, a lo que Batres respondió que no se trataba de cambiar un caso por otro, esto se llevó a una discusión en la cual lo menos mencionado fue el caso de los policías y el PRI sólo crítico al Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard por la muerte de los jóvenes.

Aquí podemos ver como partidos políticos utilizaron este hecho para atacar a su contrario, dejando de lado temas importantes como el caso de los policías torturados, los cuales quedaron en tercer término, al igual que los padres afectados por la muerte de sus hijos, criticaron y culparon al PRD y jefe de Gobierno.

Con las notas que se publicaron en los días consecutivos según las investigaciones e informes que se entregaron tanto a las autoridades como al jefe de Gobierno, el 14 de julio de ese año se publicó “Ebrard pide disculpas a deudos de jóvenes”(El Universal, 2008). Como podemos ver unos partidos tratan de atacar y otros de disculparse y hacer lo posible para borrar culpas, los medios de comunicación se encargan de estas publicaciones y que la disputa entre estos crezcan, mientras los padres afectados quedan olvidados por estos campos, pero el campo social permanece reclamando justicia y señalando a los culpables, este es un sector muy vulnerable debido a que las personas afectadas son de una clase baja por lo que sus recursos para ejercer presión no tienen el impacto deseado, no cuentan económicamente para pagar abogados para las demandas contra los que resulten responsables.

Este hecho dejo de mencionarse por meses, pero al año cuando sucedió la tragedia de *La Guardería ABC*, volvió a retomarse. El incendio de *La Guardería ABC* se dio el 5 de junio del 2009, era normal que en los medios se hablara del hecho porque la magnitud que tuvo y los trabajos que se realizaron en los días siguientes buscando a los bebés que seguían desaparecidos entre los escombros. El 11 de junio se publicó “Hecho no intencional el incendio de *La Guardería ABC*: PGR” (Castillo, 2009) en esta nota se dijo que nadie iría a prisión porque el incendio se provocó por el sobrecalentamiento de un aparato de enfriamiento del aire, pero podrían a ver cargos por otro tipo de culpa, a los dos días el 13 de junio la nota decía “notifico IMSS graves fallas a los propietarios de la guardería: PGR” (Gutierrez y Davila, 2009) en la cual dice que en revisiones pasadas se habían notado irregularidades que se les notificaron a los dueños, los cuales hicieron caso omiso, los dueños comentaron que era falso que en las revisiones que se les realizaron jamás se les indicó que hubieran irregularidades, también se mencionó que había un tráfico de influencias políticas ya que dueños de la guardería tienen lazos familiares con el presidente en turno Felipe Calderón.

Ante toda esta información el 19 de junio resurgió el hecho del *News Divine* con

la nota “*News Divine* necropsia revela golpes”(Bolaños, 2009), en esta se menciona que los cadáveres de algunos jóvenes que perdieron la vida en el operativo, presentan golpes, los cuales podrían ser el motivo por el cual murieron, los familiares mencionan que a un año de la tragedia aún no les aclaran la muerte de por lo menos tres menores de edad y que la CDHDF presentó seguimiento y recomendaciones y ofreció a los papás ponerlos en contacto con abogados con experiencia en hechos similares.

En esta reactivación a casi un año del caso podemos concluir que se dio por la tragedia ocurrida en Sonora y que involucró a personajes importantes dentro de la política, tratando de darle menos peso acontecimiento mostrando aún las inconsistencias del caso *News Divine*. Lo anterior desato la gran coyuntura que da pié a esta tesis, ya que se comenzaron a reactivar una nota tras otra, con uno o dos días de diferencia algunas incluso el mismo día en el cual se publicaban notas de ambos casos, en las cuales, políticos daban declaraciones y otras en que los padres ejercían presión y realizaban actos simbólicos para que se les hiciera justicia.

Otras ocasiones en que se reactivan estos hechos para desviar la atención de la sociedad en temas de importancia, ya que los ciudadanos son más apegados a este tipo de temas por la injusticia y sector que se ve afectado.

La coyuntura, que se reactiva de vez en vez entre estos hechos se da en primera instancia por la publicación de las notas, y otro por la presión que comienza a ejercer el campo social, después de la tragedia de *La Guardería ABC*, los movimiento sociales tuvieron más fuerza, ya que este hecho sucedió en una guardería subrogada y los padres afectados tienen una mejor posición económica a diferencia de los del *News Divine*, esto es lamentablemente decirlo, pero casi siempre se les hace más caso a las personas con mayor recursos.

En las notas mencionadas, se puede observar que no hay declaraciones de ningún actor del sector político, pero la nota remarca los nombres de alguno, es en estos

donde el campo de medios de comunicación, cambia su dirección y es el que ocasiona la coyuntura reactivando estos dos hechos, para enfrentarlos nuevamente.

En ambos casos se culpó al Estado y al gobierno por estas tragedias, pero al final no se tienen nombres de responsables que paguen por la muerte de los menores, hay mucho más ejemplos de esta coyuntura y la forma en que han sido reactivadas, pero sólo se mostraron estos ejemplos para definir una constante que se explica a lo largo de esta tesis..

Ante los constantes enfrentamientos entre los partidos, los padres exigiendo justicia y luchando contra el primer campo para que no utilizaran estos hechos de manera política que está estipulado en declaraciones de los padres, que estaban molestos porque ellos mismos notaron que su tragedia estaba siendo utilizada por los partidos políticos para un beneficio propio y el cruce que realiza el tercer campo al marcar las líneas de coyunturas entre los tres campos.

A pesar de esta experiencia se observar que siguen guarderías funcionando sin cumplir con todas las normas de seguridad, incluso se estableció un nuevo reglamento para las guarderías subrogadas, este reglamento genero una discusión, ya que se exigía que se eliminara el sistema de guarderías subrogadas porque no eran seguras las estancias para el resguardo de los niños además que no ofrecía buenos servicios en el desarrollo de los niños, pero hasta la fecha siguen funcionando. Recordemos que este sistema de estancias infantiles a particulares lo propusieron Santiago Levy (ex director general del IMSS) y Vicente Fox (ex presidente) cuando se dio a conocer este proyecto no se hicieron esperar las críticas a lo que académicos llamaron una forma extra de asegurar su estado económico, algunos diputados del PAN como se ya se mencionó son dueños de guarderías subrogadas.

Los establecimientos mercantiles (centros nocturnos y bares) después de la ley aprobada para estos establecimientos, el 26 de enero de 2009 se publicó en la gaceta

oficial del Distrito Federal la ley de establecimientos mercantiles, la cual prohíbe la entrada y venta de alcohol a menores de edad, también indica que a las 2:00 am se debe detener la venta de bebidas embriagantes y a más tardar a las 3:00 am deben ser cerrados, estarán regulados por la delegación a la que pertenecen y el GDF sólo podrá hacer revisiones de protección civil .

En los últimos años se han realizado diversos operativos en diferentes zonas del Distrito Federal para verificar que estos lugares cumplan con todas las medidas de seguridad y papeles en regla, pero realmente no es una medida que funcione, porque se paga la multa o se llega a un acuerdo económico con las autoridades y estos lugares siguen funcionando a esto incluyamos los sitios clandestinos que siempre han existido y seguirán.

Las personas que fallecieron fueron menores de edad, los cuales se encontraban en una tardeada, las cuales son muy frecuentes entre los adolescentes para divertirse. Estas eran clandestinas en 2002 fueron prohibidas, pero después de lo ocurrido en 2008 se ratificó esta decisión, para dar permiso a lugares que fueran aptos para que jóvenes de entre 12 y 17 años, los cuales podrán ser supervisados por sus padres para la seguridad de estos y así evitar que recurran a lugares clandestinos.

Aunque es buena opción para que los jóvenes se diviertan, no es la solución del problema, el verdadero motivo de lo sucedido fue la mala organización del operativo, la capacitación de estos elementos de seguridad y corrupción por permitir que este lugar diera servicio a pesar de no cumplir con las recomendaciones de seguridad establecidas por la ley. De los nueve jóvenes que murieron sólo en dos encontraron alcohol etílico en su sangre, pero a un grado muy bajo el cual no influye en el comportamiento y menos en la causa de su muerte (Reforma 23 de enero 2010), incluso en el 2011 se detectó que se habían reiniciados operativos y acciones como la que ocurrió *News Divine* (La Jornada 11 de junio 2011), esto porque el problema sigue presente en la mala

capacitación que reciben los cuerpos de seguridad.

Se han utilizado los medios para presentar una información sobre la realidad desde el momento en que se trató de mostrar a los jóvenes como delincuentes, vagos y drogadictos que van a lugares clandestinos. En el caso de *La Guardería ABC* escondiéndose, tratando de mostrar que todo estaba en regla, que fue un accidente y todo fue por un corto que se produjo en una bodega que estaba al lado de esta instancia, además de la reactivación de estas noticias en los medios de comunicación tratando de mostrar una más grave que otro para distraer a la sociedad de otros hechos, y utilizándola como objeto para atacarse entre partidos políticos.

Los beneficios o logros que se han generado a partir de esta coyuntura han sido la organización y unión de sectores, los movimientos sociales surgidos a partir de esta tragedia como el movimiento 5 de junio, por los padres de *La Guardería ABC*, la relación y vínculos que se han generado entre este y los padres de las víctimas del *News Divine* que crearon una página y movimiento llamado “Voces de Justicia no + impunidad” para exigir justicia, a los cuales gran parte de la sociedad que han unido en solidaridad.

Lograron crear una ley que aprobó la cámara de diputados y Felipe Calderón firmó el decreto de la ley 5 de junio, la cual habla de la *Ley General de Prestaciones de Servicios para el Alta, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*. Estos movimientos han luchado alzando la voz para que no quede impune la muerte de sus familiares y se puedan evitar este tipo de tragedias.

ANÁLISIS

La *Nota Roja* evolucionó, pasando del muerto anónimo flotando en el canal o apuñalado en una calle oscura al político asesinado. Ha pasado de ser una nota policiaca, *nota roja*, a la *nota roja* con enfoque político, no sólo la que trata de políticos. Es decir este género se ha politizado en primera instancia por lo escandaloso de la *nota roja* en sí misma más el atractivo inherente a la aparición de un político o servidor público muerto y la forma en que se maneja la información en la nota.

Otro abordaje de esta evolución de la *nota roja* son las tragedias tanto las sociales como los ejecutados individualmente, que sumados resultan ser socialmente nota. La guerra contra el narco con operativos fallidos han cobrado vidas de personas inocentes, pero si en las causales de los hechos se ven involucrados personajes de la política y sale a flote la corrupción, mala organización y falta de compromiso con la sociedad, es la política, los políticos los que se ven afectados por la *nota roja*.

En la realización de este trabajo recepcional se hizo una selección de notas, principalmente de los periódicos El Universal y la Jornada, se entrevistó a Alfredo Campos (Jefe de Información de Milenio Diario), Alejandro Jiménez (Jefe de Opinión de El Universal) y Vicente Hernández (actualmente trabaja en el IMSS, Comunicación Social, Anteriormente en Proyecto Cuarenta).

Esta tesis no tiene como base en el análisis de discurso, ni el conteo de publicación de una nota, su función es mostrar cómo surge la reactivación de notas que en su momento tuvieron un gran impacto social por el hecho ocurrido, la cantidad de personas que fallecieron, pero se convierte en estrategia política y las tragedias se convierten en bandera política, no sólo porque se vean involucrados en las causales de estas, sino porque las utilizan como herramientas para sacar provecho, como podemos ver en algunas notas, sacan partido de los hechos,

Celebran misa por jóvenes muertos del caso News Divine

El Universal

Ciudad de México lunes 20 de abril de 2009

Por: Johana Robles y Fernando Martínez

...En el panteón, se dieron cita los familiares y amigos de Eredy Pérez, Rafael Morales, Daniel Ascorve, Erika Roche, Alejandro Piedras y Leonardo Amador quien están enterrados en ese sitio.

En el lugar estuvieron representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y el diputado local, Agustín Castilla.

Detrás de altar que se montó para realizar la misa, apareció una manta que señalan a Víctor Hugo Lobo, candidato del Partido de la Revolución Democrática a la jefatura delegacional en Gustavo A. Madero, y al ex titular de la demarcación, Francisco Chiguíl.

También hubo mantas en contra del ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal, Joel Ortega.

(Robles & Martínez, 2009)

Pide PAN comparecencia de Ebrard por News Divine

El Universal

Lidia Arista

28 de julio 2011

El Partido Acción Nacional capitalino solicitó que el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, comparezca por el caso News Divine.

De acuerdo con lo informado por Reporte 98.5 Noticias, el diputado albiazul, Juan Carlos Zárraga, señaló que el jefe de gobierno debe comparecer ante la Asamblea Legislativa del DF por incumplir con la recomendación que le realizó la Comisión de Derechos Humanos capitalina respecto al caso.

El legislador puntualizó que a tres años del operativo policiaco en la discoteca, donde 12 jóvenes perdieron la vida, sólo se ha inculpado a 40 funcionarios públicos por su presunta responsabilidad, pero sólo uno está en prisión.

(Arista, 2011)

**Homicidas, dueños de la Guardería ABC
María de la Luz González y Marcelo Beyliss
El Universal
Jueves 02 de julio de 2009**

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó la captura de nueve personas, entre dueños y socios de la Guardería ABC, apoderados legales y el ex delegado del IMSS en Sonora, por el homicidio culposo de 48 niños el pasado 5 de junio.

Los nueve presuntos responsables son los socios de la guardería Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, Sandra Lucía Téllez Nieves, Antonio Salido, Gildardo Urquides Serrano y María Fernanda Camou Guillot.

Además, Norma Cecilia Mendoza Bermúdez de Matiella, arrendadora del terreno en el que se ubica la estancia infantil; José Manuel Matiella Urquides, apoderado legal de la guardería; Marcelo Meouchi, ex apoderado legal, y Arturo Leyva Lizárraga, quien era el delegado estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Altagracia Gómez del Campo es familiar de la esposa del presidente Felipe Calderón Hinojosa, Margarita Zavala; aparentemente se encuentra fuera del país.

(González & Beyliss, 2009)

En el caso ABC, Karam Toumeh se suma al cabildeo en la Corte; “soy inocente”, dice Jesús Aranda
Periódico La Jornada
Miércoles 9 de junio de 2010, p. 13

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Daniel Karam Toumeh, aseguró a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que él no es responsable en el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora. “Soy inocente, porque apenas acababa de llegar al puesto”, indicó.

En las reuniones privadas que ha sostenido desde el lunes pasado con algunos ministros, confirmaron fuentes judiciales, el director del IMSS basó su defensa en que apenas llevaba tres meses en el puesto.

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, redobló esta semana el cabildeo en el máximo tribunal, el cual inició un día antes de que el ministro Arturo Zaldívar hiciera público su dictamen en el que responsabiliza a Karam, Horcasitas y al ex gobernador de Sonora Eduardo Bours de violar gravemente las garantías individuales en el caso.

(Aranda, En el caso ABC, Karam Toumeh se suma al cabildeo de la Corte; “soy inocente, dice, 2010)

En estas notas podemos darnos cuenta como se ve involucrado el sector político, en estos dos casos la forma en que se justifican o tratan de culpar a su contrincante. Con respecto a la *nota roja*, los entrevistados nos mencionan un poco sobre la definición de esta y sus enfoques principalmente, a lo largo de la tesis ya vimos un poco sobre el contexto y a que se le considera *nota roja*, pero dejaremos hablar a los expertos en el ámbito periodístico.

Vicente Hernández: “toda esa nota amarillista son notas populacheras que impactan mucho a un sector de la población, por eso hay

periódicos especializados en eso, pero básicamente se concretan en tomarles fotografías al que se ahorca al accidentado o al que quedo hecho trizas en un accidente automovilístico, al que se cayó de una azotea, ese tipo de tragedias, ese tipo de notas son rojas ahí, corre mucha sangre incluso esta dicho de que “en esos periódicos les escurra sangre”, la *nota roja* se basa precisamente en delitos, en notas policiacas”

Alejandro Jiménez: “la *nota roja* es lo que común mente se conoce como, más bien lo que oficialmente se conoce como nota policiaca o notas de eventos en la calle, de crímenes, que implica obviamente sangre”

Alfredo Campos: “la *nota roja* era la nota que tenía que ver con asuntos policiacos tenía que ver con muertos, con robos con todo esto, pero esta nota fue evolucionando yo recuerdo que cuando yo todavía estaba empezando en esto haya a fines de los 80’s, 88’s, 89’s, había dos fuentes que eran las de castigo, una era la policiaca y la otra era la de asuntos religiosos”

Como nos mencionaron los tres entrevistados, este género se enfoca principalmente a los robos, violaciones, al atropellado, asesinado, suicidado. Se basa en la información escandalosa, a la imagen sangrienta, comercialmente hablando, este tipo de periodismo es para la gente de bajos recursos. Esta nota se fue politizando después de la muerte del Cardenal Posadas Ocampo en 1993, a partir de este suceso la nota comenzó a politizar, se empezó a involucrar personas del sector político, y más con muertes de algunos de ellos.

Los tres entrevistados concuerdan que la *nota roja*, se ha politizado y que en la actualidad juega un papel importante en la sociedad ya que es la más vendida, es la que ocupa casi siempre la primera plana, por eso ha llegado a convertirse en una estrategia política para atacarse entre partidos políticos y niveles de gobierno generando la politización en medida que se genera una lucha entre ellos, usando como arma los medios de comunicación.

Los niveles de gobierno se ven como campos, como menciona Bordieu “Es un espacio social determinado y que a su vez determina relaciones, conflictos y alianzas entre individuos colectivos” (Bourdieu, Sociología y Cultura, 1990, pág. 19). En el es-

fuerzo del Gobierno Federal para ser “reconocido” por el Gobierno Capitalino, exalta el caso *News Divine* además que también lo hace para tratar de apagar un poco el caso de *La Guardería ABC* debido a que este suceso se dio bajo territorio federal además que en este caso se vio involucrada familia del presidente de la República, y si de por sí a el Gobierno Federal le ha costado trabajo que le sea reconocido por la controversia que hubo en las elecciones federales del 2006,

La Reactivación del caso *News Divine* sobre *La Guardería ABC* son evidentes en el momento en que ocurrió esta tragedia y el *News Divine* estaba a punto de cumplir un año, a unos días de la tragedia y antes de la fecha del aniversario hubo gran cantidad de notas sobre el *News Divine* tratando de hacer más pequeño el caso ABC.

GUARDERÍA ABC	NEWS DIVINE
<p>Incendio provoca la muerte de al menos 31 niños en Hermosillo Ulises Gutiérrez Ruelas Corresponsal Periódico La Jornada Sábado 6 de junio de 2009. (Gutiérrez Ruelas, Incendio provoca la muerte de al menos 31 niños en Hermosillo, 2009)</p>	<p>Consignan nueva averiguación contra Zayas por caso New’s Divine Notimex El Universal México Miércoles 10 de junio de 2009 (NOTIMEX, Consignan nueva averiguación contra Zayas por caso News Divine, 2009)</p>
<p>“Aparentemente” la guardería cumplía normatividad: Karam Ángeles Cruz y Ulises Gutiérrez Reportera y corresponsal Periódico La Jornada Domingo 7 de junio de 2009. (Cruz & Gutiérrez, 2009)</p>	<p>Capturan a ex mando policial por caso News Divine Fernando Martínez El Universal Ciudad de México Lunes 06 de julio de 2009 (Martínez F. , Capturan a ex mando policial por caso News Divine, 2009)</p>

<p>Llegan a 42 los niños muertos en Hermosillo; 11 siguen muy graves Ulises Gutiérrez Ruelas Corresponsal Periódico La Jornada Lunes 8 de junio de 2009. (Gutiérrez Ruelas, Llegan a 42 los niños muertos en Hermosillo; 11 siguen muy graves, 2009)</p>	<p>New's Divine Padres de víctimas anuncian marcha Edith Martínez El Universal Ciudad de México Viernes 19 de junio de 2009 (Martínez E. , 2009)</p> <p>New's Divine Necropsia revela golpes Claudia Bolaños El Universal Ciudad de México Viernes 19 de junio de 2009 (Bolaños C. , News Divine. Necropsia revela golpes, 2009)</p> <p>New's Divine Persisten irregularidades: CDHDF Redacción El Universal Ciudad de México Viernes 19 de junio de 2009 (Redacción, News Divine. Persisten irregularidades: CDH, 2009)</p> <p>New's Divine Exigen deslindar responsabilidades. Claudia Bolaños El Universal Viernes 19 de junio de 2009 (Bolaños C., News Divine Exigen deslindar responsabilidades, 2009)</p>
<p>La Guardería ABC, fuera del ámbito de la Secretaría de Salud, acota Córdova Ángeles Cruz Martínez Periódico La Jornada Viernes 12 de junio de 2009. (Cruz Martínez, 2009)</p>	<p>SSP-DF niega retrasos sobre New's Divine Notimex El Universal Ciudad de México Sábado 20 de junio de 2009 (NOTIMEX, SSP-DF niega retrasos sobre News Divine, 2009)</p> <p>“Teníamos proyectos, pero se truncaron” Fernando Martínez El Universal Sábado 20 de junio de 2009 (Martínez F. , Teníamos proyectos, pero se truncaron, 2009)</p>

<p>La PGJ-Sonora critica “imputaciones políticas malintencionadas” en el caso de la Guardería ABC Ulises Gutiérrez Ruelas Corresponsal Periódico La Jornada Miércoles 17 de junio de 2009. (Gutiérrez Ruelas, La PGJ-Sonora critica “imputaciones políticas malintencionadas” en el caso de la Guardería ABC, 2009)</p>	<p>Pendientes, tres órdenes de aprehensión por News Divine Fernando Martínez El Universal Ciudad de México Martes 23 de junio de 2009 (Martínez F. , Pendientes tres órdenes de aprehensión por News Divine, 2009)</p>
	<p>Policía no aprendió del New’s Divine: CDHDF Claudia Bolaños El Universal Viernes 25 de septiembre de 2009 (Bolaños C. , Policía no aprendió del News Divine: CDHDF, 2009)</p>
	<p>GDF pagó a deudos del New’s Divine más de 28 millones Alberto Cuenca El Universal Viernes 26 de junio de 2009 (Cuenca, 2009)</p>
<p>En el cuadro no coloque todas las Notas Del News Divine porque abarcaría demasiado espacio, sólo se colocaron algunas para demostrar lo dicho.</p>	

En este cuadro comparativo podemos ver en términos cuantitativos que las notas del *News Divine* superan a las de *La Guardería ABC* cuando el hecho más importante en ese momento era el de la guardería, porque era un hecho reciente, pero que se vio apagado por la cantidad de notas publicadas sobre el *News Divine*. Esto se puede ver como una estrategia del Gobierno Federal porque en este hecho se vio involucrada familia de la esposa del Presidente.

Los problemas entre el Gobierno Federal y Gobierno Capitalino siempre han existido, en la actualidad han utilizado la *nota roja* para atacarse el uno al otro. El Gobierno Capitalino dirigido por Marcelo Ebrard del partido PRD, traen rencillas declaradas con el Gobierno Federal (PAN) encabezado por el presidente Felipe Calderón,

esto surgió a partir de las elecciones del 2006 por el supuesto fraude electoral por parte del PAN, ya que el supuesto ganador había sido Andrés Manuel López Obrador del partido PRD, después de este hecho, comenzó a generarse una separación entre los partidos políticos y los niveles de gobierno.

La *nota roja* ha cambiado por el poder la “fuerza que se ejerce sobre las cosas y que da capacidad de modificarlas, de utilizarlas, construirlas o destruirlas” (Foucault, El orden del discurso, 1994) y la relación entre los miembros, en este sentido la fuerza que se ha ejercido la han resentido principalmente los jóvenes entre los dimes y diretes de los gobiernos que siempre están en constante lucha y pocas soluciones factibles. En este caso *La Guardería ABC* y el *News Divine* han sido dos hechos que se han reactivado una infinidad de veces para atacarse entre Gobierno Federal y Gobierno Capitalino sin que ninguno de los dos promueva una solución definitiva a las dos tragedias.

Por ejemplo en el caso *News Divine*, hubo consecuencias, pero no hubo más responsable que el dueño, aunque hayan existido destituciones como menciona Alejandro Jiménez.

Tiró al secretario de seguridad pública del distrito federal hubo una recomendación de la comisión de derechos humanos del distrito federal al jefe de gobierno por el mal manejo, se destituyó, cayó el delegado de la Gustavo A Madero, cayó su director de inspectores de lugares antros, de ese tipo de cosas hubo un desgaste para la ciudad y los partidos políticos de oposición al PRD en la ciudad lo tomaron también como bandera...

Estos hechos fueron elegidos por estrategia de los partidos, no fueron hechos que quisieron resaltar al azar, por ejemplo no podían obtener elementos de los jóvenes muertos en Ciudad Juárez o los estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Ellos optaron por los casos que mejor les beneficiaran y perjudicaran al otro.

En la sociedad se tiene un referente concreto de lo que es la *nota roja*, me refiero

al concepto que se tiene de este término, se ha estigmatizado por la manera en que exalta algunos casos e imágenes sangrientas que muestran en su portada, me refiero al periódico El Gráfico y el Metro, los cuales son los dos periódicos considerados por excelencia de *nota roja*, por el tipo de información que manejan, no es tan formal. Pero no sólo se debe de considerar *nota roja* a este tipo de periódicos, ésta en cada uno de los diarios que mantienen informados al país, la *nota roja* se encuentra en el momento que hablan de una tragedia, de una o varias muertes.

A los entrevistados les pregunté que si *La Guardería ABC* y *News Divine* son considerados *nota roja*, ellos respondieron.

ND Y ABC	Vicente Hernández	Alejandro Jiménez	Alfredo Campos
News Divine y Guardería ABC nota rota	Son tragedias las dos y como te digo depende del ángulo que tu le quieras dar tu puedes dar esa misma nota sin necesidad de que salpiques sangre... Claro mientras sea una tragedia, mientras sea una desgracia personales definitivamente van a ser eso	... no lo consideramos aquí incluso aquí fueron notas de las secciones metropolitanas o de las secciones de ciudad con connotaciones de tipo político incluso, por supuesto hubo muertos, por supuesto hubo una tragedia pero no fue una nota roja no se fue a los espacios de nota roja	bueno en un primer momento obviamente, yo recuerdo las dos veces me toco estar aquí el fin de semana cuando ocurrieron esos dos hechos cuando empezaron a llegar los reportes de que había niños muertos bueno se consideró como una nota de la sección de estados y un accidente una tragedia

Los casos *News Divine* y *La Guardería ABC* se pueden considerar *nota roja* por el tamaño de la tragedia, los videos y fotografías que se tienen de los hechos, Alfredo Campos y Vicente Hernández concuerdan que estos dos hechos si son considerados *nota roja* por el suceso y la forma en que estos murieron a diferencia de Alejandro Jiménez que señalo que estos hechos no son considerados como *nota roja*, infiero que él no la califica así porque trabaja en *El Universal*, el cual tiene un suplemento que es el periódico *El Gráfico*, que se enfoca básicamente en la “*nota roja*” en la cual se escandalizan los hechos, mostrando las tragedias que ocurren sólo en las calles, pero estos

dos hechos si fueron publicados en el periódico *El Gráfico*.

El menciona que el *News Divine* y *La Guardería ABC* no entran en el ámbito de *nota roja* porque no salieron publicadas en este suplemento, sino que formaron parte de la edición del periódico en las secciones de Estados y Política, por lo tanto si estas notas no son consideradas dentro de este género, es porque las tragedias son vistas como hechos políticos, lo que da un acierto a los supuestos de esta tesis.

Mostrando como la *nota roja* se ha politizado a tal grado que se considera nota política un hecho en el cual murieron una gran cantidad de menores de edad, además la forma en que ocurrieron estos hechos fue dramática y trágica las cuales tuvieron un impacto social, estas son características de *nota roja*. Pero si se considera que estos hechos no entran dentro del rango de este género, pero si entran dentro del aspecto político, muestra como se ha modificado el uso de este tipo de nota.

Aunque en esta declaración de acuerdo a mi investigación encuentro una contradicción por parte de este entrevistado, ya que si estos dos casos no entran en el espacio de *nota roja* ¿Porqué al reactivarla casi a un año aparece en las planas del periódico *El Gráfico*?, si se supone que estas notas no pertenecen a este género.

**Prevalecen anomalías en caso News Divine: CDHDF
Necropsias en jóvenes víctimas revelan que golpes podrían ser causa de su muerte, dice la Comisión
NOTIMEX y claudia bolaños
El Gráfico
Sábado 20 de junio de 2009**

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, subrayó que a un año de la tragedia en la discoteca *News Divine* persisten inconsistencias en las averiguaciones de la Procuraduría capitalina

Al presentar el informe sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CDHDF tanto al gobierno capitalino como a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el ombudsman recalcó que “el asunto es grave ya que a un año de esos hechos no hay responsables”.

Asimismo, indicó que las necropsias de algunos los cadáveres de las víctimas revelan que fueron golpeados, y esa sería la posible causa de muerte.

El ombudsman capitalino mencionó que es necesario aclarar esa situación, porque las necropsias sí señalan golpes como posible causa de muerte.

En cuanto al avance del cumplimiento de la recomendación a la PGJDF, indicó que la comisión detectó inconsistencias en la indagación del caso que hacía la dependencia local, por lo que desde el 8 de julio de 2008 le solicitó corregir fallas estructurales.

Respecto al cumplimiento de la recomendación que la CDHDF emitió al Gobierno del Distrito Federal, informó que se han acatado 18 de 34 puntos, 52.9%, que implicó el ofrecimiento de una disculpa pública, la suspensión de actividades de la Unipol y la creación de un Consejo Juvenil.

(Bolaños & NOTIMEX, *Prevalecen anomalías en caso News Divine*: CDHDF, 2009)

Estos acontecimientos forman parte de la *nota roja*, no importa el medio en el que aparezcan, sus elementos son característicos de este género, como lo podemos ver en la publicación, se enfoca en escandalizar la *nota roja*.

La transformación de la nota cambió en primer instancia por el modo de nombrarla, en la actualidad maneja como nota policiaca, la cual debe cubrir los aspectos de seguridad, en segunda porque estos aspectos son considerados dentro del ámbito político, por lo cual la *nota roja* va ligada al ámbito político.

Casos ND y ABC	Vicente Hernández	Alejandro Jiménez	Alfredo Campos
Impacto News Divine ámbito político	influye, sobre todo porque hay funcionarios que quieren ser políticos y políticos que estaban involucrados en las decisiones que se tomaron como se protegieron algunos servidores públicos	Tiro al secretario de seguridad pública del distrito federal hubo una recomendación de la comisión de derechos humanos del distrito federal al jefe de gobierno por el mal manejo se destituyo, cayó el delegado de la Gustavo a madero, callo su director de inspectores de lugares antros, de ese tipo de cosas hubo un desgaste para la ciudad y los partidos políticos de oposición al PRD en la ciudad lo tomaron también como bandera...	... y bueno el caso del News Divine no solamente tiro al jefe de la policía sino que tiro al procurador y ese hecho trágico en el DF motivo en carambola que el después procurador el relevo ahora sea el candidato a jefe de gobierno y casi seguro sea jefe de gobierno por las encuestas pero todo este impulso a su carrera y que acabara casi seguro de jefe de gobierno fue a partir de una tragedia como la de News Divine

Los tres consideran que estos hechos son considerados dentro del ámbito político, por las personas que se vieron involucradas, dejando aún más al descubierto la corrupción, falta de preparación de las instituciones y la poca importancia que tienen para ellos la sociedad y las consecuencias de ellos sobre los políticos.

Casos ND y ABC	Vicente Hernández	Alejandro Jiménez	Alfredo Campos
Impacto Guardería ABC	No respondió porque se encuentra trabajando en el IMSS en el área de comunicación social y tiene prohibido hablar de este tema.	...siendo una tragedia que hasta estaba involucrada una tía de la primera dama margarita Zavala cayeron toda la estructura de supervisión de guarderías en el distrito mexicano del seguro social cayó toda la estructura de vigilancia de este tipo de lugares y del ayuntamiento haya en sonora entonces este no cayeron ni el gobernador ni el director del seguro social ni el ex director del seguro social que había firmado los permisos que era Juan Molinar Horcasitas sin embargo el escándalo fue de tal tamaño que fue el presidente y se recibió a los papás...	se convirtió en un asunto político que le costó por cierto el gobierno al PRI, el PRI tenía casi segura la repetición ahí no

Como podemos ver en las declaraciones de los entrevistados, estos casos se consideran políticos por que se vieron involucrados servidores públicos, afectaron la tranquilidad de la población y a un sector vulnerable. El impacto de estos hechos generó que el jefe de Gobierno pidiera una disculpa pública por el caso *News Divine* y que el Presidente Calderón tuviera que recibir a los papás afectados de *La Guardería ABC*. Pero sólo fue un acto simbólico, una estrategia, no tenían más opción que aceptar dar declaraciones y establecer diálogo con los familiares afectados, esto se realizó por la presión que sentían de la sociedad además que tampoco era algo conveniente que se escondiesen porque no ayudaría a su imagen pública.

GUARDERÍA ABC	NEWS DIVINE
<p>Deslinda la SCJN a Molinar, Karam y Bours de violación grave de garantías en caso ABC Jesús Aranda Periódico La Jornada Jueves 17 de junio de 2010. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que “no están vinculados” en la violación grave de garantías individuales, en el caso de la Guardería ABC, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas; el director del IMSS, Daniel Karam Toumeh; el ex gobernador de Sonora Eduardo Bours, ni el ex presidente municipal de Hermosillo Ernesto Gándara Camou. (Aranda, Deslinda la SCJN a Molinar, Karam y Bours de violación grave de garantías en caso ABC, 2010)</p>	<p>Exoneran a ex funcionarios por New’s Divine Notimex El Universal Ciudad de México Viernes 11 de diciembre de 2009 La Procuraduría capitalina resolvió no ejercitar acción penal contra el ex procurador local, Rodolfo Félix Cárdenas; el ex secretario de Seguridad Pública capitalino, Joel Ortega, y el ex delegado en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, por el fallido operativo en la discoteca New’s Divine. (NOTIMEX, Exoneran a ex funcionarios por News Divine, 2009)</p>
<p>La Corte no atribuirá culpas por el caso ABC Jesús Aranda Periódico La Jornada Martes 15 de junio de 2010. Al iniciar la discusión sobre el caso de la Guardería ABC, la mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que no fincará responsabilidades a los funcionarios que violaron gravemente las garantías individuales de las víctimas y se limitará a señalar a los funcionarios “vinculados” en los hechos. (Aranda, La Corte no Atribuirá culpas por el caso ABC, 2010)</p>	

Pero la justicia de México no alcanza siempre al político, es cierto que las policías tuvieron culpa porque fueron los que realizaron el operativo y taparon la salida de emergencia para evitar que salieran los jóvenes, pero esto se debe a la falta de preparación que les dan las instituciones y no sólo es culpa de las policías, si no de los servidores públicos por su falta de compromiso y preparación para garantizar la seguridad. Al fin de cuentas las policías estaban cumpliendo su trabajo y siguiendo órdenes, pero tienen que pagar por los que tienen más poder.

Se ha llegado a considerar a los medios de comunicación como el cuarto poder, esto debido a la gran influencia que tienen sobre la sociedad, por ello es que los po-

líticos lo utilizan como una herramienta en sus estrategias. También se les reconoce a los medios de comunicación por el capital que estos generan en sentido monetario, por ello es que siempre están en busca de información y al pendiente sobre los distintos ámbitos que conforman a la sociedad.

Siguen haciéndose publicaciones de este hecho, sin mostrar algo nuevo, Alejandro Jiménez, menciona que

...cada vez que se retoma el tema es porque se avanzó paso algo, los medios cubrimos noticias, no recalentamos notas cuando, los procesos judiciales en México duran mucho tiempo entonces uno fue el momento del escándalo, de la muerte, de la conmoción y después comienza a haber procesos de detenciones, de destituciones, empieza a correr el plazo de las sentencias, después de muchos meses, después de muchos días el juez firma un acto de formal prisión entonces hay nota del *News Divine*. Un año después por decir algo porque así funcionan los tiempos de la ciudad de México se les dicta sentencia, entonces se vuelve a sacar el caso del *News Divine*...

Y más adelante añade...

“Si los medios publican sobre ese hecho, es porque se menciona algo nuevo, porque se le ha dado seguimiento, no porque un político llegue y conjuntamente con el medio malévolamente publiquen la información” (Alejandro Jiménez, 2011),

Pero si revisamos cuidadosamente hay notas publicadas que se vuelven repetitivas por ejemplo la sentencia del dueño del *News Divine*.

Vicente Hernández nos menciona que si bien la reactivación se da, si es por intereses políticos y si se hacen las publicaciones es porque ingresan a la agenda del medio, pero también depende del reportero, si a este le pagan por fuera para la publicación de la nota lo que hace es ir al Ministerio Público o la institución jurídica que lleve el caso, para ver el seguimiento de los casos y así publicar sobre lo que se le pidió, haciendo ver que se muestra algo nuevo en el proceso de estos hechos.

...en el momento en que yo quiera perjudicarte o que quieras hacer algo, te lo impido, te recuerdo lo que eres, lo que hiciste cuantas

personas murieron por tu culpa y ahí se vuelve a manejar todo exactamente igual yo pago una nota para que salga, tantos muertos y las familias, yo voy y entrevisto a los familiares la verdad que ustedes todavía no están conformes no exigimos la cabeza de quien estaba enfrente la reactivas todo esta información todo este dolor ajeno y lo utilizas de manera electoral, político y siempre va a existir mientras no se aclare bien o los familiares queden conformes siempre van a estar así (Vicente Hernández, 2011)

Los medios de comunicación al reactivar las notas han perdido cierto grado de interés y cuidado en sus publicaciones, como han sido hechos que desde que ocurrieron no se ha dejado de hablar de ellos, y aunque no se publique a diario algo sobre ellos, es constante la reactivación. Por lo cual me atrevo a decir que se ha perdido el cuidado en sus publicaciones por mostrar un ejemplo de ello es el caso de la Guardería ABC el cual ocurrió el 5 de junio de 2009 y al ser reactivada en diciembre del 2011, en la introducción al recordar el suceso se equivocaron de fecha.

Esto es un error imperdonable en el ámbito periodístico, ya que además del seguimiento de este hecho y de la reactivación de estas notas innumerables veces, todas las notas pasan por correctores, en donde se ven estos detalles. Ese tipo de equivocaciones lo único que quiere decir que ya no son temas importantes para la empresa, sino que sólo lo hacen por publicarlo.

Entregarán 36 mdp a menores lesionados de ABC
Cada menor recibirá 750 mil pesos que resultó con lesiones por el incendio en la guardería el 9 de junio de 2009
Viernes 09 de diciembre de 2011
Notimex, El Universal

Los 48 menores que resultaron con lesiones externas e internas por el incendio en la guardería ABC de esta ciudad, recibirán un monto de 36 millones de pesos durante el primer trimestre del 2012.

Para ello, una comisión de diputados federales estuvo hoy aquí con la finalidad de firmar el acuerdo, mediante el cual se instrumentará el esquema para canalizar 750 mil pesos a cada menor.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el distrito electoral 04 de Guaymas, Sonora, José Luis Marco León Perea,

refirió que los recursos fueron aprobados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

Mencionó que el dinero pasará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de ahí a su vez al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que la institución los canalice a los padres de los 49 menores que estuvieron expuestos en el incendio.

(NOTIMEX, Entregarán 36 mdp a menores lesionados de ABC, 2011)

Las reactivación se da por las luchas de poder “son formas de poder que se ejercen sobre la vida cotidiana, se oponen a las formas de dominación, actúan en torno de la misma cuestión, son transversales e inmediatas” (Bordieu, 1990: 15 y 16) que se dan principalmente por los actores que tienen algún poder ante la sociedad y que tratan de salir beneficiados por errores que hayan cometido sus rivales. Los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas (van Dijk, 1990, pág. 28)

En este caso ambos se han visto perjudicados por las dos tragedias que ocurrieron en 2008 y 2009, pareciera que estuvieron planeando los hechos ya que sucedieron casi en la misma fecha sólo que a un año de diferencia además que se dieron en diferentes contextos, sin duda fueron hechos que han impactado a la sociedad, por ello han tratado de resurgir uno sobre el otro y cuando algo sale a nivel federal o local para desviar la atención de la sociedad porque saben que este hechos atraen la atención de las personas.

Muchas veces se da por el ritmo de vida que se tiene, el ritmo de la noticia hace que caduquen a un ritmo acelerado y la noticia de ayer se convierte en historia para dar paso a una nueva información, como la guardería del IMSS o la preocupación de que sus hijos anden de fiesta y pueda ocurrir algo como en *News Divine*.

Con esto no quiero decir que estos dos casos son los únicos hechos que se han

utilizado políticamente para sacar provecho de ellos, se tomaron porque son considerados de gran impacto, no quiero decir que los otros no lo hayan tenido, si no que han sido apagados más fácil a comparación de estos dos en los cuales los medios y sobre todo los políticos no han dejado que se apague, además los sistemas de justicia son muy lentos en nuestra sociedad y duran mucho los procesos este aspecto hace que la nota tampoco se apague otro motivo es por la falta de agenda de algunos medios que tienen que recurrir a este tipo de publicaciones para rellenar espacios en sus ediciones como bien menciona Alfredo Campos “Tiene motivaciones políticas y también mucho del periodismo con poca agenda y con pocas ganas de investigar cosas puesto que solía recargarse en los aniversarios para hacer notas, hacer notas de efemérides como les llamamos”

Las notas se reactivan en sentido de que los políticos se encargan de poner las notas en las agendas de los medios, depende si los medios las toman y publican sobre ellas, no se trata de que los políticos lleguen y ordenen que publiquen lo que ellos quieran, sino que con el tiempo han aprendido estrategias las cuales “Designa la elección de medios para llegar a una meta”, lograr objetivos influyendo en el manejo informativo en lo que se le muestra a la sociedad.

En un principio la hipótesis de este trabajo y de lo que me había percatado es que el *News Divine*, resurgía con más intensidad tratando de apagar el caso ABC, pero conforme fue avanzando la investigación observé que en un momento comenzaron a surgir con el mismo ritmo y casi en las mismas fechas.

La forma en que vuelven a ser expuestas las notas, se enfoca principalmente en reactivar el dolor en el otro para que genere lo que esta desea, se comienza a manejar el capital lingüístico “Es el poder sobre los mecanismos de formación de los precios lingüísticos, el poder para hacer que funcione en su propio provecho las leyes de formación de los precios y así hacer vale la plusvalía” (Bourdieu, Sociología y Cultura,

1990, pág. 146), si estas notas se ven publicadas la sociedad vuelve su mirada de nuevo a ellas generando ganancia a las empresas periodísticas y que este capital lingüístico logre los objetivos de los políticos, en este sentido también podemos referirnos al orden del discurso como nos menciona van Dijk.

En todos los niveles del discurso encontramos entonces “huellas de un contexto en el que las características sociales de los participantes desempeñan un papel fundamental, se trate de género, la clase, la filiación étnica, la edad, el origen, la posición u otros rasgos que determinan su pertenencia a un grupo. (van Dijk, 1990)

Estas son las características de la forma en que se maneja la reactivación de las notas, si hacemos un análisis de cuantas veces han sido reactivadas y de que suceso estaba pasando en ese momento nos damos cuenta, como la mayoría es de ámbito político y a los pocos días se vuelve a tomar el caso *News Divine* y *La Guardería ABC*.

La mayoría de las veces cuando se reactivan las notas de estos dos hechos, se ven involucrados partidos, servidores públicos u organización gubernamental, con ello podemos comprobar que estas dos fungían como arma para atacarse entre contrincantes políticos. A continuación se muestra el cuadro que se realizó para ubicar las fechas en que fueron reactivadas estas notas y el contexto de lo que estaba pasando en ese momento

CUADRO DE INVESTIGACIÓN DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS REFERENTES AL CASO NEWS DIVINE, REACTIVADAS AL SURGIR HECHOS PERIODÍSTICOS QUE INVOLUCRABAN AL GOBIERNO FEDERAL HIPÓTESIS REDACTADA

FECHA Y CASO	NOTA EN FECHA	NOTA EN FECHA	NOTA REACTIVADA NEWS DIVINE	NOTA REACTIVADA GUARDERÍA ABC
20 junio del 2008 NEWS DIVINE	Por estampida en antro mueren 12 Claudia Bolaños y Jorge Alejandro Medellín El Universal Sábado 21 de junio de 2008	Aprobada en San Lázaro, la apertura del secreto bancario para fiscalizar a partidos Roberto Garduño y Enrique Méndez El Universal		
2 julio 2008	Edil panista de León defiende que se enseñe a policías cómo torturar Miércoles 2 julio 2008 La Jornada Redacción.	Vulnera 'El Chapo' 1° y 4° bancos de EU Francisco Gómez El Universal Miércoles 02 de julio de 2008	New's Divine pone en conflicto a PRD Jorge Octavio Ochoa El Universal Miércoles 02 de julio de 2008	
3 julio 2008	Agoniza la 'vida eterna' de partidos 'Va contra voluntad del electorado' Minipartidos ven fin de las alianzas Carlos Avilés El Universal Jueves 03 de julio de 2008	Calderón paga mal el apoyo del PRI: gobernador de Tamaulipas Martín Sánchez Treviño La Jornada 5 de Julio de 2008		AN usa el caso News Divine para diluir el escándalo de tortura en Guanajuato Andrea Becerril y Víctor Ballinas La jornada 3 julio 2008
15 julio 2008	Ebard pide a Calderón ratificar a funcionarios Mónica Archundia y Johana Robles El Universal Martes 15 de julio de 2008	Pandillas, armas y drogas asuelan bachilleratos públicos en México Karina Avilés La jornada	Ebrard ofrece disculpas a deudos de jóvenes muertos en el Divine El Universal Martes 15 julio 2008	

<p>9 febrero 2009</p>	<p>PRI arranca con amplia ventaja El PAN, en segundo lugar, está a 15 puntos del primero; PRD, en el tercero. Lunes 09 de febrero de 2009 Redacción, El Universal</p>	<p>Llama AMLO a partidos a “no traficar con el voto del pueblo” 9 feb 2009 Fabiola Martínez La Jornada La Corte inicia una discusión light del dictamen sobre el caso Atenco La Jornada Por Jesús Aranda</p>	<p>Hoy comparece Félix Cárdenas por el caso News Divine 9 febrero 2009 Israel Yáñez G. La crónica</p>	
<p>10 febrero 2009</p>	<p>De noviembre de 2008 a enero de este año, 541 mil quedaron sin empleo Victor Cardoso La jornada</p>	<p>Cancún: cae el jefe de la policía Declara funcionario ante la SIEDO; el Ejército toma control de la plaza Adriana Varillas y Silvia Hernández Corresponsables El Universal Martes 10 de febrero de 2009</p>	<p>Evade Félix Cárdenas comparecer en persona por el caso News Divine Martes 10 febrero 2010 Agustín Salgado, Mirna Servín y Bertha Teresa Ramírez La Jornada</p>	
<p>25 febrero 2009 Carlderón</p>	<p>Ofrece Felipe Calderón poner “punto final” a la criminalidad Claudia Herrera Beltrán y Jesús Aranda Periódico La Jornada Miércoles 25 de febrero de 2009, p. 3</p>	<p>No achicarse ni detenerse ante la crisis económica, pide Calderón Claudia Herrera Beltrán La Jornada Martes 24 de febrero de 2009</p>		

<p>26 febrero 2009</p>	<p>Guerra al narco daña a civiles: EU Ciudadanos sufren abusos e impunidad; "son víctimas del fuego cruzado" El Universal Jueves 26 de febrero de 2009</p>	<p>La corrupción impide a México reducir el poder del narco: EU David Brooks La jornada Sabado 28 de febrero de 2009</p>	<p>Niega Félix Cárdenas haber prejuzgado en caso News Divine</p>	
<p>5 junio 2009 INCENDIO GUARDERÍA ABC (Este hecho sucedió 15 días antes que el News Divine cumpliera un 1 año)</p>	<p>Incendio atrapa y mata a 31 niños en guardería Sábado 06 de junio de 2009 Marcelo Beyliss Corresponsal El Universal</p>	<p>ASF: crece opacidad en sector público Desde hace poco, las áreas de opacidad en la administración pública se han incrementado, denunció la Auditoría Superior de la Federación. Andrea Merlos El Universal</p>	<p>New's Divine Necropsia revela golpes. CLAUDIA BOLAÑOS El Universal Ciudad de México viernes 19 de junio de 2009 GDF pagó a deudos del News Divine más de 28 millones Alberto Cuenca El Universal Viernes 26 de junio de 2009</p>	
<p>11 junio 2009 No intencional ABC</p>	<p>IVA a alimentos, ¿sí o no? Más impuestos lesionan al consumo El Universal Jueves 11 de junio de 2009</p>	<p>Notificó el IMSS graves fallas a los propietarios de la guardería: PGR Ulises Gutiérrez e Israel Dávila Periodico La Jornada Sábado 13 de Junio de 2009</p>	<p>“Hecho no intencional”, el incendio de la guardería ABC en Sonora, afirma PGR Periódico La Jornada Jueves 11 de junio de 2009, p. 8 Gustavo casilla Cae delegado del IMSS en Sonora Ruth Rodriguez y Carlos Avilés El Universal Jueves 11 de junio de 2009</p>	

23 enero 2010	El PAN defiende alianza con PRD; Segob atenúa su crítica. Francisco Reséndiz y Elena Michel El Universal Sábado 23 de enero de 2010	Inicia 2010 con fuertes presiones inflacionarias José Manuel Arteaga El Universal Sábado 23 de enero de 2010		“Responsabilidad del Estado”, las muertes en News Divine: ONU Alejandro Cruz Periódico La Jornada Sábado 23 de enero de 2010
31 enero 2010 jóvenes de Ciudad Juárez	Ejecutan a 13 jóvenes en Ciudad Juárez Redacción El Universal Ciudad Juárez Domingo 31 de enero de 2010	Dueños de antros destapan corrupción Para operar sin problemas” otorgan sobornos que van desde 15 mil pesos hasta un millón de pesos al mes Ella Grajeda El Universal Martes 29 de enero de 2010		
2 Febrero 2010 Calderón	Diputados opositores cierran la puerta a la reforma de Calderón Enrique Méndez y Ciro Pérez Periódico La Jornada Martes 2 de febrero de 2010	Bodas gay: el DF contraataca La Consejería Jurídica intentará demostrar que la Constitución no hace referencia sólo a un tipo de familia Mónica Archundia El Universal 01 de febrero de 2010		

<p>3 Febrero 2010 Confrontación por bodas gay</p>	<p>Periódico La Jornada Miércoles 3 de febrero de 2010, p. 38 Claudia Herrera Periódico La Jornada Miércoles 3 de febrero de 2010, p. 38 Claudia Herrera Bodas Gay confrontan a Marcelo y Ebrard</p>	<p>Ebrard: obvia, la injerencia de Calderón en litis de PGR Periódico La Jornada Miércoles 3 de febrero de 2010, p. 33 Gabriela Romero</p>		
<p>4 Febrero 2010 News Diviene</p>	<p>Desligan del narco a jóvenes masacrados Redacción El Universal</p>	<p>Exigen que Calderón diga si no tiene capacidad o voluntad para llevar la paz a la ciudad Advierten grupos juarenses que actuarán por su cuenta Gustavo Castillo y Gabriel León Periódico La Jornada Jueves 4 de febrero de 2010</p>	<p>Hasta marzo, primeras sentencias de caso News Divine Agencia Notimex El Universal México Jueves 04 de febrero de 2010</p>	
<p>6 Marzo 2010</p>	<p>Navarrete acusa a Segob de atentar contra el Congreso Ricardo Gómez y Jaime Hernández El Universal Sábado 06 de marzo de 2010</p>	<p>Ebrard: no frenarán obras de la línea 12 Alberto Cuenca El Universal Sábado 06 de marzo de 2010</p>		

19 Marzo 2010	Ebrard: Juárez necesita otra estrategia Mónica Archundia El Universal Viernes 19 de marzo de 2010	Mueren dos alumnos de posgrado del Tec durante balacera en Monterrey Milenio Diario Redacción 20 marzo 2010		
21 Marzo 2010 Caso Paulette	Reportan como desaparecida a una niña en su propia casa "Paulette" Cronología El universal Marzo 2010	Respaldo ciudadano para cumplir la ley, pide el titular de Gobernación Víctor Ballinas Periodico La Jornada Martes 23 de Marzo de 2010		
25 Marzo 2010 Caso Maciel	Acusan al Papa de encubrir a pederasta Periódico La Jornada Viernes 26 de marzo de 2010, p. 2 AFP	Carece de autoridad moral la dirigencia del PRD para conducir el partido: Cárdenas Alma E. Muñoz Periodico La Jornada Miércoles 24 de marzo de 2010		
26 Marzo 2010 Maciel pederasta	Admite la Legión de Cristo los abusos sexuales de Maciel Carolina Gómez Mena Periódico La Jornada Sábado 27 de marzo de 2010, p. 2			
6 mayo 2010 Guardería abc	DEA: quedan dos años para eliminar capos "Nadie sabe quién va a estar [frente] al próximo [gobierno], y si va a tener las mismas ganancias de perseguir a los delincuentes", dice funcionario J. Jaime Hernández El Universal	Calderón exalta arrojo del Ejército Claudia Herrera Beltrán La Jornada	Juicio civil por guardería ABC: Bours, culpable El Universal Jueves 06 de mayo de 2010	

8 Mayo 2010	ONU pide a México no exhibir a los presuntos delincuentes Silvia Otero El Universal Sábado 08 de mayo de 2010	El presidente calderón se encomienda a dios jorge ramos el universal		
11 Mayo 2010 News Divine	Más apoyos a mujeres, regalo de Calderón por el Día de la Madre Claudia Herrera Beltrán La Jornada		Sentencian a dos por New's Divine Fernando Martínez El Universal Lunes 11 de mayo de 2010	
12 Mayo 2010	Inquieta a inversionistas estadounidenses la violencia Claudia Herrera Beltrán Periódico La Jornada Miércoles 12 de mayo de 2010			
13 Mayo 2010 ABC	Sep revisará más a maestros convocó a los padres de familia para que de la mano de los maestros se combata la violencia entre pares, la obesidad infantil y se impulse la lectura entre los niños y jóvenes Andrea Merlos El Universal			Intencional, incendio en guardería ABC, dice Gómez Mont Periódico La Jornada Jueves 13 de mayo de 2010, p. 17 Ulises Gutiérrez Ruelas

31 de Mayo de 2010				Padres de caso ABC rechazan cita con FCH "Quiere limpiar su imagen y dar un mensaje a la sociedad mexicana de que está atendiendo el caso, lo que no es cierto", acusan Jorge Ramos Pérez El Universal
1 Junio 2010 Atención ABC sin politizar	Demanda Narro presu- puesto y comprensión para universidades Por: Alonso Urrutia y Lau- ra Poy Desde Alemania frena Ebrard el tranvía del Cen- tro Histórico Por. Laura Gómez	SFP investiga desvío de recursos de funcionarios Vega Casillas señala que aunque se han logrado avances en la lucha an- ticorrupción, el país en- frenta a "uno de los males bicentenarios" José Gerardo Mejía El Universal		
3 junio 2010 Incumplimientos en abc				Incumplimientos causa- ron tragedia de ABC: Mi- nistro Jueves 03 de junio de 2010 Carlos Avilés Allende, El Universal Exige a Calderón asumir su responsabilidad en el caso ABC Ciro Pérez Silva Jueves 3 de junio de 2010 La Jornada

Conclusiones

En el transcurso de la realización de esta tesis se ha mostrado la evolución de la nota roja, las modificaciones y forma en que los medios la incluyen y nombran en sus secciones, como se maneja ante la sociedad la información de tragedias, sea sobre desastres naturales, atentados, crímenes y tragedias como los dos casos que sustentaron esta tesis.

Los ciudadanos debe de estar informada de lo que en la sociedad, los medios de comunicación son los encargados de difundir lo acontecido y en casos específicos dar seguimiento. Esto debería ser prioridad, pero como hemos mostrado, el periodismo se ha vuelto una empresa con prioridades en intereses privados y de capital, los sectores políticos han diseñado estrategias para entrar en la agenda de estos para favorecerse o perjudicar a sus contrincantes en ese momento, para desviar la atención de algún acontecimiento que los afecte. Han aprendido como manejar a los medios, aunque no siempre escapan de ellos, estos siempre buscaran la nota que más ingresos les deje.

Las noticias de crímenes han ocupado la mayoría de las secciones de los periódicos, debido al incremento de violencia en el país de México, se han realizado conteos, y gráficas semanales, mensuales y anuales para tener aproximadamente un porcentaje de las personas que han muerto en los lapsos de tiempos.

El incremento en las muertes de jóvenes y niños en verdad es preocupante, en las gráficas y notas que se mostraron, pareciera que sólo pasan a ser una cifra, lo cual me parece algo gravemente preocupante, ya que cada persona es importante, con una sola persona que fallezca, se convierte en una situación grave, porque hay personas afectadas, y son actos que no debería de ocurrir, porque se supone que el sistema que nos rige tiene instituciones que deben de velar por la seguridad de todos sus habitantes, el gobierno tiene la obligación de proporcionar y asegurar que estos cumplan con todas las normas legales y de seguridad para su funcionamiento, sea una escuela, hospital, guardería o centros de diversión.

Tristemente esto no ocurre, por ello suceden tragedias como el *News Divine* y *La Guardería ABC*, por la corrupción, por la poca importancia que le da el gobierno y las mismas instituciones a él resguardo y seguridad de los ciudadanos, pasando por alto que violen las normas de seguridad que los inmuebles no cuenten con todas las leyes para el funcionamiento de un establecimiento y que sigan otorgando permisos por una buena suma de dinero o por ser familiares de altos políticos, seguirán ocurriendo este tipo de tragedias, en donde no hay culpables, no hay justicia, no hay apoyo económico para los menores que quedaron con traumas y secuelas de por vida.

Es lamentable ver cómo juegan con el dolor de las víctimas, desde la forma en que se manejan las tragedias en los medios de comunicación, el cómo se refieren a estas e incluso en la realización de entrevistas, en donde incrementan el sentimiento de sufrimiento, porque este no es dolor que se acabe o reavive, es un dolor que jamás se desvanece ante la pérdida de sus hijos, sobrinos, amigos, el ver que no existe justicia para ellos, que nadie resulto responsable de estas tragedias, aunque se hayan dado nombres, políticos y funcionarios públicos que estuvieron involucrados en la muerte de los menores de edad en estos dos casos.

Se ha intentado demostrar cómo dos hechos noticiosos *News Divine* y *La Guardería ABC*, son utilizados como banderas políticas. La forma en que se muestran estas tragedias, cómo se han politizado a través de la nota roja, la forma en que pasa a ser del ámbito político, sobre todo por el contexto en que son reactivadas las notas.

Los dos casos han sido seleccionados para comprobar la hipótesis del tema, y como se ha vulnerado al sector juvenil y menores de edad en el discurso noticioso en el afán de generar mayor impacto. El sector político realiza la selección del hecho noticioso buscando al que más convenga a sus intereses a partir del contexto o coyuntura política en que se encuentra. Una vez dentro del discurso noticioso deja de importar por que murieron jóvenes y niños, sus nombres y sus rostros, pasan a ser números

para la estadística del porcentaje de muertos por la guerra contra el narco. Pero la cifra llega a tomar relevancia cuando los partidos políticos se encargan de reactivarla para beneficio propio.

Podemos ver que a los políticos no les importa la cantidad de muertos a menos que les sirva como estrategia política. Como menciona Alejandro Jiménez, “es evidente que a los políticos no les importan los niños ni jóvenes”.

Las disputas entre el Gobierno Federal y el Gobierno Capitalino se han presentado a lo largo de todo el sexenio y las notas son reactivadas casi siempre para conseguir una posición favorable dentro de la opinión pública, aunque la disputa en medios electrónicos, a través de las notas, desapareció cuando Marcelo Ebrard y Calderón se dieron la mano después de la muerte de Blake Mora, y cuando el Jefe de Gobierno Capitalino despide a Martí Bratres.

Cuando se le notificó a Marcelo Ebrard que el candidato único a la presidencia de México era Andrés Manuel López Obrador, las notas comenzaron a perder su reactivación y no quiero decir que se han dejado de publicar totalmente, si ahora se reactivan es por sí solas, los medios buscan la información ya no es que los políticos las traten de colocar en sus agendas. Pero se ve la diferencia de las notas porque ya no se menciona a políticos ni servidores públicos y se remiten sólo a los hechos y los implicados directamente hasta el momento.

Esta investigación ha dejado ver cómo se pueden manejar los hechos noticiosos en los medios de comunicación, si bien estos no se rigen por ningún poder, se hacen estrategias para entrar en la agenda política, la otra cara de la moneda es la forma que se han involucrado los políticos y como tratan de sacar provecho de una tragedia social en beneficio de la agenda y la coyuntura política.

Lo preocupante es que después de haber tocado al sector juvenil-infantil –que se

supone debería ser el más protegido—, como pretexto para hacer propaganda política, vemos que es lo que menos importa, pues sus nombres y sus rostros de los heridos y de los que murieron, han desaparecido y sólo quedan los hechos noticiosos, sólo el intereses propio en la coyuntura política.

Este trabajo sirvió para mostrar cómo se llega a manipular la información dentro de los medios de comunicación, por la gran influencia que pueden, o no, tener en los individuos al transmitir sus ideas de forma masiva en cuestión de segundos y transmitirles una idea a la sociedad.

“El mal emerge desde muy dentro. Aun debajo de las maltrechas estructuras en que apenas se sostiene este país” (Rocha, 2010)

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*. Ayer, 17-56.

Barrón Cruz, M. G. (2006). *Homicidios seriales en la Ciudad de México. ¿Un fenómeno viejo o nuevo?* Revista CENIPEC , 141-164.

Bastenier, M. Á. (2001). *El blanco móvil. Curso de periodismo*. Madrid: Ediciones el País.

Benavides Ledesma, J. L. (2004). *Escribir en la prensa*. Ciudad de México: Pearson.

Bonilla Vélez, J. I., & Tamayo Gómez, C. A. (2007). *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*. Bogotá: Centro de investigación y Educación Popular – Cinep.

Botello Lonngi, L. (2006). *La violencia en la construcción de escenarios de salud en la población joven*. UNICEF, Ciudad de México.

Bourdieu, P. (1993). *Campo de poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios Ediciones.

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. Ciudad de México: Grijalbo.

Brocca, V. (1993). *La nota roja 1960-1969*. Ciudad de México: Diana.

Cano López, M. G. (2008). *El crimen organizado*. Teleley, primer portal legan de Perú.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto vigente Última reforma publicada DOF 09-08-2012 (09 de 08 de 2012).

Cómo hacer un análisis de coyuntura, elementos para el análisis político. (2002). Cua-

dero para la formación para la práctica democrática, INCEP

Diccionario Jurídico, M. (2008). Teoría del delito (Vol. Tomo VIII). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Diccionario Manual de la Lengua Española (XXII ed.). (2007). San Luis Potosí: Larousse.

Dresser, D. (2011). *El país de uno*. Ciudad de México: Aguilar.

Durandin, G. (2008). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Barcelona: Paidós.

Enzenberger, H. M. (1971). *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Ciudad de México: UNAM.

Fexia, C., & Magnus, H. (2003). *Del reloj de arena al reloj digital: sobre las temporalidades juveniles*. Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud (19).

Foucault, M. (1994). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquest.

Foucault, M. (1989). *El poder: cuatro conferencias*. Ciudad de México: Libros del Laberinto UAM.

García Ramírez, S. (2008). *La corte Interamericana de los Derechos Humanos*. Ciudad de México: Porrúa.

Gobierno, F. (2010). *Información sobre el Fenómeno Delictivo en México*. Ciudad de México: Gobierno Federal.

Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorroutu.

Grijelmo, A. (2003). *El estilo del periodista*. Ciudad de México: Santillana.

Gutiérrez, G. (2007). *Contaminación simbólica: una forma más de violencia sociocultural*. El Cotidiano , 35-40.

Hurtado, J. *Sistema de Gobiernos y Democracia*. Ciudad de México: Cuadernillos de Dibulgación de la cultura democrática, IFE.

Klahr Lara, M., & Barata, F. (2009). *Nota [N] Roja: La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. Ciudad de México: Debate.

Labourdette, S. (2007). *Relaciones sociales y poder*. Orientación y Sociedad .

Lavado España, A. (2011). *Análisis del discurso de la prensa española sobre la violencia a famosos, un estudio de caso*. Razón y Palabra .

Marín, C. (2005). *Manual de periodismo* (Tercera Edición ed.). Ciudad de México: Grijalbo.

Monsiváis, C. (1994). *Los mil y un velorios: Crónica de la nota roja en México*. Ciudad de México: Debate.

North, D. (1993). *Institución, cambio institucional y desempeño económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Organización, M. d. (1996). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

Pillegrini-Ripamonti, S. (2010). *Análisis conceptual del periodismo ciudadano y propuesta metodológica para analizar su contribución informativa*. Palabra Clave , 271-290.

Platón. (1872). *Obras completas de Platón*. Madrid: Medina y Navarro.

Ramonet, I. (2009). *Prólogo. La censura democrática*. En P. Serrano, *Desinformación: Cómo los medios ocultan el mundo*. Madrid: Península.

Rivapalacio, R. (2005). *Manual para un nuevo periodismo. Vicios y virtudes de la prensa escrita en México*. Ciudad de México: Plaza Janés.

Rivapalacio, R. (1993). *Prensa vendida*. Ciudad de México: Grijalbo.

Rodríguez Castañeda, R. (1993). *Prensa vendida*. Ciudad de México: Grijalbo.

Rodríguez Manzanera, L. (2000). *Victimología estudio de la víctima*. Ciudad de México: Porrúa.

Serna de la Garza, J. M. (2008). *Elementos para el análisis del Estado Federal Mexicano*. Ciudad de México: Biblioteca Virtual Jurídica de la UNAM.

Taguenca Belmonte, J. A. (2009). *El concepto de juventud*. Revista mexicana de sociología.

van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Buenos Aires: Paidós.

Vilarta, C. J. (2011). *Patrones y tendencias de las muertes relacionadas con el crimen organizado*. 26: abril.

Hemerografía

Aranda, J. (5 de junio de 2010). Desde 2008, “El desorden general en guarderías”. *La Jornada*.

Aranda, J. (17 de junio de 2010). “Deslinda la SCJN a Molinar, Karam y Bours de violación grave de garantías en caso ABC”. *La Jornada*.

Aranda, J. (9 de junio de 2010). “En el caso ABC, Karam Toumeh se suma al cabildeo de la Corte; “soy inocente, dice”. *La Jornada*.

Aranda, J. (15 de junio de 2010). "La Corte no Atribuirá culpas por el caso ABC". *La Jornada*.

Arista, L. (28 de Julio de 2011). "Pide PAN comparecencia de Ebrad por News Divine". *El Universal*.

Avilés, K. (13 de septiembre de 2011). "OCDE: ninis, 7 millones 226 mil mexicanos de entre 15 y 29 años". *La Jornada*,

Beyliss, M. (06 de junio de 2009). "Incendio atrapa y mata a 31 niños en guardería". *El Universal*.

Becerril, A .,& Ballinas,V (3 de Julio 2008). "AN usa el caso News Divine para diluir el escándalo en la tortura de Guanajuato". *La Jornada*.

Bolaños, Á., Quintero, J., & Salgado, A. (21 de junio de 2008). "Exige GDF castigo a responsables de muertes por estampida en bar". *La Jornada*.

Bolaños, C. (19 de junio de 2009). "News Divine Exigen deslindar responsabilidades". *El Universal*.

Bolaños, Ángel (25 de enero 2009) "Entra en vigor el 25 de febrero la Ley de Establecimientos Mercantiles", *La Jornada*

Bolaños, C. (19 de junio de 2009). "News Divine. Necropsia revela golpes". *El Universal*.

Bolaños, C. (25 de septiembre de 2009). "Policía no aprendió del news Divine: CD-HDF". *El Universal*.

Bolaños, C., & Medellín, J. A. (21 de junio de 2008). "Por estampida en antro mueren 12". *El Universal*.

Bolaños, C., & NOTIMEX. (20 de junio de 2009). Prevalcen anomalías en caso News Divine: CDHDF. *El Gráfico*.

Camacho, F., & Castillo, G. (12 de junio de 2011). “En ascenso, el número de jóvenes que se suman a la delincuencia organizada”. *La Jornada*.

Cardoso, V. (22 de Noviembre de 2011). “Alertan de mayor actividad del crimen en tres sectores económicos básicos en 2011”. *La Jornada*.

Cruz Flores, A. (11 de junio de 2011). “Regresan prácticas policiales contra jóvenes, alerta el ombudsman capitalino”. *La Jornada*.

Cruz Martínez, Á. (12 de junio de 2009). “La Guardería ABC, fuera del ámbito de la Secretaría de Salud, acota Córdoba”. *La Jornada*.

Cruz, Á., & Gutiérrez, U. (7 de junio de 2009). ““Aparentemente” la guardería cumplía con la normatividad: Karam”. *La Jornada*.

Cuartago, P. G. (25 de enero de 2010). “La ética de los políticos”. Recuperado el 30 de diciembre de 2011, *de en el mundo.es*.

Cuenca, A. (26 de junio de 2009). “GDF pagó a deudos del News Divine más de 28 millones”. *El universal*.

Diario Oficial (24 de octubre 2011). *Ley 5 de junio, Ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil*.

Espinoza, V. A. (20 de junio de 2011). “News Divine: Padres de víctimas decepcionados con CDHDF”. *El Universal*.

Gallegos, Z., & Morales, A. (25 de mayo de 2011). “Padres de ABC alistan protestas”. *El Universal*.

González, M. d., & Beyliss, M. (02 de julio de 2009). "PGR: homicidas, dueños de la guardería ABC". *El Universal*.

Gómez Durán, T. (3 de junio de 2011). "Ellos tienen el daño por dentro". *El Universal*.

González, I. Y. (11 de enero de 2011). "Vulnerables y sin esperanza". *El Universal*.

Gutiérrez Ruelas, U. (6 de junio de 2009). "Incendio provoca la muerte de al menos 31 niños en Hermosillo". *La Jornada*.

Gutiérrez Ruelas, U. (17 de junio de 2009). "La PGJ-Sonora critica "imputaciones políticas malintencionadas" en el caso de la guardería ABC". *La Jornada*.

Gutiérrez Ruelas, U. (8 de junio de 2009). "Llegan a 42 los niños muertos en Hermosillo; 11 siguen muy graves". *La Jornada*.

Gutiérrez Rúelas, U. (6 de junio de 2009). "Un incendio ocurrido en el bodegón habilitado como guardería en la colonia Y Griega, en el sur de Hermosillo, provocó la muerte de por lo menos 31 menores de edad". *La Jornada*.

Jiménez, E., & Alzaga, I. (30 de Mayo de 2011). "Declaran culpable al estado por caso ABC". *Milenio Diario*.

Jiménez, H. (26 de junio de 2008). "Ebrard, culpable de tragedia en News Divine: PAN". *El Universal*.

Lagunas, I. (26 de junio de 2008). "Apunta presunto abuso sexual en caso News Divine a área médica". *El Universal*.

Martínez, E. (19 de junio de 2009). "News Divine. Padres de víctimas anuncian marcha". *El Universal*.

Martínez, F. (6 de julio de 2009). "Capturan a ex mando policial por caso News Divi-

ne”. *El Universal*.

Martínez, F. (23 de junio de 2009). “Pendientes tres órdenes de aprehensión por News Divine”. *El Universal*.

Martínez, F. (23 de junio de 2009). “Teníamos proyectos, pero se truncaron”. *El Universal*.

Méndez, A. (28 de diciembre de 2010). “Crecimiento del narco, migración y ONG, riesgos para el país: Cisen”. *La Jornada*.

Méndez, A. (2 de marzo de 2010). “Molinar y Bours, involucrados en violaciones en el caso ABC”. *La Jornada*.

Miranda, J. (03 de diciembre de 2010). “Ejército detiene a “El Ponchis”, el niño sicario”. *El Universal*.

Mora, K. (17 de junio de 2011). “A tres años, News Divine sin centro cultural para jóvenes”. *El Universal*.

NOTIMEX. (10 de junio de 2009). “Consignan nueva averiguación contra Zayas por caso News Divine”. *El Universal*.

NOTIMEX. (9 de diciembre de 2011). “Entregarán 36 mdp a menores lesionados de ABC”. *El Universal*.

NOTIMEX. (11 de diciembre de 2009). “Exoneran a ex funcionarios por News Divine”. *El Universal*.

NOTIMEX. (20 de junio de 2009). “SSP-DF niega retrasos sobre News Divine”. *El Universal*.

Redacción. (25 de mayo de 2011). “Cerrado, caso News Divine: ex procurador del DF”.

El Universal.

Redacción. (04 de diciembre de 2009). “Entérate ¿Qué es un ni- ni?”. *El Universal.*

redacción. (21 de junio de 2011). “Esperan sentencias por “News Divine” en tres meses”. *Notimex.*

Redacción. (12 de enero de 2012). “Exoneran a propietaria de la Gusrdería ABC”. *La Crónica.*

Redacción. (19 de junio de 2009). “New’s Divine Persisten irregularidades: CDHDF”. *El Universal.*

Redacción. (19 de junio de 2009). “News Divine. Persisten irregularidades: CDH”. *El Universal.*

Redacción. (julio de 2001). “Piden comparecencia de Ebrad por News Divine”. *El Universal.*

Redacción. (6 de junio de 2010). “Piden que SCJN investigue caso News Divine”. *El Universal.*

Rionda, L. M. (9 de abril de 2010). “Acentos “Nota Roja”. *Milenio Diario.*

Rocha, Ricardo (1 de abril 2010) “Juvenecidos: la muerte del futuro”, *El Universal.*

Rocha, Ricardo (4 Noviembre 2010) “Juvenecidos: las raíces del odio”, *El Universal*

Robles, J., & Martínez, F. (20 de abril de 2009). “Celebran misa por jóvenes muertos del caso News Divine”. *El Universal.*

Rodríguez, R. (15 de septiembre de 2010). “IMSS aclara apoyos a niños del caso ABC”. *El Universal.*

Romero Sánchez, G. (19 de junio de 2009). “Deudos: no se ha hecho justicia en el caso News Divine”. *La Jornada*.

Ruedas, U. (08 de junio de 2009). “Llegan a 42 los niños muertos en Hermosillo; 11 siguen muy graves”. *La Jornada*.

Sánchez, R. (19 de junio de 2009). “Deudos: no se ha hecho justicia en el caso News Diviene”. *La Jornada*.

Santana, S. (12 de septiembre de 2011). “50% de homicidios juveniles, en 5 estados”. *El Universal*.

Santana, S. (Agosto-Septiembre 2011). Clase de Periodismo, *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*.

Servín, M., & Gómez, L. (21 de Junio de 2011). “En tres meses, las sentencias por el caso News Divine: Elías Azar”. *La Jornada*.

Servir, M. (30 de junio de 2008). “Dictan auto de formal prisión al dueño del News Divine”. *La Jornada*.

Medios Electrónicos

Cancino, F. (16 de junio de 2010). “La tragedia de la Guardería ABC”. Recuperado el 25 de diciembre de 2011, de *CNNMéxico*: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/06/16/nuevo-reves-al-caso-abc-no-hay-desorden-en-guarderias-del-imss-scnj>

Convención Americana Sobre Derechos Humanos. (2-7 de noviembre de 1962). “Convención Americana Sobre Derechos Humanos”. Recuperado el 29 de diciembre de 2011, de *Fundación Acción Pro Derechos Humanos*: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/CADH/1969-CADH.htm#a4%29fecha>

Esquivel, G. (30 de agosto de 2009). "El placer de sentir. Comentarios sobre economía, política y todo lo demás". Recuperado el 18 de diciembre de 2010, de *Efectos Distributivos de la Reforma al IVA* : <http://gerardoesquivel.blogspot.mx/2009/08/efectos-distributivos-de-la-reforma-al.html>

INEGI. (11 de agosto de 2010). "Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Juventud Datos Nacionales". Recuperado el 30 de diciembre de 2011, de *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/juventud10.asp?s=inegi&c=2766&ep=41>

"Ley de establecimientos mercantiles en el distrito federal", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, consultado en : http://www.gamadero.df.gob.mx/transparencia/articulo14/fraccion01/leyes/Ley_de_Establecimientos_Mercantiles_del_Distrito_Federal.pdf

Marchiori Hilda. (2006) "Los procesos de victimización. Avances en la asistencia de víctimas". Ponencia presentada en el *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Recuperado el 19 de Enero 2011. <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/penal/pdf/11-534s.pdf>
